



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR



MEMORIA DE LABORES
2013-2014



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MEMORIA DE LABORES 2013-2014

Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador
Lic. Jaime Alfredo Miranda Flamenco

Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración
y Promoción Económica
Lic. Carlos Alfredo Castaneda Magaña

Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior
Lic. Juan José David García Vásquez



SUMARIO

Carta a la Honorable Asamblea Legislativa

5

Resumen Ejecutivo

7

Áreas Estratégicas

Posicionamiento Internacional	19	75
Integración Regional	95	103
Soberanía e Integridad Territorial	129	143
Cooperación para el Desarrollo	161	173
Relaciones Económicas	181	
Salvadoreños en el Exterior		
Derechos Humanos		
Modernización y Fortalecimiento Institucional		
Imagen Institucional y Comunicación Interna		

Apéndices

Ejecución Presupuestaria	196	
Plan de Trabajo 2013-2014		198

Anexos

207

CRÉDITOS
EQUIPO DE COORDINACIÓN EDITORIAL
Jefatura de Gabinete
Dirección de Comunicaciones

FOTOGRAFÍAS
Dirección de Comunicaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores
Secretaría de Comunicaciones, Presidencia de la República

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR
Blvd. Cancillería, Calle El Pedregal, Antiguo Cuscatlán, Depto. La Libertad
PBX: (503) 2231-1000/01 - www.rree.gob.sv



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Antiguo Cuscatlán, 31 de mayo de 2014

Honorables diputados y diputadas
de la Asamblea Legislativa.

Con respeto me dirijo a ustedes en ocasión de dar cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 168, numeral 6, de la Constitución de la República, para rendir el informe de labores del Ministerio de Relaciones Exteriores a mi cargo, que corresponde al período comprendido entre el 1 de junio 2013 y el 31 de mayo de 2014

Al cumplir este mandato constitucional, hago propicia la oportunidad para desearles éxitos en sus importantes funciones y presentar a ustedes las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




Jaime Alfredo Miranda Flamenco
Ministro de Relaciones Exteriores





RESUMEN EJECUTIVO

“Desde Cancillería hemos contribuido a que El Salvador sea visto con otros ojos en el mundo, no sólo por su generosidad y vocación pacifista, sino también por la fortaleza de sus relaciones exteriores y su enfoque de promoción de la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos”

Ministro de Relaciones Exteriores,
Jaime Miranda Flamenco



El Salvador e Irlanda reafirmaron los lazos de amistad y cooperación durante la visita del presidente de dicha nación europea, Michael D. Higgins, en octubre de 2013

El quinto año de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, representa la concreción de numerosas estrategias, programas y proyectos que han permitido consolidar la visión de nación adoptada por la administración del Presidente Mauricio Funes. Un país que ha experimentado un proceso de transformación socioeconómica en beneficio de las y los salvadoreños tanto dentro como fuera de las fronteras patrias.

Los logros plasmados en esta Memoria de Labores, que abarca desde el 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014, reflejan la concepción diplomática adoptada por esta cartera de Estado a favor de diversificar sus relaciones internacionales y promover al país como una nación soberana, líder y propositiva en temas relevantes a nivel mundial.

Este posicionamiento de El Salvador a escala internacional ha sido posible gracias a la consecución de metas, teniendo como hoja de ruta un detallado Plan Estratégico Institucional, que delimita nuestros objetivos estratégicos, alineándolos con el Plan Quinquenal de Desarrollo, instrumento que consolida la visión de cambio, adoptado en el país desde el 1 de junio de 2009.

A estos instrumentos, se suma el Plan Anual Operativo, el cual guía las acciones concretas y los procedimientos que se desarrollan durante el año que se reporta, por parte de los viceministerios y unidades estratégicas que conforman Cancillería.

El país ha mantenido una política exterior abierta al mundo que le ha llevado a establecer relaciones diplomáticas con la Mancomunidad de Dominica, Islas Salomón, Moldavia, Kazajistán y Montenegro. Al establecer relaciones con este último país, El Salvador cuenta con vínculos diplomáticos con todo el continente europeo, tal como se había proyectado en los planes de la actual administración.

El Salvador ha reimpulsado los vínculos de amistad y cooperación con regiones tales como Europa y el Caribe, pero además ha consolidado las relaciones históricas y alianzas con otros países del mundo, con quienes comparte los principios de solidaridad y cooperación, así como de fomento y defensa de la democracia, y los derechos humanos.



El presidente del Parlamento finlandés, Eero Olavi Heinäluoma, visitó El Salvador en septiembre de 2013 con el objeto de estrechar y dinamizar las relaciones entre ambas naciones



Durante el último año, El Salvador reimpulsó sus relaciones diplomáticas con Luxemburgo

Las reuniones bilaterales sostenidas con nuestros vecinos del istmo han permitido que el país continúe liderando las iniciativas de diálogo a favor del progreso y crecimiento de los pueblos centroamericanos. En este orden, se destacan las reuniones con Guatemala para el abordaje de temas en el ámbito migratorio y fronterizo, así como la promoción de mejores condiciones para el intercambio comercial y desarrollo de programas sociales.

Con Honduras, los acercamientos estuvieron enfocados en el tratamiento conjunto de temas de interés en las áreas política, económica y de cooperación, reiterando por parte de El Salvador la necesidad de concretar la firma de los instrumentos jurídicos pendientes.

Con el fin de fortalecer las relaciones con Nicaragua, el gobierno de El Salvador fomentó espacios para acercar ambos pueblos a través de hermanamientos de diversas ciudades, entre otras iniciativas.

Durante el último año, El Salvador llevó además a cabo encuentros técnicos y de alto nivel, por parte de la Cancillería, con representantes de Belice, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

El período 2013-2014 ha sido además muy provechoso para el fortalecimiento de las históricas relaciones con Estados Unidos de América en los ámbitos comercial y económico, de seguridad y migratorio. Es así que Cancillería acompañó importantes iniciativas en las que se abordaron aspectos cruciales referentes a los esfuerzos de país para el cumplimiento de las metas del Asocio para el Crecimiento y el acceso a un segundo desembolso de fondos para potenciar el desarrollo de la franja costera del país en el marco del FOMILENIO II.

El tema migratorio también formó parte de los puntos destacados de la agenda bilateral con Estados Unidos de América, del cual resalta la gestión liderada por esta Cancillería para la aprobación de la novena extensión del Estatus de

Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), para las y los compatriotas en dicho país, y el cual abarca el período comprendido entre el 10 de septiembre de 2013 al 9 de marzo de 2015. Según el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés), se recibieron 206 mil 23 aplicaciones en dicho proceso de reinscripción del TPS.

Asimismo, una comitiva salvadoreña que en diciembre de 2013, participó en la reunión de alto nivel del Grupo Binacional sobre Deportaciones y otros temas migratorios tales como el sistema de documentos electrónicos de viaje y el mejoramiento de su uso a través de la red consular.



Charlas sobre inmigración que se llevaron a cabo en el Consulado General de El Salvador en Atlanta, Georgia

Este último año, El Salvador continuó profundizando sus gestiones diplomáticas con las demás regiones del mundo, logrando así fortalecer sus lazos de hermandad y cooperación con países aliados en el resto de América Latina, Europa, Asia, África y Oceanía.

En el ámbito multilateral, El Salvador también ha llevado a cabo una activa participación liderando y acompañando importantes esfuerzos internacionales.

Como país comprometido integralmente con la defensa, promoción y desarrollo de la democracia en el mundo, El Salvador lidera la presidencia de la Comunidad de



1- El viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, presidió la primera reunión con representantes de organizaciones de la sociedad civil, para dar a conocer el plan de trabajo que el país desarrollará durante la presidencia de la Comunidad de las Democracias [CoD].

2- El canciller Jaime Miranda Flamenco concurre al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), realizado en diciembre 2013, en Panamá.

3- El Salvador ha tenido una importante participación en diferentes espacios de la ONU donde ha trasladado a la comunidad internacional su apoyo y solidaridad con los diversos procesos de pacificación.



las Democracias [CoD, por sus siglas en inglés] para el período 2013-2015, teniendo como lema “Democracia y Desarrollo”. En este marco impulsa la importancia de la regularización de la institucionalidad de la CoD, la necesidad de definir una agenda temática que integre los intereses de los países de América Latina, así como la promoción de la democracia no solamente a nivel de gobierno sino de la sociedad misma.

En este mismo orden, El Salvador ha tenido una importante participación en los diferentes espacios de la Organización de las Naciones Unidas desde donde el Gobierno de El Salvador, apoyado por esta Cancillería, ha trasladado a la comunidad internacional su convicción, apoyo y solidaridad con los diversos procesos de pacificación, participando así en los esfuerzos para renovar la visión del desarme nuclear y abordar esta temática desde una perspectiva de respeto a los derechos humanos; asimismo, el país promueve la vía pacífica para el arreglo de disputas y ha reiterado en todos los espacios multilaterales, su compromiso por la promoción de la no proliferación de armas químicas y biológicas.

A nivel regional y como parte del Sistema de

Integración Centroamericana (SICA), el país y la región continúan con su arduo trabajo integracionista basado en los cinco pilares de acción propuestos por El Salvador, durante la Presidencia Pro Tempore ejercida en el segundo semestre de 2011, y los cuales se enfocan en la gestión integral del riesgo y cambio climático; seguridad democrática; integración social y lucha contra la pobreza; integración económica, y fortalecimiento institucional.

El Salvador trabajó junto a los demás países de la región para firmar el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el cual contribuye también al fortalecimiento del proceso integracionista. La parte comercial del Acuerdo entró en vigencia para El Salvador el 1 de octubre de 2013, con lo cual permite potenciar iniciativas en beneficio del sector comercial en el país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores también ha participado de manera activa en las reuniones de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, que trabaja en iniciativas de integración y beneficio para habitantes de esta región en áreas de infraestructura y fomento a la competitividad, interconectividad y desarrollo social.

Por otra parte, en el ámbito de Soberanía e Integridad Territorial, durante el último año, de forma proactiva y dinámica, se han desarrollado actividades enfocadas en la preservación de la línea fronteriza así como la asistencia de los habitantes en los Sectores Delimitados.

Sobre éste último, a través de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, Sección El Salvador, se logró por primera vez en la historia reciente del país la legalización y entrega de 204 títulos de propiedad en los sectores RO1, RO2 y RO3 del sector bajo de Nahuaterique, en los municipios de San Fernando y Torola, Morazán. Con ello se ha beneficiado a la misma cantidad de familias en los territorios delimitados por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992.

La administración del presidente Mauricio Funes es la primera en realizar este tipo de esfuerzos y avances tras 21 años de dictada la Sentencia. Esta acción fue posible gracias al convenio interinstitucional firmado con el Instituto de Legalización de la Propiedad.

A través de la Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial se ha coordinado la asistencia a habitantes de Sectores Delimitados a fin de promover el desarrollo de estos sectores fronterizos y se mejore así sus condiciones de vida.

Se ha proporcionado a pobladores de los Sectores Delimitados servicios integrales de salud, totalizando más de 9 mil beneficiados. Asimismo se otorgaron más de 5 mil paquetes agrícolas y más de 3,500 paquetes de útiles escolares a habitantes de estos territorios. Se otorgaron también más de 1,500 Documentos Únicos de Identidad para los pobladores de los sectores delimitados, específicamente en Sabanetas-Nahuaterique y Dolores-Monteca, Santa Anita.

En materia de Cooperación para el Desarrollo, a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD) durante el último quinquenio, se gestionó una cifra histórica de cooperación comprometida que de junio 2009 a mayo 2014 asciende a un mil 308.87 millones de dólares.

Este logro sin precedentes es el resultado de los convenios y acuerdos con países amigos, a través de sus agencias de cooperación, y organismos multilaterales. Asimismo, este récord ha sido posible por la nueva gestión de la cooperación y el cambio de paradigma de la ayuda, tornando la cooperación hacia un enfoque inclusivo alineado con las prioridades plasmadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo, especialmente en cuanto a favorecer oportunidades de crecimiento y desarrollo sostenible, así como una reducción sustancial de la pobreza, siendo éste último el rubro al cual se le ha destinado un 43.6% del total de fondos administrados.

Ministerio de Relaciones Exteriores entrega títulos de propiedad a pobladores de Nahuaterique, Municipio de San Fernando, en Morazán.



El director ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Juan Manuel Valle Pereña; el administrador general de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID, por sus siglas en inglés), Rajiv Shah, y la directora general de Cooperación para el Desarrollo de la Cancillería salvadoreña, Ryna Elizabeth Garay, suscribieron en abril 2014 una carta de intención para el apoyo al cultivo del cacao en el país.



Publicaciones impresas del programa "Unidos en la Acción" (DaD, por sus siglas en inglés), realizado en conjunto con el Sistema de Naciones Unidas.



El viceministerio de Cooperación para el Desarrollo realizó una reunión informativa de becas, para realizar estudios de Postgrado en Corea.

El sustancial incremento en el monto de cooperación es resultado del trabajo del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, que ha asumido el compromiso de transparentar y rendir cuentas de todo lo recibido en esta área.

Durante el último año destacan los avances en cuanto a los acuerdos asumidos para el fortalecimiento del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación (PNEC), entre los cuales destaca la realización de la Primera Mesa Global de Diálogo en la que confluyeron representantes del Gobierno, de los socios para el desarrollo y de organizaciones de la sociedad civil, a nivel nacional e internacional.

De esta reunión se aprobó la hoja de ruta para la implementación del PNEC, que ha permitido delinear la estrategia para levantar la información de la primera evaluación y medición de dicho plan.

Durante el quinquenio, el país ha dado pasos significativos para posicionarse como un actor relevante y oferente de programas bajo la modalidad de Cooperación Sur-Sur en América Latina, registrando un acumulado de 322 programas para este período.

El Salvador reafirmó su compromiso con la reforma impulsada por el Sistema de Naciones Unidas a través de la implementación conjunta del programa "Unidos en la Acción" (DaD, por sus siglas en inglés), el cual representa mejoras en cuanto a planificación, ejecución y evaluación de la cooperación para el desarrollo. El Salvador se consolida así como el primer país en América Latina en llevar a cabo por iniciativa propia dicho programa.

Asimismo, esta Cancillería mediante la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo gestionó con países amigos, organismos y agencias internacionales, la aprobación del otorgamiento de 346 becas a salvadoreñas y salvadoreños para continuar sus estudios y fortalecer sus competencias profesionales.

Las iniciativas en cuanto a la promoción y fortalecimiento de las relaciones económicas también rindieron numerosos resultados en el último año.

Como parte de un esfuerzo integral e interinstitucional en apoyo al sector empresarial salvadoreño en su proceso de internacionalización, la administración de esta cartera de Estado ha continuado con el esfuerzo de creación y apertura de las Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo (CECT). Estas oficinas especializadas, coordinadas conjuntamente con la Agencia de Promoción de Inversiones (PROESA) y los Ministerios de Economía y Turismo, buscan promover las exportaciones, fomentar la atracción de inversiones extranjeras y posicionar a El Salvador como destino turístico de nivel mundial.

En octubre de 2013, la Cancillería inauguró la Oficina Comercial de El Salvador en Sao Paulo, Brasil. La cual se suma a las ya existentes en México D.F, México; Madrid, España y Washington D.C., en Estados Unidos de América. En total durante el último año se logró identificar 82 contactos de negocios con alto potencial de realizar compras de productos salvadoreños o de invertir en el país.

Las acciones que integran tanto el nuevo modelo económico y social promovido en la administración Funes, también ha representado para esta Cancillería una activa agenda de promoción económica-comercial de El Salvador. Siendo así que entre junio de 2013 y el primer cuarto de 2014, se desarrollaron más de 30 eventos internacionales de promoción de comercio, inversión y de turismo.

El Salvador mantuvo así presencia en numerosas misiones comerciales y al menos 12 de las más importantes ferias a nivel mundial. En estos eventos se posibilitó el dar a conocer productos salvadoreños tales como alimentos étnicos, cafés especiales y artesanías.

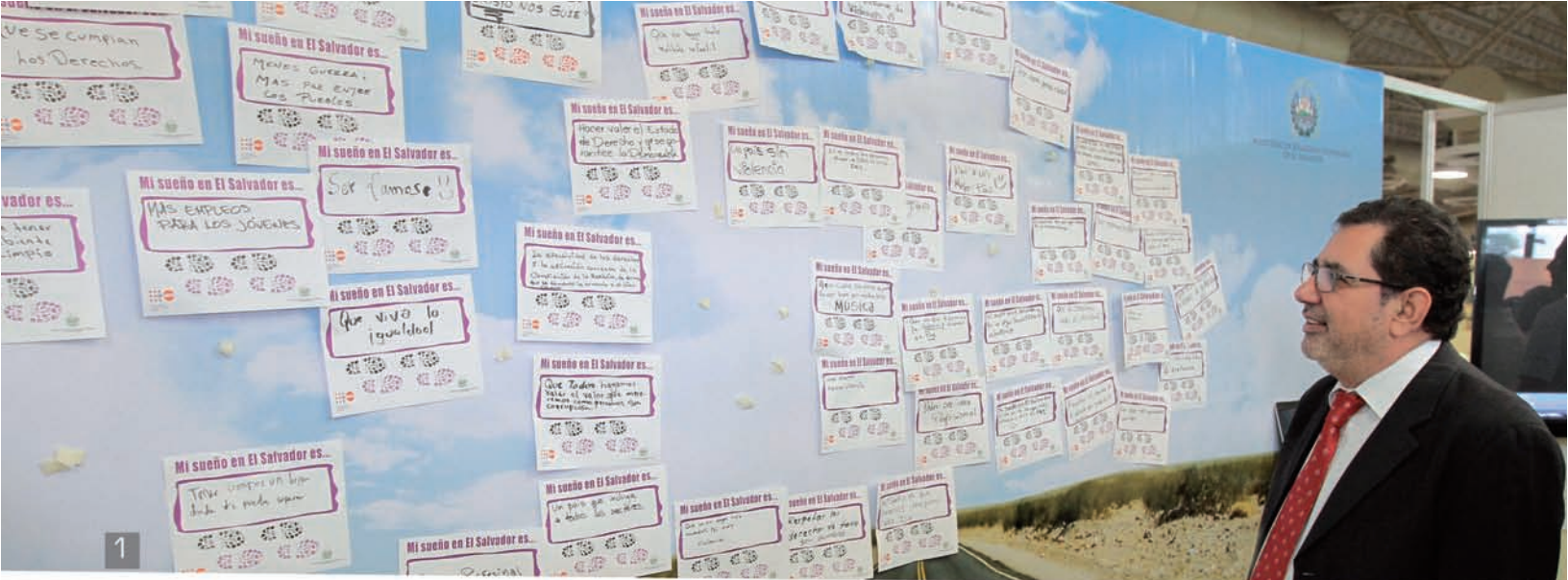
Como parte de la agenda de promoción del país, se coordinó también la visita de más de 60 empresarios procedentes, entre otros, de Alemania, Colombia, España, México, República de China (Taiwán) y Rusia.

Asimismo, El Salvador fue reelecto en octubre de 2013 como copresidente del Pilar I "Empoderamiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" de la iniciativa Caminos a la Prosperidad de las Américas, con lo cual se estrecha el apoyo que el Gobierno del Presidente Funes brinda al sector de la Micro y Pequeña Empresa (MIPYME), vigorizando de esta forma las iniciativas y proyectos en este sector.



1- Empresarios mexicanos durante un encuentro con funcionarios de la Cancillería salvadoreña.

2- El canciller Miranda Flamenco sostiene encuentro con representantes de la Federación de Industrias del Estado de Sao Paulo



1- El viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, observa un mural de la campaña de prevención de la migración entre jóvenes "Si estás pensando migrar, el primer paso es informarte", el cual fue colocado en la feria JUVENTOUR 2013.



2- El viceministro García saluda a compatriotas salvadoreños que decidieron venir al país para ejercer su voto durante las elecciones presidenciales de 2014.

La visión integral de Cancillería, forjada desde junio de 2009, ha llevado también a tener como parte de sus principales estrategias, la atención y protección de las y los salvadoreños en el exterior.

De esta forma, a través del Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior, una de las prioridades ha sido el promover diversas políticas enfocadas a la defensa y protección de los derechos humanos de las personas migrantes, así como el fortalecimiento de la vinculación e inclusión de la diáspora en el desarrollo socio económico del país.

Uno de los grandes logros de esta Cancillería, como parte de la deuda histórica que el Gobierno de El Salvador tenía -desde gestiones pasadas- con sus connacionales en el exterior, fue el impulsar en coordinación con una comisión interinstitucional, la propuesta para su posterior aprobación de la Ley de Voto desde el Exterior. Los salvadoreños y las salvadoreñas, por primera vez en la historia, pudieron ejercer el sufragio desde el exterior en las elecciones presidenciales de 2014, independientemente de su condición migratoria y el país donde residen.

También en el quinquenio que finaliza, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha enfocado su trabajo en fortalecer y modernizar los servicios para los compatriotas fuera de las fronteras patrias. En los últimos cinco años se han entregado más de medio millón de pasaportes en el exterior, incrementando la capacidad en un 54% respecto a la cifra del 2009, que era alrededor de 101 mil pasaportes.

Ante, el incremento de la demanda de pasaportes ordinarios en las diferentes representaciones diplomáticas y consulares del país en el exterior, se implementó el Sistema de Solicitud de Pasaportes en línea (portalpasaportes.rree.gob.sv). Hasta abril de 2014 se habían tramitado un total de 7 mil 933 citas a través de dicho portal.

Se fortaleció también el Centro de Atención de Llamadas a Salvadoreños en el Exterior con el propósito de brindar asistencia gratuita a las salvadoreñas y salvadoreños residentes o en tránsito en Estados Unidos, Canadá y México que requieran información, orientación y requisitos de los procedimientos relacionados a Servicios Consulares, trámites migratorios y Derechos Humanos. De marzo 2011 a marzo 2014 se han atendido un total de 562 mil 503 llamadas, a través del 1-888-30-111-30 desde Estados Unidos y Canadá y por medio del 1-800-747-6117, desde México.

Además, en 33 embajadas y 29 consulados se implementó el concepto "Emergencia 7/24" para atender las urgencias que tengan los connacionales turistas o en tránsito.

Como parte de las iniciativas impulsadas por Cancillería también se ha llevado a cabo una campaña de registro consular cuyo objetivo es conocer la cantidad de compatriotas residentes en el exterior, a fin de contar con insumos sobre su realidad socioeconómica y las necesidades de documentación que les acredite la ciudadanía salvadoreña.

La campaña de registro consular cuenta con el apoyo técnico y financiero de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y a partir de la información proporcionada, permite planificar proyectos para su vinculación con El Salvador.

Al 31 de marzo de 2014, se cuenta con un total de 21,056 registros de 24 Representaciones.

Considerando que la comunidad salvadoreña migrante es una prioridad para el Ministerio de Relaciones Exteriores, en abril de 2014 se presentó la Política Institucional de Protección y Vinculación para los Salvadoreños Migrantes. Un instrumento desarrollado mediante un amplio proceso de consulta pública que tiene como objetivo principal el fomentar el desarrollo de la población migrante salvadoreña y sus familias, así como el ejercicio del derecho a no migrar.

En el área de Derechos Humanos, la Cancillería ha acompañado los avances sin precedentes en lo competente al Órgano Ejecutivo, en cuanto a cumplir con las medidas de reparación en casos que cuentan con informes y sentencias de los Órganos que integran el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), en los que se ha señalado responsabilidad por parte del Estado salvadoreño, particularmente en los casos: Monseñor Óscar Arnulfo Romero; Masacres de El Mozote y lugares aledaños y Contreras y otros, relacionado a niñez desaparecida durante el conflicto armado interno.

En los casos referidos, en los que el Estado ha reconocido su responsabilidad, se han realizado acciones como actos públicos de reconocimiento de responsabilidad internacional y se ha pedido perdón a las víctimas en nombre del Estado salvadoreño. Se han publicado asimismo las sentencias dictadas.



Personal de Cancillería recibe capacitación para conocimiento e implementación sobre la atención de la población migrante con enfoque de derechos humanos.



Inauguración de la nueva Plataforma de videoconferencias del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática IIESFORD, equipo que fue donado por el Gobierno de la República de China (Taiwán).

Como parte del ciclo de conferencias que organiza el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IIESFORD), la embajadora de Costa Rica en el país, Adriana Prado Castro, brindó la conferencia titulada: "Costa Rica y Centroamérica: encuentros y desencuentros de visiones".



La Cancillería también ha dado pasos significativos en torno a la protección integral del migrante salvadoreño, para ello creó el "Manual de asistencia legal y protección de derechos humanos para salvadoreños en los Estados Unidos de América", que regula la asistencia legal y en derechos humanos a los migrantes salvadoreños que viven en dicha nación norteamericana.

Se ha fortalecido también la red consular con numerosas capacitaciones en derechos humanos para funcionarios consulares a fin de homologar procedimientos en casos de violaciones a derechos humanos de nuestros connacionales que están migrando. Esto se complementa con el trabajo en la localización de salvadoreños en el exterior, la creación del banco de datos forenses y la atención a salvadoreños privados de libertad.

Todos estos logros también son parte de los resultados de la constante modernización y fortalecimiento de la institución, aspectos estratégicos desde el inicio de esta gestión presidencial.

Es así que la Cancillería ha dado pasos relevantes para consolidarse durante esta gestión como un ministerio sólido y abierto al mundo, promotor del desarrollo, la cooperación y los derechos humanos, pero también de otros aspectos importantes tales como la transparencia y modernización de la gestión gubernamental, así como la promoción de la cultura salvadoreña.

En el año que se reporta, se cuenta con el primer grupo de 17 egresados de la Maestría en Diplomacia llevada a cabo en el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IIESFORD). Una segunda generación de 25 estudiantes participa de dicha maestría.

Por otra parte, la Oficina de Acceso a la Información de la Cancillería continúa con su labor

de atender las peticiones de información pública de la ciudadanía, en cumplimiento a la Ley de acceso a la Información Pública.

En el último año se han atendido un total de 102 gestiones entre solicitudes de acceso a la información, consultas generales, gestiones de entrevistas con servidores públicos y sugerencias realizadas por la ciudadanía.

Con el objetivo de promover la cultura de El Salvador en el exterior, en el último año la Oficina de Asuntos Culturales de este ministerio ha llevado a cabo numerosos eventos en las diferentes disciplinas del arte. De forma activa, se han llevado a cabo exposiciones en las ramas de cine y audiovisuales, pintura, fotografía y música.

Asimismo, se ha contribuido al resguardo de la memoria histórica salvadoreña al coordinar las conmemoraciones del XXII Aniversario de los Acuerdos de Paz y del XXXIV Aniversario del martirio de Monseñor Romero.



Cancillería conmemora 192 años de la Independencia Patria, con primer concurso de fotografía institucional sobre monumentos de El Salvador.

El canciller Jaime Miranda Flamenco durante un acto conmemorativo del XXXIV Aniversario del martirio de Monseñor Romero.



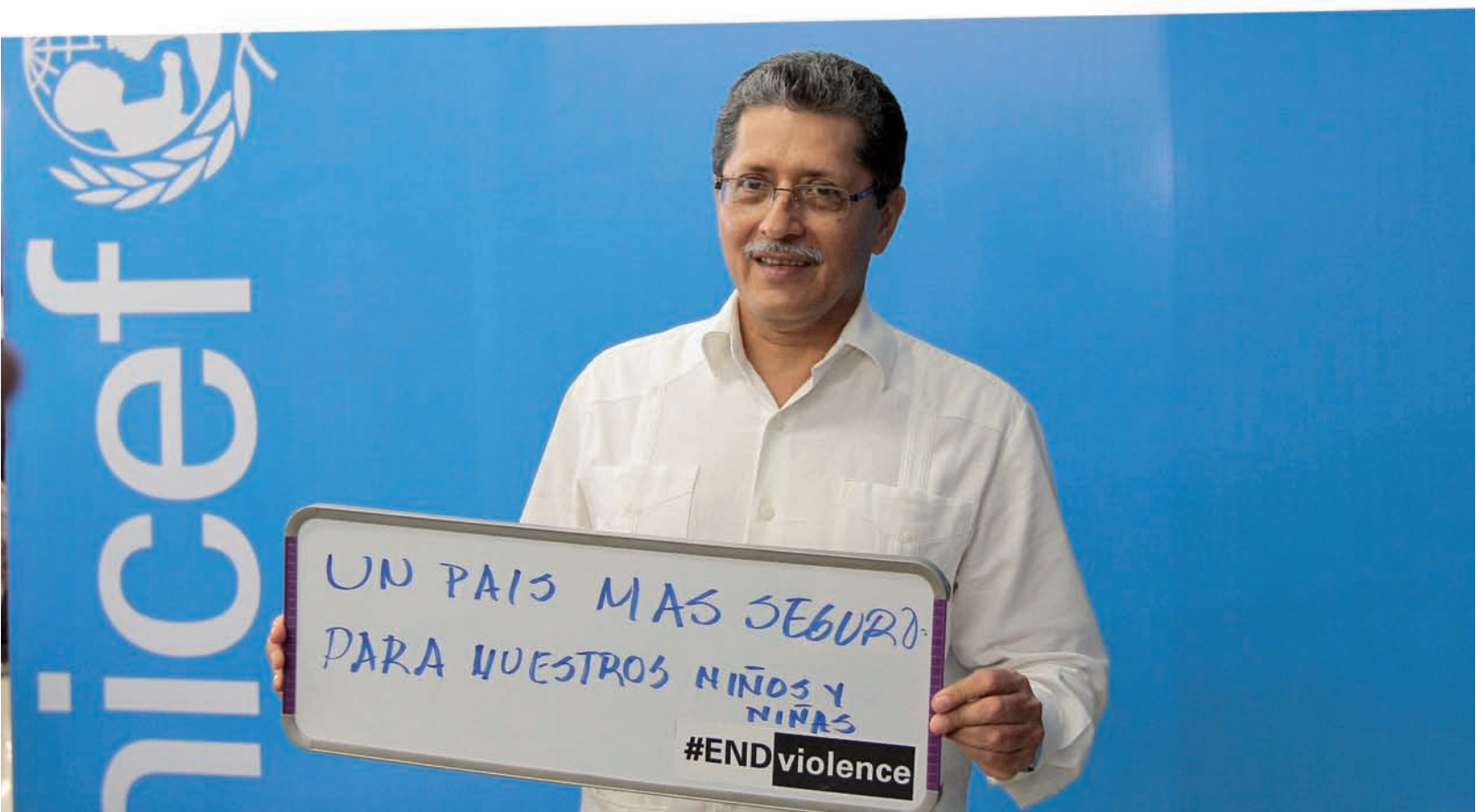
Convencidos de que el capital humano de Cancillería es su mejor tesoro, durante el período que se reporta se llevaron a cabo una serie de incentivos laborales entre los que se destacan las Ferias de Salud, de Agronegocios y Autoempleo.

Finalmente, esta cartera institucional está consciente de la necesidad de estar conectados a las nuevas tecnologías y mantenerse así a la vanguardia de las herramientas para informar a los usuarios y connacionales en el exterior a través de las redes sociales. Hasta mayo de 2014, se contabilizaban más de 15 mil seguidores en Facebook y 12 mil en Twitter.

Todos los éxitos plasmados en esta Memoria de Labores obedecen al compromiso y profesionalismo con que el equipo de trabajo que conforma esta Cancillería lleva a cabo sus actividades día a día, a fin de hacer posible que El Salvador se proyecte al mundo como una nación emprendedora, y promotora de la democracia, la solidaridad, los derechos humanos y la cultura de paz.

Como puede apreciarse en este resumen, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha contribuido de forma proactiva y visionaria a los cambios socioeconómicos gestados durante el quinquenio que inició en junio de 2009 y que finaliza este año, posibilitando así la transformación de la sociedad salvadoreña en una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

Ministro de Relaciones Exteriores,
Jaime Miranda Flamenco





ÁREA ESTRATÉGICA
POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

“ La apertura y transparencia que ha caracterizado la gestión de la Cancillería nos ha permitido acercarnos al mundo en una relación de mayor respeto, confianza y entendimiento ”,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Jaime Miranda Flamenco.

Introducción

El Salvador continua impulsando una política exterior que, desde junio de 2009, se ha caracterizado por una participación activa en el concierto de naciones, integrándose al mundo con apertura, respeto y buscando mayor reconocimiento internacional.

Durante el último año, la Cancillería salvadoreña no solo ha impulsado el establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas con naciones de Europa y del Caribe, sino también ha reforzado sus alianzas con múltiples iniciativas llevadas a cabo tanto con países amigos, así como con bloques regionales y organismos multilaterales con quienes comparte una visión de solidaridad, cooperación, y de fomento y defensa de la democracia.

Esta forma de presentarse al mundo ha proyectado a El Salvador como una nación líder en la promoción de la paz, el diálogo, la concertación y la integración como vías necesarias para el desarrollo y prosperidad de los pueblos.

El periodo que se reporta estuvo lleno de éxitos en cuanto al reconocimiento como una nación que continua en la vía de la transformación tanto para el bienestar de sus ciudadanos y ciudadanas, así como para enfrentar los retos que plantea el mundo globalizado de cara al futuro.

A continuación se detallan las acciones claves que marcaron la hoja de ruta de las relaciones y el posicionamiento internacional liderados por Cancillería en el último año.

1. Relaciones bilaterales

1.1. Región SICA

Belice

En este período se favoreció el acercamiento con Belice a fin de impulsar las relaciones bilaterales y la agenda regional.

Representantes de El Salvador y Belice, se reunieron a finales de julio en 2013, en el marco de la celebración de la II Ronda de negociación del Acuerdo de Alcance Parcial entre ambas naciones.

En la reunión desarrollada en la sede de la Cancillería salvadoreña, se abordaron diversos temas relacionados con el intercambio comercial, los avances en la negociación del referido Acuerdo –que establecería un nuevo marco legal para el incremento de los flujos del comercio, la inversión y el turismo, en beneficio de sus habitantes- y otros aspectos de la agenda bilateral.

Las reuniones constantes han permitido avanzar en áreas de interés común como la económica, comercial y de salvadoreños residiendo en dicho país.



El canciller Jaime Miranda Flamenco y el Director Ejecutivo del Ministerio de Comercio, Promoción de Inversión, Desarrollo del Sector Privado y Protección del Consumidor de Belice, Michael Singh.

Costa Rica

Como parte del fortalecimiento de la relación bilateral con Costa Rica, el gobierno salvadoreño logró implementar tres proyectos financiados al margen de la II Fase del Programa de Cooperación Triangular Costa Rica – España, dichos proyectos fueron: 1) Fortalecimiento de la Gestión y Administración de la Cadena de Abastecimiento en las Instituciones Públicas de Salud de El Salvador, Fase II; 2) Lecciones aprendidas en los modelos del programa integrado de desarrollo territorial y vivienda; y 3) Políticas Públicas en Niñez y Adolescencia desde el Enfoque de Género. En dichos proyectos vinculan a instancias como el viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Ministerio de Turismo (MITUR), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y Secretaría de Inclusión Social (SIS).

Por otro lado, el 16 de octubre de 2013 se sostuvo un encuentro con la Embajadora costarricense en nuestro país, Adriana Prado, que tuvo como objetivo reiterar el interés de El Salvador en seguir manteniendo el alto perfil en las relaciones bilaterales entre ambos países. En esta reunión se expuso el interés salvadoreño por



El presidente electo, Salvador Sánchez Cerén junto al canciller Jaime Miranda Flamenco saludan al mandatario costarricense.

realizar la segunda edición de la Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Costa Rica, instancia mediante la cual se buscaría concretar como compromiso central, los proyectos de asistencia técnica a ejecutarse bajo un Programa Bilateral para los años 2014-2016.

El presidente electo, Salvador Sánchez Cerén junto al canciller Jaime Miranda Flamenco participaron el 8 de mayo de 2014 en los actos de traspaso de mando presidencial en San José,

Costa Rica, en los que asumió Luis Guillermo Solís como nuevo mandatario en dicha nación.

El presidente electo de la República y el Canciller reafirmaron el compromiso de El Salvador por continuar estrechando los vínculos de hermandad que unen al país con Costa Rica, a la vez que auguraron muchos éxitos en su gestión al nuevo mandatario costarricense, quien gobernará para el periodo 2014-2018.

Sánchez Cerén ya había compartido con el presidente Solís durante la gira que realizó por los países del área. En esa ocasión discutieron temas de integración regional, cooperación, medio ambiente entre otros.

Guatemala

Tomando en consideración las históricas relaciones bilaterales entre El Salvador y Guatemala, el 12 de agosto de 2013, el viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, realizó la entrega de la Orden Nacional José Matías Delgado en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la ex embajadora de Guatemala en el país, Silvia Cáceres de Alemán, en reconocimiento por su notable labor para estrechar las relaciones diplomáticas y de amistad entre ambos países.

Guatemala y El Salvador se han caracterizado por compartir sólidos lazos de hermandad y de cooperación, durante este período, el pasado 13 de septiembre de 2013, El Salvador recibió la visita del Canciller de Guatemala, Luis Fernando Carrera, quien sostuvo reuniones con el ministro Jaime Miranda Flamenco, abordando temas referentes a: la promoción de mejores condiciones para el comercio entre estos países y la búsqueda de una interacción de programas sociales enfocados a personas que residen en las zonas fronterizas.

Vale la pena destacar que los embajadores de ambos países realizaron la presentación de Cartas Credenciales como Embajadores Plenipotenciarios; por parte de Guatemala Luis Rolando Torres Casanova, presentó Credenciales ante el Presidente de El Salvador, Mauricio Funes, el pasado 7 de octubre de 2013; mientras que el Embajador de El Salvador en Guatemala, Jorge Palencia, presentó sus credenciales ante el Presidente Otto Pérez Molina, el 17 de enero de 2014.



Los gobiernos de la República de El Salvador y de Guatemala realizaron el acto de rehabilitación del Puente Internacional "El Jobo", ubicado en el cruce fronterizo Las Chinamas-Valle Nuevo.

Respecto a la situación de los diferentes pasos fronterizos binacionales, es de resaltar las reuniones que se dieron entre ambos países al más alto nivel a través de la participación del viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, en diferentes encuentros que dieron como resultado la suscripción de dos Memorandos de Entendimiento, uno para la construcción del Puente Internacional Manuel José Arce y otro para la construcción del puente Internacional Anguiatú, así como la reparación y reinauguración (de manera conjunta) del puente El Jobo en la frontera Las Chinamas-Valle Nuevo.

El pasado 10 de abril de 2014, presidido por el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina y el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Jaime Miranda Flamenco, se realizó dicho acto de rehabilitación. Además se contó con la participación de otras instituciones nacionales tales como el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección General de Aduanas, la Dirección General de Migración y Extranjería, la Policía Nacional Civil, el Ministerio de Turismo y la Secretaría Técnica de la Presidencia.

El canciller salvadoreño fue condecorado con la Orden del Quetzal, en el grado de Gran Cruz por su homólogo de Guatemala.

Como muestra de los fuertes lazos diplomáticos y de amistad entre ambos países, así como las gestiones que desde Cancillería se llevan a cabo para el positivo desenvolvimiento de la relación bilateral, el Ministro Miranda Flamenco recibió por parte de Guatemala, el 12 de mayo de 2014, la condecoración Orden del Quetzal, en el grado de Gran Cruz.

De la misma forma, el Canciller Miranda Flamenco, otorgó por parte del gobierno salvadoreño al ministro de Relaciones Exteriores guatemalteco, Luis Fernando Carrera, la condecoración José Matías Delgado, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.





El canciller Miranda Flamenco, asiste a toma de posesión del presidente de la República de Honduras.

Como parte de los acercamientos bilaterales realizados con la República de Honduras, durante el último trimestre de 2013, la Dirección General de Política Exterior realizó una visita a la Embajada de Honduras en nuestro país, con el objetivo de exponer el interés de esta Cancillería por avanzar en algunos temas de carácter político, económico y de cooperación.

Durante esta reunión se expuso la necesidad de reactivar la relación bilateral, llevando a cabo gestiones para firmar los instrumentos jurídicos pendientes, entre éstos: Memorándum de Entendimiento para la creación de la Comisión Bilateral; Acuerdo de Cooperación Académica entre el IEESFORD y la Escuela de

Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Cancillería de Honduras; Acuerdo bilateral sobre el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo, Técnico y de Servicio de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco, participó el 27 de enero de 2014 en la ceremonia de toma de posesión del presidente de la República de Honduras para el periodo 2014-2018, Juan Orlando Hernández Alvarado. El Canciller salvadoreño fue acompañado por el embajador de El Salvador en Honduras, Carlos de Jesús Pozo.

Por su parte, el canciller Miranda Flamenco deseo éxitos en su gestión al nuevo mandatario de vecino país y reafirmó el compromiso de la nación salvadoreña por continuar estrechando los vínculos de hermandad con Honduras.

Nicaragua

Con el objetivo de fortalecer y profundizar las relaciones bilaterales con el hermano país de Nicaragua, el Gobierno de El Salvador a través de su Embajada en dicho país, ha fomentado espacios para acercar a los pueblos de ambas naciones a través de la concreción de hermanamientos entre diversas ciudades, durante 2013.

Siendo estos hermanamientos los siguientes: Suchitoto y León, realizado el 16 de agosto; Perquín y Estelí, el 8 de diciembre; y La Unión y Corinto, llevado a cabo el 14 de diciembre, todos en 2013.

Con estos hermanamientos, realizados con el espíritu integracionista, se generan



“ Con estos hermanamientos se fortalece el proceso de integración Centroamericana, los cuales traerán mucha experiencia, aprendizaje y hermandad ” ,
Viceministro Carlos Castaneda

intercambio de experiencias y aprendizajes al compartir de manera fraterna la cultura, tradiciones e historia de ambos países.

Por otra parte, durante el último año, la Cancillería salvadoreña ha participado en varias reuniones interinstitucionales que han tenido como objetivo principal el análisis de la factibilidad para la activación de un ferry que haga un recorrido entre el Puerto de La Unión, en El Salvador, hasta Puerto Corinto, en Nicaragua.

Este proyecto permitiría brindar un servicio de transporte de personas y de carga, promoviendo el comercio y el turismo regional.

Panamá



El Rector encargado de la Universidad de Panamá, Justo Medrano y el Embajador de la República de El Salvador en dicho país, Efrén Arnoldo Bernal.

El 20 de noviembre de 2013, con el objetivo de fortalecer las relaciones de amistad y de cooperación entre ambos países se llevó a cabo la firma de la Carta de Entendimiento entre la Universidad de Panamá y la Embajada de El Salvador en dicho país.

Este instrumento permite cooperar en la formación de estudiantes panameños en sus últimos años de universidad, mediante la realización de pasantías de universitarios en

último año de estudios, dentro de la embajada salvadoreña. Asimismo, se busca la puesta en marcha de otros proyectos de carácter académico.

Además, El Salvador ha presentado propuestas para la concreción de importantes instrumentos jurídicos en el marco bilateral. Entre éstos, un Convenio sobre Transporte cuya propuesta se presentó el 4 de julio de 2013.

En este mismo orden, el 18 de noviembre de 2013 se presentó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, el Proyecto de Convenio sobre el Reconocimiento Recíproco de Títulos y Certificados de Estudio de Educación Primaria o de Educación General Básica, de Educación Media o Secundaria y de Estudios Universitarios o Superiores o sus Denominaciones Equivalentes entre El Salvador y Panamá.

República Dominicana

Con la finalidad de profundizar los lazos de amistad con República Dominicana, se han realizado varios acercamientos entre ambos países, en la búsqueda de mecanismos que fortalezcan el diálogo y la cooperación entre estos. Es así como el Embajador de El Salvador ante ese país, Carlos Calles, presentó sus cartas credenciales ante las autoridades dominicanas el 3 de septiembre de 2013.

Como parte de los acercamientos bilaterales realizados hacia República Dominicana, la Dirección General de Política Exterior realizó una visita a la Embajada de ese país en El Salvador, con el objetivo de exponer el interés de esta Cancillería en avanzar en temas de carácter político, económico y de cooperación de la agenda bilateral.

La Embajada de El Salvador en República Dominicana ha representado al país en todas las actividades a las que ha sido convocada dentro del territorio dominicano, ejerciendo así una total representación de la diplomacia salvadoreña y contribuyendo a estrechar los lazos de amistad entre ambos países.

En el marco de la XXXIV Reunión del Comité Ejecutivo del SICA, realizada en La Romana, República Dominicana, el 22 de abril del 2014, se llevó a cabo un encuentro entre el Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda y el Viceministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana, César Dargam, en donde se comprometieron a fortalecer las relaciones entre ambos países a través del establecimiento de mecanismos permanentes de diálogo político y cooperación.



Canciller Miranda Flamenco, junto a presidente de República Dominicana Danilo Medina.

1.2. América del Norte

Canadá

El Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, se reunió el 14 de enero de 2014, con una delegación de la empresa JBS Food Canada Inc., con el objetivo de establecer un programa de trabajo temporal para personas migrantes salvadoreñas, el cual se ejecuta junto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.



Viceministro Juan José García con delegación de JBS Food Canada Inc.

La delegación de la empresa canadiense estuvo conformada por el gerente general de Recursos Humanos para Canadá y Estados Unidos de JBS, Yonathan Negussie, quien estuvo acompañado por la directora de Supervisiones, Ada Zavala. Por su parte, el Viceministro García les presentó el Modelo de Gestión para el Programa de Trabajadores Temporales en el Exterior, destacando el rol de cada una de las instituciones involucradas, así como la importancia de la participación de los Consulados de El Salvador en el proceso y apoyo a las personas trabajadoras migrantes seleccionadas. El modelo ya ha sido utilizado en otros procesos de selección y contratación.

Estados Unidos de América

El periodo 2013-2014 ha sido muy provechoso para el fortalecimiento de los lazos comerciales, económicos, culturales y sociales que unen a El Salvador con los Estados Unidos de América.

Este fortalecimiento de relaciones se concretizó mediante un permanente apoyo y acompañamiento a las grandes apuestas para el desarrollo y crecimiento, establecidas en coordinación con el principal socio estratégico del Norte.



Presidente Mauricio Funes recibe en casa presidencial al gobernador del Estado de Maryland, Estados Unidos, Martin O'Malley.

Cancillería acompañó importantes iniciativas tales como la reunión entre el Presidente de la República, Mauricio Funes, y el Subsecretario de Estado para Asuntos Económicos y Comerciales de los Estados Unidos, José Fernández, realizada en San Salvador el 18 de septiembre de 2013.

En este encuentro se abordaron temas cruciales relativos a los esfuerzos para cumplir con las metas del Asocio para el Crecimiento, así como los desafíos y compromisos que plantea el acceder a un segundo desembolso de fondos para impulsar el desarrollo costero del país, en el marco de FOMILENIO II.



El Salvador y Estados Unidos, durante una reunión Binacional.

Posteriormente el 9 de diciembre de 2013, el Gobernador del Estado de Maryland, Estados Unidos, Martin O'Malley, visitó el país para sostener reuniones al más alto nivel con funcionarios del Gobierno salvadoreño, entre las cuales figuró un encuentro con el Presidente Funes y varios funcionarios de su gabinete, entre ellos el canciller Jaime Miranda Flamenco.

La visita formó parte de una gira comercial que el Gobernador O'Malley realizó a Brasil y a El Salvador con el objetivo de potenciar el intercambio comercial.

Entre las actividades que el Gobernador O'Malley desarrolló se encuentra la firma de un Memorando de Entendimiento con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), a través del cual se apoya el proceso de modernización del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez. Asimismo, el gobernador estadounidense se reunió con empresarios agremiados en la Cámara de Comercio Americana de El Salvador (AMCHAM), a fin de valorar las posibilidades de comercio entre las empresas salvadoreñas y las compañías del Estado de Maryland.

La agenda desarrollada también incluyó visitas de campo a programas y proyectos de relevancia para El Salvador y el Estado de Maryland.

Otro de los grandes temas predominantes en la agenda de ambas naciones es el migratorio. Estados Unidos alberga a la mayor comunidad salvadoreña en el mundo y, en este sentido, la Cancillería a través de sus unidades estratégicas impulsa iniciativas para vincular a la diáspora con su país y sus comunidades de origen; asimismo, gestiona desde una perspectiva humanitaria el retorno e inserción digna de personas deportadas hacia El Salvador.

Conviene resaltar la aprobación de la

novena extensión del Estatus de Protección Temporal, TPS, para los y las compatriotas en Estados Unidos de América, la cual abarca el período del 10 de septiembre de 2013 al 9 de marzo de 2015. El período de reinscripción para los y las connacionales finalizó el 29 de julio de 2013. De acuerdo a los datos proporcionados por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés), se recibieron 206 mil 23 aplicaciones de salvadoreñas y salvadoreños, en dicho proceso de reinscripción al TPS.

El 3 de diciembre de 2013, el Canciller Jaime Miranda Flamenco y el Viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, sostuvieron una reunión de Alto Nivel del Grupo Binacional sobre Deportaciones y otros temas migratorios.

Por su parte, la delegación estadounidense fue encabezada por la Embajadora de los Estados Unidos, Mari Carmen Aponte, y el Secretario Adjunto y Jefe para Asuntos Diplomáticos del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América (DHS, por sus siglas en inglés), Alan Bersin.

En este encuentro se abordó el tema de sistema de documentos electrónicos de viaje (eTD, por sus siglas en inglés) y el mejoramiento de su uso a través de la red consular. El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) reiteró adoptar medidas para agilizar la entrega de los eTD para los salvadoreños que posean órdenes finales de deportación y ofrecer apoyo para fortalecer las oficinas consulares de El Salvador en la frontera sur del Estado de Texas.

Con la nueva versión del sistema eTD, se acordó que el ICE, el DHS y la Embajada salvadoreña trabajasen en un programa de capacitación para la red consular durante el primer trimestre de 2014; el ICE también eliminaría del sistema eTD cualquier función

electrónica que permitiese a las autoridades estadounidenses imprimir documentos electrónicos de viaje.

El ICE-DHS ofreció apoyo para la ampliación de la infraestructura del programa Bienvenido a Casa en el aeropuerto, a través de la instalación de casas rodantes para

el incremento en la atención. Asimismo, se acordó elaborar un diagnóstico para determinar la viabilidad de trasladar la campaña de sensibilización sobre los riesgos de la migración entre los salvadoreños que acuden a las instalaciones consulares y que motivan la migración indocumentada.

México

Como parte del interés del Gobierno de El Salvador y el de México por profundizar las relaciones existentes en el ámbito de seguridad, el ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco, atendió la invitación de la cancillería mexicana para asistir al taller sobre la "Implementación de políticas públicas exitosas en el Estado de Chihuahua y en el Municipio de Juárez para disminuir los índices de violencia", la cual tuvo lugar el 26 de noviembre de 2013, en Ciudad de México.

En ese marco, también se contó con la participación del Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, José Antonio Meade, la subsecretaria de Relaciones para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio, y el embajador de El Salvador en México, Carlos Ascencio, entre otros funcionarios.

La presentación estuvo a cargo del gobernador de Chihuahua, César Duarte, quien compartió la experiencia vivida en el Estado de Chihuahua y en el Municipio de Juárez, que luego de ser consideradas ciudades con altos índices de violencia, éstos lograron ser reducidos gracias a la ejecución de un plan interinstitucional e inclusivo para alcanzar ese fin.

El gobernador Duarte destacó que invirtieron en infraestructura y espacios educativos, trabajaron en la superación de la pobreza extrema, en la incorporación de más personas en el Sistema de Protección Social, en la asignación de créditos para viviendas a policías y personas de escasos recursos, así como en la atracción de

inversión extranjera y turística, entre otros puntos.

En cuanto al tema de seguridad, el funcionario mexicano señaló que se mantuvo una coordinación interinstitucional y permanente con los tres poderes del Gobierno, se depuró a los cuerpos policiales y se fusionó a la corporación de seguridad pública con la procuración de justicia. Asimismo, se trabajó en el ámbito de los centros de reinserción social y reforma al sistema penal. Todas estas acciones, según remarcó el gobernador de Chihuahua, han permitido la baja de los índices de homicidios, robo, secuestro y extorsión.

Un grupo de empresarios mexicanos visitó el país a fin de fortalecer las relaciones comerciales, industriales, culturales y de servicios, y promover la participación de empresarios tanto salvadoreños como mexicanos, en el marco del Tratado de Libre Comercio Único entre México y Centroamérica.



Gobierno de El Salvador participa en presentación de políticas públicas exitosas en México para disminuir índices de violencia

1.3. América del Sur

Argentina

En seguimiento a los resultados derivados de la visita oficial a la República Argentina realizada en abril de 2013, se logró a partir del 4 de octubre de ese mismo año, que las y los salvadoreños que estudien en dicho país tengan derecho a la validación oficial de sus títulos y certificados de estudio de educación primaria, básica y secundaria obtenidos en El Salvador.

Este beneficio para las y los salvadoreños que estudian en Argentina es posible gracias al "Convenio de Reconocimiento de Títulos y Certificados de Estudios de

Educación Primaria, Educación General Básica y Secundaria o sus Denominaciones Equivalentes entre la República Argentina y la República de El Salvador," suscrito por ambos gobiernos el pasado 6 de noviembre de 2012 en Buenos Aires, y ratificado por El Salvador el 23 de mayo de 2013. Fue publicado en el Diario Oficial el 21 de junio de 2013. En tanto, el Senado y la Cámara de Diputados de Argentina lo sancionaron el 11 de septiembre de 2013, siendo ley de esa nación desde el 4 de octubre de 2014, cuando fue publicado en el Boletín Oficial.

Bolivia



El Salvador y Bolivia estrechan relaciones bilaterales.

Durante el último año, se impulsó un mayor acercamiento con el pueblo y gobierno boliviano. Al respecto, el ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca, al margen de la 43^a. Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), desarrollada del 4 al 6 de junio en Antigua Guatemala, [Guatemala], a fin de continuar fortaleciendo los lazos de amistad entre ambos países.

Durante el último año, se impulsó un mayor acercamiento con el pueblo y gobierno bolivianos mediante una reunión en torno al Mecanismo de Consultas Políticas y la Coordinación Bilateral El Salvador-Bolivia.

La reunión se llevó a cabo en San Salvador el 15 de agosto de 2013 y fue presidida por el Viceministro Carlos Castaneda, y su homólogo boliviano, Juan Carlos Alurralde.

La realización de dicha reunión marcó el inicio de la construcción de una agenda bilateral, lo cual se refleja en el Comunicado Conjunto entre ambos países. En el documento quedó establecido el compromiso de los dos Gobiernos para intercambiar experiencias orientadas a lograr el mejor desempeño del turismo; asimismo, se acordó impulsar el desarrollo de la I Comisión Mixta de Cooperación y la creación de un Programa Bilateral de Cooperación para el último trimestre de 2013. También se estableció el compromiso para designar los entes pertinentes para la realización de los Festivales del Cine El Salvador-Bolivia. Se estableció que la II Reunión del Mecanismo, se realizará durante el primer trimestre de 2015, en La Paz, Bolivia.

Finalmente, al margen de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 28 de enero de 2014, el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime



Con el Presidente Morales, de Bolivia, se reafirmaron los compromisos de fortalecer las relaciones bilaterales.

Miranda Flamenco concurrió a la reunión que sostuvieron los Jefes de Delegación de los países que son parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en cuyo marco se abordaron temas relativos a la Cumbre

Conmemorativa del 50 aniversario del G77 + China, que se celebra en Bolivia el 14 y 15 de junio, y sobre el seguimiento de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la Agenda de Desarrollo Post 2015.

El 8 de mayo de 2014, en el marco de la toma de posesión del presidente Luis Guillermo Solís de Costa Rica, el presidente electo Salvador Sánchez Cerén y el canciller Jaime Miranda Flamenco sostuvieron un encuentro con el presidente boliviano, Evo Morales, en el cual reiteraron los lazos de hermandad y cooperación entre ambas naciones.

Brasil

Brasil juega un papel relevante para la política exterior de El Salvador. Entre el 28 de octubre y el 2 de noviembre de 2013, el ministro Miranda Flamenco visitó el país sudamericano y sostuvo un encuentro bilateral con el canciller brasileño, Luiz Alberto Figueiredo.

En su visita, el canciller Miranda Flamenco agradeció la cooperación brasileña para el desarrollo de proyectos para el beneficio de la población salvadoreña. En el marco de esta visita se dio la inauguración de la Oficina Comercial de la Consejería Económica, Comercial y de Turismo en Sao Paulo, el 31 de octubre de 2013. Esta oficina constituye una valiosa herramienta para fortalecer y ampliar los vínculos entre El Salvador y Brasil, así como una oportunidad para promover las oportunidades de negocio, atraer inversión extranjera directa y promover el turismo hacia nuestro país.



Cancilleres de El Salvador y Brasil estrechan lazos bilaterales.

Chile

Las relaciones diplomáticas con Chile se vieron fortalecidas en el último año. El 4 y 5 de junio de 2013, se tuvo la visita oficial a El Salvador del entonces Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, quien sostuvo un encuentro con el presidente Mauricio Funes.

Durante esta visita se abordaron temas de interés bilateral tales como la inclusión de El Salvador como país Observador de la Alianza del Pacífico y los resultados derivados del Tratado de Libre Comercio El Salvador-Chile.

Presidente de El Salvador, Mauricio Funes y expresidente de la República de Chile, Sebastián Piñera.

Asimismo, como resultado principal de la visita se suscribió el Acuerdo Integral de Asociación entre ambos países que tiene como objetivo fortalecer la relación bilateral, con pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial.

En el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se llevó a cabo en Panamá, el 18 de octubre de 2013, el canciller Miranda Flamenco y su homólogo chileno, Alfredo Moreno Charne, sostuvieron una reunión bilateral al margen de la cumbre en la que abordaron temas relativos a la homologación de títulos universitarios entre ambos países y así como las reglas de denominación de origen del Pisco.

Meses después, El Salvador reiteró los lazos diplomáticos y de hermandad con el pueblo y gobierno chileno, al asistir en marzo de 2014 a la toma de posesión de la actual presidenta de Chile, Michelle Bachelet, quien fue electa el 15 de diciembre de 2013 para el período 2014-2018.



El viceministro Carlos Castaneda asiste a toma de posesión de presidenta Michelle Bachelet.

El viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, en representación del Gobierno de El Salvador, participó en dicho evento realizado en las instalaciones del Salón del Honor del Congreso Nacional en Valparaíso.

El 18 de marzo de 2014 se llevó a cabo la condecoración del Embajador de la República de Chile, José Renato Sepúlveda Nebel, con la Medalla al Mérito Diplomático "Dr. José Gustavo Guerrero", categoría Oro, como reconocimiento a la labor que realizó como representante diplomático de su país en El Salvador. Dicha condecoración fue entregada por el viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, destacando la labor del Embajador Sepúlveda, quien enfocó sus esfuerzos en gestionar cooperación entre las cuales sobresalen proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangular, en sectores como protección social, agricultura y fomento productivo, modernización del Estado y salud pública.

Colombia

Como parte de las acciones realizadas por Cancillería para fortalecer los lazos de amistad entre ambos gobiernos, se han promovido diversas actividades entre las cuales se destaca la realización del 20 al 21 de agosto de 2013, de la visita de referenciación del General (R) Rosso José Serrano y la comitiva de Alto Nivel de la Policía Nacional de Colombia que le acompañó a El Salvador.

En esta visita se logró identificar de manera conjunta con instancias nacionales como el

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Policía Nacional Civil, la Academia Nacional de Seguridad Pública y el Organismo de Inteligencia del Estado, la cartera de proyectos a negociar y ejecutar dentro de la Estrategia de Cooperación en Seguridad Integral de Colombia con Centroamérica.

El Ministro Miranda Flamenco y la Canciller de Colombia, María Ángela Holguín, llevaron a cabo un encuentro bilateral que puso de manifiesto el compromiso adoptado por ambos gobiernos para abordar temas

de interés conjunto, a nivel regional y multilateral.

Como resultado, ambos cancilleres suscribieron el “Memorándum de Entendimiento para la Prevención, Asistencia, Investigación y Persecución de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección de Víctimas de la misma”.

La firma de esta iniciativa fortalecerá las acciones de coordinación y cooperación mutua para la prevención e investigación del delito de la trata de personas, asistencia y protección de las víctimas de la misma, así como la asistencia entre sí, a través del intercambio de información, capacitación, actividades de investigación y otras formas de cooperación bilateral.

El Acuerdo fue firmado en la reunión sostenida al margen de la 68ª Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, en Nueva York, a finales de septiembre 2013.

Además, el 1 de octubre de 2013, los ministros de Defensa de El Salvador y Colombia, David Munguía Payés y Juan Carlos Pinzón, respectivamente, sostuvieron un encuentro bilateral para estrechar la amistad entre ambos Estados.

El ministro Pinzón expuso los avances de

Colombia en la lucha contra diferentes delitos comunes y aprovechó la oportunidad para ofrecer el apoyo de su gobierno con entrenamientos y desarrollo tecnológico.

Por otra parte, el 6 de febrero de 2014, el Embajador Marcos Gregorio Sánchez Trejo entregó copia de las cartas de estilo a la viceministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y encargada del despacho, Patti Londoño Jaramillo. En ese marco, se destacó la importancia de la agenda bilateral que ambas naciones desarrollan y esperan fortalecer los vínculos existentes, así como profundizar en las áreas de cooperación, comercio e inversión.

Finalmente, el 14 de marzo de 2014, el Embajador Marcos Gregorio Sánchez Trejo presentó Cartas Credenciales al Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos. En dicho encuentro se abordó la situación electoral salvadoreña, la situación de los Acuerdos de Paz en El Salvador. Por otra parte, se refirieron a los diversos acercamientos llevados a cabo durante el presente quinquenio con la hermana República de Colombia; además, se reconoció los innumerables esfuerzos que evidencian el interés de ambos países por continuar trabajando en el bienestar y desarrollo de sus ciudadanos.

Ecuador

El Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, visitó el 8 de octubre de 2013, el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, Ecuador, para conocer el programa de recepción de personas deportadas que ejecuta el gobierno ecuatoriano.

Al respecto, el viceministro García acompañó un vuelo del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE), con 60 personas deportadas hacia Guayaquil. Al llegar a la ciudad, las autoridades migratorias



de Ecuador explicaron cómo administran el recibimiento de sus connacionales.

Adicionalmente, con la República del Ecuador se ha dado seguimiento a los acuerdos adoptados en el marco de la I Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Bilateral, efectuado en octubre de 2012.

Paraguay

En el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Panamá el 18 de octubre de 2013, el canciller Miranda Flamenco y el canciller de la República del Paraguay, Eladio Loizaga Caballero, tuvieron un encuentro bilateral para analizar el fortalecimiento de las relaciones comerciales y de fraternidad entre ambos pueblos.

Al margen de la cumbre, la reunión diplomática tuvo como ejes principales el Comunicado Especial sobre la necesidad de crear mecanismos efectivos para la superación de las dificultades de Paraguay como país en desarrollo sin litoral, así como la reafirmación de la voluntad por estrechar los vínculos diplomáticos entre ambos gobiernos. Se enfatizó además en la necesidad de trabajar en los temas de interés mutuo en materia económica, comercial y cultural.

Al término de la reunión se acordó un nuevo encuentro binacional con el fin de impulsar aún más la agenda común.



El Salvador y Paraguay sostuvieron reunión para fortalecer las relaciones comerciales y de fraternidad entre ambos pueblos.

Perú

Los lazos con la República de Perú se reafirmaron durante el último año. El Ministro Jaime Alfredo Miranda Flamenco y la Canciller de la República de Perú, Eda Rivas Franchini, sostuvieron un encuentro bilateral al margen de la 68ª Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, en Nueva York.

En la reunión se recalcó el acercamiento entre ambos pueblos, así como el interés mutuo por fortalecer y dinamizar la agenda bilateral en el área política y de cooperación. Asimismo se reiteró la importancia del trabajo en torno al financiamiento climático a largo plazo y el posicionamiento regional latinoamericano sobre el tema.

Uruguay

A principios de septiembre de 2013, El Salvador recibió la visita del Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Luis Alberto Porto Rizzo. La visita tuvo como marco la realización de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre ambos países, en la cual El Salvador presentó nueve proyectos en las áreas de educación, ciencia y tecnología; desarrollo agropecuario; protección social y erradicación de la pobreza; gobernabilidad y fortalecimiento institucional; administración portuaria y desarrollo logístico; generación y suministro de energía; y finalmente cultura.

Adicionalmente, al margen de esta visita oficial se suscribieron los siguientes instrumentos jurídicos: un Comunicado Conjunto, un Acuerdo de Asociación entre la República Oriental del Uruguay y la República de El Salvador en Asuntos Políticos, de Cooperación, Económicos, Comerciales y de Turismo; un Acuerdo Bilateral en Materia de Operaciones de Paz; así como el Acta de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Uruguay.

Con la firma del Acuerdo Bilateral en Materia de Operaciones de Paz, se define el camino para el establecimiento de propuestas específicas sobre programas de cooperación tanto en el desarrollo de capacidades técnicas, como en el envío conjunto de contingentes a las diferentes misiones de paz, todo lo anterior sobre la base de la reciprocidad y del beneficio mutuo. También contempla especialización técnica y realización de talleres, cursos o seminarios en la materia.

El 26 de septiembre de 2013, en Nueva York, el canciller Miranda Flamenco y su par de la República Oriental del Uruguay, Luis Leonardo Almagro Lemes, sostuvieron un encuentro bilateral al margen del



El canciller Jaime Miranda Flamenco y su par de la República Oriental del Uruguay, Luis Leonardo Almagro Lemes, durante el encuentro bilateral en la ONU.

68vo. Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esta reunión tuvo como principal objetivo suscribir el Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Experiencias en la Implementación del "Programa Unidos en la Acción" (DaO, por sus siglas en inglés), entre ambos Gobiernos, el cual contribuirá a generar las condiciones necesarias que permitan el desarrollo de vínculos, intercambio de conocimientos y experiencias entre ambos países en cuanto a la puesta en marcha del programa. El DaO constituye una importante y necesaria reforma de los aspectos operacionales de las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas y de la cooperación que se canaliza a través de las mismas.

República Bolivariana de Venezuela

Durante el presente año, se han realizado diversas acciones de fortalecimiento de la relación bilateral con la República Bolivariana de Venezuela, entre ellas varias reuniones con la embajada de Venezuela en El Salvador, que han permitido perfilar una agenda de trabajo común en el ámbito bilateral.

Asimismo, se debe resaltar la visita que realizó el Presidente Electo de El Salvador, Profesor Salvador Sánchez Cerén, del 1 al 3 de mayo de 2014, la cual tuvo como objetivo principal sostener una reunión con el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, con el fin profundizar en

los temas de interés entre ambos países, específicamente en lo relativo a la ampliación de las relaciones educativas, económicas, culturales y tecnológicas entre los dos países y el ingreso de El Salvador a Petrocaribe.

Asimismo, durante la visita en referencia, tanto el Presidente Electo como el Presidente Maduro suscribieron una Declaración Conjunta en la cual se comprometieron a contribuir a la ruta de Integración de América Latina y el Caribe, además de fortalecer las relaciones diplomáticas entre ambos países durante sus mandatos.

1.4. El Caribe

La política exterior salvadoreña se planteó lograr un acercamiento con los países de la región del Caribe. Al respecto, conviene resaltar que la región caribeña representa oportunidades para El Salvador por su potencial económico y por el alto nivel de coordinación y concertación política que han alcanzado en foros multilaterales.

En ese contexto, se ha trabajado por impulsar las relaciones bilaterales con Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Granada, Guyana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y Surinam; países con los cuales se han realizado los primeros acercamientos para fortalecer las relaciones bilaterales, sin embargo, aún se realizan esfuerzos para cumplir dicho objetivo.

Asimismo, sobresale el dinamismo que las relaciones bilaterales han tomado con países como Cuba, Dominica, Haití, Jamaica, Santa Lucía y Trinidad y Tobago.

Barbados

Los cancilleres de El Salvador, Jaime Miranda Flamenco, y de Barbados, Maxine Pamela Omata McClean, respectivamente, reafirmaron los vínculos de amistad existentes entre ambas naciones.

El jefe de la diplomacia salvadoreña manifestó el interés del país en promover un espacio de diálogo que permita estrechar la relación bilateral en el área política, económica-comercial, de cooperación y cultura.

En materia de cooperación, se espera estructurar de manera conjunta la base jurídica y política que posibilite contar con una agenda y programa de trabajo para las acciones de cooperación bilateral a impulsar.

El Salvador y Barbados establecieron relaciones diplomáticas en mayo de 1994.

El encuentro se realizó en el marco de la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que se celebró en México.



El Salvador y Barbados reafirmaron los vínculos de amistad existentes entre ambas naciones.

Cuba

Los vínculos con Cuba se han mantenido sólidos durante el último año. Es así que a finales de octubre de 2013, se realizó en San Salvador la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas El Salvador-Cuba.

La delegación salvadoreña fue presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda; mientras que la delegación cubana



El Salvador y Cuba fortalecen relaciones comerciales y de cooperación.

fue encabezada por el Director General para América Latina y el Caribe, Manuel Aguilera de La Paz.

El encuentro permitió la discusión de temas no solo políticos y regionales, sino también económicos-comerciales, de cooperación, así como de desarrollo social y cultural.

Entre los principales resultados de la reunión destaca la propuesta cubana de efectuar un viaje a Cuba a fin de ampliar información sobre los mecanismos implementados en el desarrollo organizacional de la Cancillería de dicho país caribeño.

Por otro lado, la delegación cubana comunicó que se daría apertura para que salvadoreños viajasen a Cuba a formarse en el Instituto Cubano del Arte e Industrias Cinematográficas, durante un período de tres meses. También se externó el interés porque se pueda realizar una semana dedicada a El Salvador en Cuba y viceversa.

Se tomó en cuenta, además, la propuesta para realizar la IV Reunión del Mecanismo en La Habana, Cuba, durante el segundo semestre de 2014.

Curazao

El canciller de la República, Jaime Miranda Flamenco, se reunió con el Primer Ministro de Curazao, Ivar Asjes, en el marco de la VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), en Mérida, México.

En el encuentro, los funcionarios abordaron temas de mutuo interés en las áreas política, económica y de cooperación.

El ministro Miranda Flamenco destacó que el fortalecimiento de las relaciones con los países del Caribe ha sido una prioridad para la administración del presidente Mauricio Funes y reiteró la voluntad por continuar impulsando estos vínculos.

Asimismo, manifestó al pueblo de Curazao, el interés de El Salvador para aportar la experticia técnica adquirida en materia de Cooperación Sur-Sur, identificando los sectores de desarrollo y prioridades de cada nación receptora de esta modalidad de cooperación.



El Salvador y Curazao sostienen encuentro, en Mérida, México.

Dominica

Como parte de una política exterior que ha procurado una apertura permanente al mundo, el 5 de junio de 2013 se establecieron relaciones diplomáticas con La Mancomunidad de Dominica.

Este inicio de relaciones entre la República de El Salvador y la Mancomunidad de Dominica se concretó en Antigua Guatemala, al margen de la 43ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El establecimiento de relaciones se realizó a través de la firma de un comunicado conjunto realizada por el Ministerio de

Relaciones Exteriores de El Salvador y el Representante Permanente de Dominica ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Hubert John Charles.

Ambos países demostraron su voluntad por promover el entendimiento mutuo y desarrollar los lazos de amistad y cooperación; asimismo, se planteó la importancia de establecer vínculos recíprocos, los cuales van enfocados al fortalecimiento de las relaciones comerciales, inversión y cooperación para el desarrollo, con énfasis en la promoción de iniciativas de cooperación Sur-Sur, en beneficio de ambos pueblos.

Guyana

El Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco, y la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Cooperativa de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett sostuvieron una reunión bilateral en la que cual se abordaron temas de mutuo interés en las áreas política, de cooperación y económica-comercial.

El canciller Miranda Flamenco expresó su complacencia por el encuentro, el cual permitió fortalecer los lazos de amistad entre ambos países y reiterar el interés del Gobierno de El Salvador por establecer mecanismos que faciliten el estrechamiento de la cooperación, promoción de negocios e intercambio de experiencias en materia de generación de energía renovable. Todo ello en el marco del fortalecimiento de la política exterior salvadoreña hacia los países del Caribe.

La reunión entre ambos cancilleres se llevó a cabo al margen de la VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), realizada en Mérida Yucatán, en abril de 2014.

Haití

El 20 de septiembre de 2013, el Embajador en República Dominicana, Carlos Calles Castillo, presentó las cartas credenciales como Embajador concurrente para Haití con sede en Santo Domingo.

En el marco de la ceremonia el Embajador Calles manifestó la importancia para El Salvador de efectuar la pronta suscripción del Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Técnica entre el

Fondo de Asistencia Económica y Social (FAES) de Haití y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), considerando que dicho instrumento jurídico puede ser un paso inicial para la concreción de una relación más sólida entre El Salvador y Haití, en materia de Cooperación Sur-Sur y Triangular. Además, durante la reunión, el Presidente de Haití, Joseph Martelly, externó el interés por promover un nuevo encuentro con el Embajador en una fecha próxima.

Jamaica

En noviembre de 2013, se llevó a cabo la ceremonia de presentación de cartas credenciales del Embajador en la República de Cuba, Domingo Santacruz, ante el Gobernador General de Jamaica, Patrick Allen.

Adicionalmente, en el marco de la misión oficial del Embajador Santacruz a Jamaica, se sostuvo un encuentro con el Ministro de Agua, Tierra, Medio Ambiente y Cambio Climático, Robert Pickersgill, a quien se le planteó el interés salvadoreño por trabajar en conjunto a fin de formular estrategias para enfrentar el cambio climático. Como resultado de este encuentro se expresó el interés del Ministro Pickersgill por coordinar formas de cooperación.

Santa Lucía

El 25 de noviembre de 2013, el Embajador Raymundo Rodríguez llevó a cabo una misión oficial a Santa Lucía con el objetivo principal de efectuar la presentación de cartas credenciales ante la Excelentísima Gobernadora General, Dame Pearleatte Lousy. En dicho contexto, se aprovechó para sostener encuentros con autoridades del país para promover a El Salvador en el rubro económico y hacer la entrega del nuevo catálogo de cooperación de El Salvador en versión inglés.

Actualmente, se cuenta con dos proyectos de instrumentos jurídicos bilaterales. Uno de ellos relativo a la exención de visas para las y los ciudadanos de ambos países que tengan pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinario; el segundo instrumento es de transporte aéreo, encaminado a mejorar la conectividad aérea con Santa Lucía para atraer inversores a nuestro país.

Sint Maarten

Al margen de la VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el canciller de la República, Jaime Miranda Flamenco, se reunió con la Primera Ministra de Sint Maarten, Sarah Wescot-Williams.

Los funcionarios conversaron sobre temas en materia política, económica-comercial y asuntos de cooperación, y sobre cómo éstos pueden potenciarse para el beneficio de los habitantes de ambas naciones.

Una de las áreas que destacó el canciller salvadoreño fue el sector turístico y la promoción de inversiones en ambas vías. Además de la oferta de El Salvador en cuanto a Cooperación Sur-Sur y el fortalecimiento de los vínculos bajo el esquema de Cooperación Triangular.

El encuentro se desarrolló en Mérida, Yucatán, en México, donde ambos funcionarios representan a sus países en la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la AEC.

Canciller de la República se reúne con la Primera Ministra de Sint Maarten.



Trinidad y Tobago

Con el propósito de consolidar y dinamizar las relaciones diplomática, comerciales y de cooperación entre El Salvador y Trinidad y Tobago, se llevó a cabo la I Ronda de Negociación del Acuerdo de Alcance Parcial entre ambos países, en octubre de 2013.

En esta reunión, que se realizó en San Salvador y en el marco de la misma se estableció un acuerdo comercial preferencial que mejora las condiciones del intercambio de bienes, aprovechando las grandes complementariedades entre las dos economías.

Asimismo, se trabajó en la negociación del marco normativo del Acuerdo en las disciplinas comerciales de acceso a mercados, reglas de origen y facilitación de comercio, así como medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, defensa comercial, solución de controversias y asuntos institucionales.

Posteriormente, en enero de 2014, se realizó una II Ronda de Negociación del Acuerdo de Alcance Parcial entre El Salvador y República de Trinidad y Tobago. Dicha reunión se llevó a cabo en Puerto España y tuvo como principal objetivo el avanzar en los textos normativos acordados previamente, quedando únicamente en consulta temas menores que serían abordados mediante intercambios electrónicos.

Además del Acuerdo de Alcance Parcial, en las próximas rondas se ha considerado negociar un Convenio de Cooperación para el Sector Turismo y un Acuerdo Bilateral de Inversiones, ya que ambos países tienen especial interés de ampliar la negociación al sector de los servicios, lo cual se realizaría posteriormente.

Ambas partes han proyectado que el primer semestre del 2014 se podría culminar satisfactoriamente este proceso

de negociación. En tal sentido, el ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco, inauguró el 7 de abril la III Ronda de Negociación con Trinidad y Tobago, con el fin de concretar iniciativas en materia comercial, de turismo e inversión.

En abril de 2014, al margen de la VI Cumbre de la Asociación de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) realizada en Mérida, Yucatán, el canciller Miranda Flamenco, se reunió con su homólogo de Trinidad y Tobago, Winston Dookeran.

La reunión buscó propiciar un mayor acercamiento entre ambos gobiernos a fin de estrechar y profundizar las relaciones bilaterales.

Los cancilleres conversaron sobre cómo potenciar las exportaciones entre ambos países, el intercambio de experiencias en materia turística y temas vinculados a política y cooperación para el desarrollo.

El titular de Relaciones Exteriores de El Salvador expresó su complacencia por los avances alcanzados en los 20 años de relaciones diplomáticas con Trinidad y Tobago -que se cumplen el 11 de mayo-



Los Gobiernos de El Salvador y Trinidad y Tobago, sostuvieron un encuentro previo a la III Ronda de Negociaciones entre ambas naciones.



1- El canciller Jaime Miranda Flamenco, se reunió con el miembro del Grupo Parlamentario del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD), Frank Schwabe.

2- El Salvador y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) reafirman vínculos bilaterales.

3- El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Jaime Miranda Flamenco, sostuvo un encuentro con su homólogo de Alemania, Frank-Walter Steinmeier.

4- El Ministro Miranda Flamenco diserta en panel del Simposio de "Cooperación Responsable y Efectiva en la era Post-2015" en Berlín, Alemania.



1.5. Europa

Alemania

El 31 de enero de 2014, el Canciller Miranda Flamenco atendió la visita de observadores electorales parlamentarios y de la sociedad civil de la República Federal de Alemania. En este encuentro se intercambiaron ideas sobre la coyuntura política, social y económica de El Salvador, especialmente en materia de derechos humanos y de las recientes elecciones salvadoreñas.

Asimismo, resalta la visita del ministro Miranda Flamenco a la República Federal de Alemania, del 19 al 21 de marzo de 2014, a fin de participar en el Simposio de Alto Nivel sobre "Cooperación responsable y efectiva en la era post-2015". Evento organizado por el Gobierno de Alemania y el Departamento de Asuntos Económicos de Naciones Unidas.

En el marco de dicha visita, se sostuvieron encuentros bilaterales con el Ministro de Asuntos Exteriores, Frank-Walter Steinmeier, con quien se abordaron temas como: el Acuerdo de Asociación entre CA y la UE, avances en materia de integración y promoción de El Salvador como un centro logístico. También el Canciller se reunió con el Secretario Parlamentario de Estado del Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Hans-Joachim

Füchtel, con el objetivo de estrechar relaciones comerciales y de cooperación, e impulsar futuras inversiones alemanas en El Salvador. Durante la misión se sostuvieron reuniones con el miembro del Grupo Parlamentario del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD), Frank Schwabe; la directora ejecutiva del Foro de Políticas de Desarrollo de la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), Henriette Strotthmann y la directora del Departamento de América Latina y el Caribe de la Fundación Friedrich Ebert, Svenja Blanke.

A dicha misión oficial se sumó la participación de funcionarios de la Comisión Ejecutiva Autónoma Portuaria (CEPA), con el fin de presentar dicha Comisión como el consorcio de empresas logísticas mejor integrada en la región centroamericana, facilitando así la decisión de empresas de distribución para potenciales inversiones en El Salvador.

Durante la visita se presentó el estado actual del proyecto de reactivación del tren, a fin de ampliar la gama de transporte eficiente y, a la vez, contribuir a los esfuerzos regionales que se están realizando para llevar a feliz término el proceso de unión aduanera centroamericana.

Andorra

Al margen de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en octubre de 2013 en Panamá, el canciller Jaime Miranda Flamenco y el ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Andorra, Gilbert Saboya Sunyé, sostuvieron una reunión bilateral en la que ambos diplomáticos externaron su interés por el fortalecimiento de las relaciones. En la cita, se abordó el potencial intercambio de experiencias en turismo como un primer paso para otras futuras iniciativas, en áreas de mutuo interés.

España



Delegación de España durante reunión con miembros de la cancillería salvadoreña

El 17 de septiembre de 2013, el Presidente Mauricio Funes y el Canciller Jaime Miranda Flamenco participaron de un encuentro con el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia Aldaz.

La reunión, llevada a cabo en San Salvador, giró en torno al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, específicamente sobre el pilar comercial y los beneficios económicos para los

productos de exportación con su entrada en vigor para El Salvador.

Se discutió también sobre el interés mutuo de explorar oportunidades de atracción de inversión en las áreas de turismo, agroindustria, manufactura, textil y confección, aeronáutica y electrónica, entre otros; y sobre el esfuerzo integracionista de la región que brinda España, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Francia

El 17 de junio de 2013 participó el viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, en la "Conferencia Ministerial sobre las Comunidades Nacionales establecidas en el Extranjero", realizada en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en París, Francia. Los principales temas abordados fueron: la representación política y la expresión de la ciudadanía de las comunidades en el exterior en su Estado de origen; y por otra parte, el papel de la diáspora en la economía de su país de origen.

El 14 de febrero de 2014 se llevó a cabo en París, la Tercera Reunión de Cónsules Honorarios de El Salvador acreditados en países concurrentes a la Embajada de El Salvador en Francia. En dicha reunión participaron Marie-Chantal Cassagnou, Cónsul Honorario en Lyon; Francis Roudière, Cónsul Honorario en Biarritz; Miguel Horta e Costa, Cónsul Honorario en Portugal y Rodolphe Berlin, Cónsul Honorario en el Principado de Mónaco.



Cónsules Honorarios de El Salvador en Francia.

Irlanda

El Presidente de Irlanda, Michael Daniel Higgins, realizó una visita oficial a El Salvador del 23 al 26 de octubre de 2013. Entre las principales actividades realizadas durante su visita destaca el encuentro privado con el Presidente Mauricio Funes, quien le impuso la Orden Nacional José Matías Delgado en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, máximo reconocimiento que concede el Gobierno de El Salvador a los extranjeros. Posteriormente,

en presencia de la prensa ambos presidentes fueron testigos de la firma de un Memorándum de Entendimiento para consultas entre las Cancillerías suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Jaime Miranda y el Ministro para la Cooperación y Desarrollo de Irlanda, Joe Costello.

Como parte de la agenda, el Presidente Higgins visitó la Asamblea Legislativa donde le fue impuesta la Orden al Mérito 5 de noviembre de 1811, Próceres de la Independencia Patria, la cual fue concedida por primera vez por la Asamblea Legislativa. De igual manera se realizó una visita a la Capilla de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, al Monumento a la Memoria y la Verdad en el Parque Cuscatlán en donde se montó una

feria de los proyectos financiados con fondos de Irlanda, a través de Trócaire y el Gobierno de El Salvador; se visitó la cripta donde se encuentra enterrado Monseñor Óscar Arnulfo Romero y se llevó a cabo un almuerzo de negocios organizado por el Cónsul Honorario de Irlanda, Roberto Murray Meza.

El mandatario irlandés se comprometió a difundir la nueva realidad de El Salvador después de haber visitado el país hace más de 30 años y reafirmó así los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones.

Italia

El 15 de julio de 2013 realizó una visita a El Salvador el Subsecretario de Asuntos Exteriores de Italia, Mario Giro, con el propósito de invitar al Presidente de la República y al Canciller a participar en la VI Conferencia Italia América Latina y el Caribe, a realizarse en diciembre de 2013 en Roma. En dicha ocasión, se agradeció el apoyo que Italia brinda en materia de cooperación reembolsable en condiciones favorables, para nuestro país (3 créditos:



Subsecretario de Asuntos Exteriores de Italia, Mario Giro y el Viceministro Carlos Castaneda.



El Salvador participó en la VI Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, en Italia

justicia y seguridad, educación y vivienda), así como la aprobación del préstamo para la “Ampliación del Programa de reforma de la Escuela Media Superior”, por un monto de 15 millones de euros y una donación de cincuenta mil euros.

El 12 de diciembre de 2013, en Roma, se llevó a cabo la VI Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, realizada en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, El Salvador reiteró su determinación por estrechar el intercambio comercial entre ambos países, así como entre la región centroamericana e Italia.

La embajadora Aída Luz Santos de Escobar, en representación del canciller de la República, Jaime Miranda Flamenco, destacó las históricas relaciones bilaterales que El Salvador sostiene con la República Italiana, así como la voluntad mutua por continuar fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación que les unen. Igualmente se señaló el esfuerzo que la nación italiana desarrolla con los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en la lucha por combatir el crimen organizado y manifestó la importancia de mantener y profundizar ese apoyo.

La cita, en la que coincidieron representantes de América latina, concluyó con la Firma de un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Italia y el Instituto Ítalo-Latinoamericano (IILA), relativo a la colaboración entre las pequeñas y medianas empresas italianas y de América Latina.

Kosovo

En línea con una política exterior de apertura al mundo impulsada desde junio de 2009, El Salvador tomó la decisión de reconocer a Kosovo como Estado. Dicho reconocimiento fue hecho oficial el 1 de octubre de 2013.

Moldavia

El Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Moldavia suscribieron el 24 de septiembre de 2013, el establecimiento de relaciones diplomáticas.

El ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco y su homólogo de Moldavia, Valeriu Chiveri, firmaron un comunicado conjunto en un encuentro sostenido en el marco del 68º Período de Sesiones de las Naciones Unidas en Estados Unidos de América.

“Nuestro gobierno se congratula al iniciar lazos diplomáticos con esta nación europea y espera



El canciller Jaime Miranda Flamenco y su homólogo de Moldavia, Valeriu Chiveri.

trabajar estrechamente en los distintos temas de interés en la agenda bilateral y multilateral”, afirmó el canciller Miranda Flamenco.

Con el establecimiento de relaciones, el Canciller señaló que se inicia el punto de partida para desarrollar el trabajo bilateral, “dadas las similitudes entre ambos países

como su extensión territorial, densidad poblacional, su población en el exterior y el reto de transformar las economías para ofrecer oportunidades laborales”, sostuvo.

Actualmente, en el istmo solo Panamá y El Salvador sostienen vínculos diplomáticos con Moldavia.

Montenegro

El canciller Jaime Alfredo Miranda Flamenco, y el vice primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores e Integración Europea de Montenegro, Igor Lukšić, firmaron el 27 de septiembre de 2013 el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. “Con Montenegro compartimos valores y principios, como el respeto a los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho y esperamos trabajar de manera conjunta en beneficio de nuestros ciudadanos y ciudadanas”, señaló el ministro Miranda Flamenco.



El titular de la cancillería salvadoreña agregó que “con esta suscripción El Salvador tiene vínculos diplomáticos con todo el continente europeo, tal como lo habíamos proyectado en la actual administración”.

Actualmente, Montenegro posee lazos diplomáticos con 85 países. El Salvador se convierte en la décima segunda nación de América Latina que ha establecido relaciones con dicho país europeo.

El Salvador y Montenegro establecieron relaciones diplomáticas en septiembre de 2013.

Reino Unido

Al margen de la 68ª Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de América, se realizó un encuentro bilateral entre el canciller Jaime Alfredo Miranda Flamenco y el Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores y la Comunidad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Hugo Swire. En la reunión, ambos funcionarios reiteraron los estrechos vínculos comerciales, de cooperación y solidaridad que unen a ambos pueblos.

El 1 de abril de 2014, el canciller Jaime Miranda Flamenco recibió la visita del nuevo Jefe de Misión de la Embajada de Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Ned Holborn, quien sustituye a la Embajadora Linda Cross. Durante dicho encuentro ambos funcionarios discutieron temas como la Conferencia Centroamérica – Reino Unido: Nuevas Posibilidades de Negocios en Londres, la Cumbre de la Iniciativa de Prevención de Violencia Sexual promovida por el Reino Unido, y aspectos de cooperación para el proyecto insignia Ciudad Mujer.



El canciller Jaime Alfredo Miranda Flamenco y el Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores y la Comunidad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Hugo Swire, sostienen reunión bilateral.



El viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Embajador Sergey Riabkov.

Rusia

La necesidad de continuar apoyando la relación SICA-Rusia e impulsar la pronta apertura de una Embajada de Rusia en El Salvador fueron planteados, exponiéndose el interés de El Salvador por crear una casa cultural de Amistad Ruso-Salvadoreña.

El acercamiento entre El Salvador y Rusia se ha fortalecido activamente durante la gestión del Presidente Mauricio Funes en las áreas política, económica y de cooperación, mediante encuentros al más alto nivel y a la dinámica labor de la Embajada de El Salvador en Moscú, la cual en un año de trabajo ha logrado potenciar importantes iniciativas

El 12 de noviembre de 2013, se llevó a cabo la visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Embajador Sergey Riabkov, quien desarrolló junto al Viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Castaneda la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel Viceministerial.

En esta reunión se abordó el fortalecimiento del mecanismo de diálogo político entre ambas naciones, el cual permite concretar acciones y proyectos en el área económica y de cooperación.

Se destacaron asimismo los logros realizados por el gobierno de El Salvador en los últimos años a nivel socioeconómico, intercambiando opiniones en torno a temas político-diplomáticos, entre los que destacaron el orden mundial y regional.

Asimismo se coincidió en la necesidad de agilizar las negociaciones para posibilitar la firma del Acuerdo de Supresión de Visas y el Acuerdo de Homologación de Títulos.

Durante la visita del Viceministro Riabkov se desarrolló una Conferencia en el IEESFORD sobre "La Política Exterior de Rusia y las Relaciones entre Rusia y América Latina".

Además se contó del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2013 con la visita de 12 periodistas de diferentes regiones de Rusia. Dicha visita se da como parte de un acercamiento con esta nación a fin de fortalecer los lazos de cooperación, comercio, inversión y cultura.

Durante su estadía los periodistas sostuvieron encuentros con el entonces vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén; el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda y el viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda; el viceministro de Comercio e Industria, José Francisco Lazo Marín; el Director Ejecutivo de PROESA, Giovanni Berti; el Ministro de Turismo, José Napoleón Duarte y la Secretaria de Cultura, Magdalena Granadino.

Ciudad del Vaticano

Se realizó una visita del Presidente Electo, Salvador Sánchez Cerén, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco, a la Ciudad del Vaticano del 23 al 28 de abril de 2014, en ocasión de participar en la Ceremonia de Canonización de los Beatos Juan XXIII y Juan Pablo II. Aprovechando la visita se sostuvo una Audiencia privada con el



1- El Presidente electo, Salvador Sánchez Cerén y el canciller de la República, Jaime Miranda Flamenco, fueron recibidos por el Papa Francisco, en una audiencia privada celebrada en el Palacio Apostólico en el Vaticano.



2- El Presidente electo, Salvador Sánchez Cerén, y el ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco, se reunieron con la comunidad salvadoreña residente en Italia. El encuentro, que convocó a más de un centenar de connacionales, se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Italo-Latino Americano (ILIA), en Vía Paisiello, en Roma.

3- Gobierno de El Salvador participa en Ceremonia de Canonización de los papas Juan XXIII y Juan Pablo II.



Papa Francisco para continuar fortaleciendo los lazos de amistad con el Estado de la ciudad del Vaticano, y agradecer todo el apoyo brindado por la Santa Sede a lo largo del proceso democrático que ha vivido El Salvador. Asimismo se sostuvo un encuentro con el Postulador de la Causa de Monseñor Romero, Arzobispo Vincenzo Paglia, para darle seguimiento al proceso de canonización de Monseñor Óscar Arnulfo Romero; además, fue propicia una reunión con la comunidad salvadoreña residente en Italia, para mantener un intercambio de información y opiniones sobre las perspectivas del nuevo gobierno y las necesidades de dicha comunidad.

Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan Jerusalén de Rodas y de Malta

El 13 de junio de 2013, el Ministro de Relaciones Exteriores y la Embajadora de la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan Jerusalén de Rodas y de Malta, suscribieron un acuerdo de cooperación, tendiente a facilitar, desarrollar y diversificar la cooperación social, humanitaria y sanitaria; así como proporcionar la asistencia efectiva para la realización de proyectos en el país por parte de esta organización que ha trabajado en El Salvador desde 1951.

Posteriormente, el 25 de junio, el entonces viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda Flamenco, participó como invitado de honor en el acto de lanzamiento del matasello postal que organizó Correos de El Salvador, alusivo al acuerdo de cooperación entre el Gobierno de El Salvador y la Soberana Orden de Malta, recientemente firmado.

Lanzamiento del matasello postal.



1.6 Asia

Corea

El Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Kim Kyou-hyon, visitó El Salvador en octubre de 2013, y realizó una reunión bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco.

En la reunión se abordaron temas políticos, económicos y de cooperación de mutuo interés.



El primer viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Kim Kyou-hyon, junto a el Canciller Miranda y el Embajador de Corea en El Salvador.

Con el objetivo de fortalecer los vínculos con la nación coreana, durante el último año se continuaron fomentando espacios de diálogo y cooperación entre ambos países.

De igual forma, El Salvador participó en el IV taller de la Ciber Secretaría del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (Focalae), realizado el 13 de marzo de 2014 en Seúl.

India

Con el fin de fomentar y fortalecer las relaciones con todos los países miembros de Naciones Unidas, El Salvador continuó explorando oportunidades de cooperación a fin de estrechar sus relaciones políticas y económicas con países asiáticos, tales como India.

El 1 de febrero de 2014 se llevó a cabo la visita del Secretario de Gobierno y Embajador de la India ante Panamá, concurrente para El Salvador, Yogeshwar Varma, quien sostuvo una reunión bilateral con el canciller Jaime Alfredo Miranda Flamenco.

El 28 de febrero, el embajador de El Salvador en India, Guillermo Rubio Funes, presentó las Cartas de Estilo en Nueva Delhi al Presidente de la República de India, Prahamb Kumar Mukherjee.



El Salvador e India sostuvieron encuentro bilateral.

Ese mismo mes, se contó con la participación de El Salvador en el Estudio "Tour of 10 Young Emerging Women of El Salvador", llevado a cabo en Nueva Delhi en 2014.

El embajador de El Salvador ante la India, Guillermo Rubio Funes viajó a Mumbai, para presentar la candidatura de El Salvador para el premio "Jamnal Bajaj International 2014".

En marzo de 2014, tuvo lugar una reunión bilateral entre el Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, y el Representante Permanente de la India, Dilip Sinha, en el marco de la 25ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos, realizada en Ginebra, Suiza.

Japón

El Salvador ha seguido adelante en su determinación por fortalecer los históricos lazos de fraternidad y cooperación con Japón, nación con quien comparte los ideales de paz y democracia.

El país siempre se ha interesado en fortalecer la relación bilateral considerando a Japón como un socio estratégico, respaldando iniciativas de interés para ambas naciones en los ámbitos nacional y multilateral, y en áreas tan diversas como las de seguridad humana, desarrollo económico, social y cultural.

En este marco, en septiembre de 2013, el canciller Miranda Flamenco dio la bienvenida a una delegación del Barco de la Paz y sobrevivientes de Hiroshima y Nagasaki quienes visitaron el país para compartir su llamado a la armonía y la paz mundial por medio de sus testimonios y experiencias.

El 25 de octubre de 2013, el Canciller sostuvo una reunión con el Asesor Especial para el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, Hiroshi Takashi, donde ambos reiteraron la disposición de sus respectivos gobiernos y pueblos por estrechar aún más los vínculos fraternales y de cooperación.

Kazajistán



El Salvador y Kazajistán inician relaciones diplomáticas.

Las Repúblicas de El Salvador y de Kazajistán establecieron relaciones diplomáticas el 30 de enero de 2014, en las instalaciones de la Misión Permanente de Kazajistán ante las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de América.

La firma del Comunicado Conjunto para el establecimiento de los vínculos diplomáticos fue realizada por los representantes permanentes de ambas naciones ante las Naciones Unidas.

Por El Salvador suscribió el embajador Carlos Enrique García y por Kazajistán, el embajador Kairat Abdrakhmanov, quienes expresaron el interés por desarrollar una sólida y próspera relación de amistad y cooperación entre los dos Estados. La firma del comunicado conjunto se dio en conformidad con las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961 y sobre la base de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

República de China (Taiwán)

El 22 de octubre de 2013, el embajador de la República de China (Taiwán), Andrea Lee, presentó sus Copias de Estilo ante el Canciller Miranda Flamenco. En dicho marco, el Canciller expresó el deseo de El Salvador por fortalecer las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre ambos países.

Posteriormente, el 30 y 31 de marzo de 2014 se realizó una reunión bilateral entre el ministro Miranda Flamenco, y el vicescanciller Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán), Simón Ko, como una muestra más de la determinación por mantener estrechos lazos de hermandad.

Ambos diplomáticos abordaron el estado de la relación bilateral y profundizaron en temas de la agenda política, de cooperación y económica. El canciller salvadoreño reiteró su agradecimiento a la nación taiwanesa

por la cooperación bilateral otorgada a El Salvador, la cual contribuye con el desarrollo de proyectos en diferentes sectores estratégicos y prioritarios considerados en el Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador 2009-2014; asimismo reconoció el aporte taiwanés al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), bajo diferentes modelos de cooperación.

Por otra parte, los funcionarios conversaron sobre las relaciones económicas-comerciales entre ambos países. En cuanto a inversión, destacaron el Tratado de Libre Comercio suscrito en mayo de 2007 y el cual entró en vigor el 1 de marzo de 2008. Además, señalaron que el destino de las inversiones taiwanesas en el país está principalmente enfocado en los rubros textiles y confección, manufactura y agroindustria, generando unos 5 mil empleos directos.

Canciller Miranda Flamenco saluda a vicescanciller Simón Ko, en su visita a El Salvador



Sri Lanka

El 24 de septiembre de 2013, se realizó una reunión bilateral entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco y el Ministro de Asuntos Exteriores de Sri Lanka, Gamini Lakshman Peiris.

En ella se firmó el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas. Dicha firma se llevó a cabo al margen de la 68a Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, en Nueva York.



Sri Lanka y El Salvador estrechan relaciones de amistad.

Singapur

El 29 de agosto se realizó la presentación de Cartas Credenciales de la Embajadora de El Salvador en Japón y concurrente ante la República de Singapur, Martha Lidia Zelayandía. En dicha ceremonia, la embajadora fue recibida por el presidente de Singapur, Tony Tan, quien manifestó su decisión de incrementar las relaciones bilaterales de amistad y cooperación con El Salvador.

En el marco de dicha visita, se sostuvieron importantes reuniones con representantes de Departamento de Turismo, con empresarios de la Asociación de Pequeña y Mediana Empresa (ASME), abordándose la posibilidad de intercambiar visitas para compartir experiencias.

Además la embajadora Zelayandía se reunió con la Ministra de Estado para Finanzas y Transporte y el Ministro de Comercio e Industria, Lim H. Kiang con el objetivo de dar a conocer

los grandes proyectos que desarrolla El Salvador, tales como el Puerto de La Unión y el Aeropuerto Internacional Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, así como el interés del Gobierno de El Salvador en la participación de empresas de Singapur en estos proyectos de concesión.



La embajadora de El Salvador en Japón y concurrente ante la República de Singapur, Martha Lidia Zelayandía con el Presidente de Singapur, Tony Tan.

1.7 África

Benín, Burkina Faso y Mozambique

Como parte del fortalecimiento de la política de acercamiento con el continente africano, al margen de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada los días 28 y 29 de enero en la Habana, Cuba, el embajador salvadoreño, Domingo Santa Cruz y el Director General de Política Exterior, Ariel Andrade, sostuvieron

reuniones bilaterales con los embajadores de las repúblicas de Benín, Burkina Faso y Mozambique.

En dichos encuentros, se externó el interés de El Salvador en estrechar más relaciones bilaterales con dichas naciones africanas.

Marruecos

El Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco, y su homólogo del Reino de Marruecos, Saad Dine El Otmani, firmaron un Comunicado Conjunto en el marco de la 68ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para cimentar las relaciones comerciales y culturales entre ambos gobiernos. La cita tuvo lugar en septiembre de 2013.

Con el Comunicado Conjunto se acordó fortalecer el diálogo y la cooperación bilateral mediante la pronta celebración del mecanismo de consultas políticas.

El canciller Miranda Flamenco manifestó a su homólogo el interés del país en explorar nuevas oportunidades de inversión y en concretar visitas recíprocas de alto nivel con el fin de estrechar los lazos bilaterales.



Marruecos y El Salvador estrechan relaciones de amistad.

Sudáfrica

El Gobierno de El Salvador, representado por la Primera Dama de la República y Secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato y el canciller Jaime Miranda Flamenco, se solidarizó con el duelo del pueblo sudafricano por el fallecimiento del Presidente y Premio Nobel de la Paz, Nelson Mandela.

La Primera Dama y el Canciller participaron en las exequias y funeral oficial en el que numerosos gobernantes, líderes mundiales, artistas, religiosos y destacadas figuras de todo el mundo despidieron al ex Presidente Mandela, el 10 de diciembre en Johannesburgo.



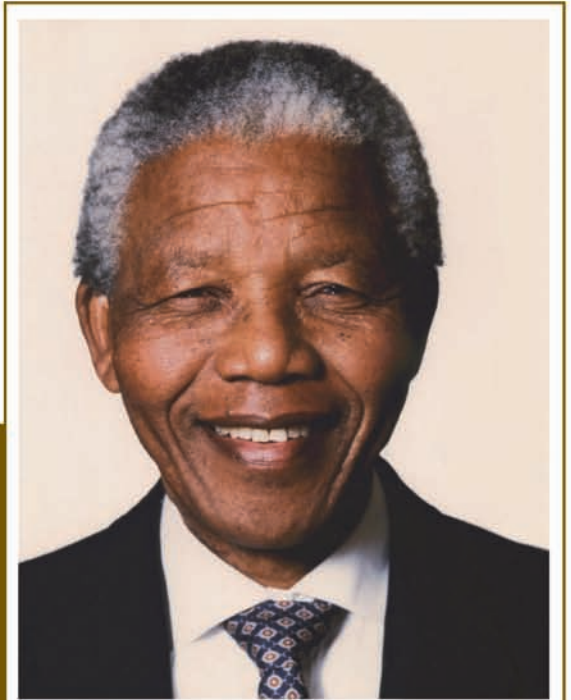
El ministro Miranda Flamenco reflexionó sobre Mandela, afirmando que "para la nación salvadoreña su liderazgo, su convicción por las causas justas, su perseverancia y sabiduría constituyen una

inspiración para continuar nuestra labor a favor de la paz, la democracia y el desarrollo de nuestro pueblo. Su vida ha sido un ejemplo para la humanidad y por ello le estaremos eternamente agradecidos”.

El Presidente de la República, Mauricio Funes, al igual que otros mandatarios del mundo, expresó sus condolencias por el fallecimiento del también Nobel de la Paz.

“ La humanidad ha perdido a un extraordinario ser humano y su muerte nos ha llenado de profundo pesar a quienes creemos en los derechos humanos y en la lucha por la dignidad de las personas más humildes y desheredadas” ,

Presidente de la República, Mauricio Funes



Nelson Mandela
18 julio 1918 – 5 diciembre 2013

Túnez

Durante el último año, El Salvador ha demostrado su interés por promover acercamientos con la república tunecina, a fin de reforzar las relaciones que desde 2007 se formalizaron entre ambos países.

Con este propósito en mente, se llevó a cabo en noviembre de 2013 una reunión bilateral entre la embajadora de El Salvador ante Italia, concurrente para Túnez, Aída Santos de Escobar y el Presidente de la República Tunecina, Moncef Al Marzouki, en el marco de la presentación de sus Cartas Credenciales. La ceremonia de entrega de Cartas Credenciales se llevó a cabo en la sede del Palacio Presidencial Cartagena, en

Túnez, donde la diplomática salvadoreña hizo llegar al mandatario Marzouki, los saludos del Gobierno salvadoreño y manifestó su beneplácito por ser la primera embajadora salvadoreña acreditada ante el Gobierno y el pueblo de Túnez.

Previamente la embajadora salvadoreña se reunió con el ministro de Relaciones Exteriores de la República Tunecina, Othman Jerandi, quien expresó el interés de su gobierno por suscribir un Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas entre ambos países, de tal forma que permita crear vínculos de cooperación mediante acuerdos bilaterales. La Embajadora Santos de Escobar también sostuvo un encuentro con el director general de América y Asia tunecino, Faycal Gouia, con quien acordaron realizar algunas actividades de promoción comercial e inversión en beneficio para ambas naciones.



Embajadora de El Salvador ante Italia, concurrente para Túnez, Aída Santos de Escobar, entrega cartas credenciales, en Túnez.

1.8 Medio Oriente

Emiratos Árabes Unidos

Los cancilleres de El Salvador, Jaime Miranda Flamenco, y de Emiratos Árabes Unidos, Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, sostuvieron un encuentro bilateral en el que abordaron temas de la agenda política, económica y de cooperación entre ambos países, en el marco de la 68ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en septiembre de 2013.

En la reunión, los funcionarios firmaron el Acuerdo para Servicios Aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, lo que permitirá el fortalecimiento de la agenda bilateral.

En materia económica, el canciller Miranda Flamenco indicó los importantes avances de El Salvador para fomentar la inversión en el país con leyes de socios públicos privados y de seguridad a la inversión.



El Salvador y Emiratos Árabes Unidos estrechan relaciones de amistad.

Por su parte el canciller Zayed Al Nahyan adelantó los buenos deseos de su país en cuanto a generar espacios para trabajar más estrechamente con la región centroamericana.

Israel



El Salvador y Israel develan placa "Huellas para no olvidar" dedicada a Pierre Wolff.

En el marco de las buenas relaciones entre los pueblos de El Salvador e Israel, y con el espíritu de mantener viva la memoria histórica, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Promoción Económica, Carlos Castaneda, participó en agosto del 2013 en la develación de la placa del proyecto "Huellas para no olvidar", iniciativa creada por la organización denominada Embajada de Activistas por la Paz y que en esta oportunidad fue dedicada a la memoria de Pierre Wolff, un sobreviviente del holocausto judío de la II Guerra Mundial, que residió por más de sesenta años en El Salvador hasta el día de su muerte.

La placa develada forma parte del proyecto “Huellas para no olvidar”, el cual se ha diseñado como una herramienta para enseñar y hacer reflexionar acerca de este hecho histórico y prevenir que se repitan estos graves crímenes contra los derechos humanos. El vicescanciller agregó que el señor Wolff será recordado también por su espíritu altruista y su visión humana al compartir con los más necesitados, a través de instituciones y entidades de atención social.

En el acto de develación de la placa, participó además el embajador William Soto, representante de la Embajada de Activistas por la Paz, organización que coordina este proyecto, el embajador de Israel en El Salvador, Shmulik Bass, miembros del cuerpo diplomático y la comunidad israelí en el país.

El viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, participó el 27 de enero en el acto del Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, organizado por la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto y el Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador.

La Organización de las Naciones Unidas en el 2005 decretó que cada 27 de enero se conmemore este día, con el propósito de que sea siempre una advertencia para todo el mundo de las graves consecuencias que tiene la incitación al odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios.

Durante el acto conmemorativo realizado en el país, el viceministro García manifestó sentirse complacido “por compartir esta fecha especial en la que no solo se recuerda el Holocausto, sino también se rinde tributo a las personas que arriesgaron sus propias vidas para salvar a otros. No hay duda que el holocausto representa uno de los episodios más oscuros de la humanidad, cuando muchos volteaban sus rostros para no mirar y cerraban sus corazones para no sentir”.

La Embajada de Canadá extendió una invitación al Canciller Jaime Miranda Flamenco, para que El Salvador forme parte de la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto (AIMH). El proceso de ingreso de El Salvador se encuentra en trámite y en espera de que pueda concretarse próximamente.



El viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, participó en el acto del Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto

Palestina



Canciller Jaime Miranda Flamenco y el Embajador del Estado de Palestina, Mohamed Saadat.

Con Palestina se ha continuado fortaleciendo las relaciones bilaterales, luego que en mayo de 2013 se establecieron las relaciones diplomáticas.

Es así que el 22 de octubre de 2013 se llevó a cabo una reunión bilateral entre el canciller Miranda Flamenco y el Embajador del Estado de Palestina, Mohamed Saadat, en el marco de su presentación de Copias de Estilo.

En dicho encuentro ambos funcionarios de Relaciones Exteriores expresaron su disposición para que los lazos entre ambos Estados continúen estrechándose.

Qatar

La cancillería salvadoreña reafirmó su interés en mantener y fortalecer las buenas relaciones existentes con el Estado de Qatar.

Prueba de ello fue la visita oficial a El Salvador del Asistente del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Qatar, Ali bin Fahad Al-Hajri, en el marco de la Primera Ronda de Consultas Políticas. Dicha visita tuvo lugar el 7 de octubre de 2013.

En el encuentro fueron firmados cuatro importantes acuerdos, siendo éstos: el Acuerdo de Cooperación Cultural, Memorándum de Entendimiento entre las Cámaras de Comercio e Industria, Memorándum de Entendimiento entre los Bancos Centrales y Memorándum de Entendimiento en el Campo del Deporte.

Viceministro Carlos Castaneda recibe a delegación de Qatar durante su visita a El Salvador.



1.9 Oceanía

Australia

El Embajador Manuel Gutiérrez Ruiz presentó en junio de 2013 las Cartas Credenciales que le acreditan como embajador ante la Gobernadora General de la Mancomunidad de Australia.

De esta manera el diplomático se convirtió en el primer embajador residente de El Salvador en Australia, tras la apertura de la sede diplomática salvadoreña en ese país, realizada el 12 de septiembre de 2012.

Durante la ceremonia, el embajador Gutiérrez reiteró su compromiso de fortalecer las relaciones de amistad y de cooperación entre El Salvador y Australia. Asimismo, destacó que la apertura de la embajada de El Salvador en Canberra, responde por un lado, a una estrategia nacional de política exterior orientada a ampliar y fortalecer las relaciones con las regiones de Asia y Oceanía; y por el otro, al acercamiento a la vasta comunidad de salvadoreñas y salvadoreños radicados en esa nación.

En diciembre de 2013, el embajador de la mancomunidad de Australia, Tim George, y el Viceministro Castaneda sostuvieron una reunión bilateral en el marco de la XLII cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana. En la reunión se abordaron temas relativos a migrantes y cooperación.

El Salvador y Australia establecieron relaciones diplomáticas el 5 de diciembre de 1983.

Islas Salomón

El Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de Islas Salomón suscribieron el 22 de julio de 2013, el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

El acuerdo fue suscrito por el embajador y representante permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, Carlos Enrique García González, y su homólogo de Islas Salomón, Collin D. Beck.



El Salvador e Islas Salomón estrechan relaciones diplomáticas.

Ambos funcionarios plasmaron en un comunicado conjunto el deseo de promover los lazos de amistad y cooperación entre sus naciones sobre la base de la igualdad, el respeto mutuo a la soberanía, el respeto y promoción de la paz y seguridad internacional, la independencia e integridad territorial, así como la no interferencia en los asuntos internos de los Estados.

La firma del establecimiento de relaciones diplomáticas se celebró en Nueva York, Estados Unidos de América, y está basada en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

Nueva Zelanda



Embajadora de Nueva Zelanda, Clare Kelly y el Viceministro Carlos Castaneda.

El Salvador y Nueva Zelanda establecieron relaciones diplomáticas el 12 de noviembre de 2001. Desde entonces se ha propiciado una mayor vinculación a fin de explorar oportunidades que permitan profundizar la cooperación bilateral en materia de desarrollo económico y social.

En diciembre de 2013, se desarrolló una reunión bilateral entre la embajadora de Nueva Zelanda, Clare Kelly y el Viceministro Carlos Castaneda, en el marco de la XLII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana.

El 12 de marzo de 2014, el embajador salvadoreño Manuel Gutiérrez Ruíz presentó las cartas credenciales que lo oficializan como el representante concurrente de El Salvador ante el Gobierno de Nueva Zelanda.

La acreditación fue presentada ante el gobernador general de dicha nación, Jerry Mateparae, en un acto ceremonial celebrado en la Casa de Gobierno, en Wellington, la capital neozelandesa.

En el encuentro, el embajador Gutiérrez Ruíz manifestó el deseo nacional de fortalecer los vínculos de amistad entre ambos países, así como las relaciones económicas, de cooperación y cultura.

2. Relaciones con Bloques Regionales

2.1. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

El Salvador participó en 18 reuniones sectoriales que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) realizó durante el 2013, tanto a través de la Cancillería como de otras instituciones de Gobierno.

Durante la II Cumbre de la CELAC, celebrada en La Habana, Cuba, en enero del 2014, el gobierno, estuvo representado por el Canciller Jaime Miranda Flamenco, quien disertó en torno a la relevancia de seguir adelante con iniciativas que consoliden la integración de la región. Asimismo, reiteró el reconocimiento del país a la Presidencia Pro Témpore ejercida por Cuba.

El jefe de la diplomacia salvadoreña, remarcó que “sólo a través de la adopción de posiciones regionales y de la solidaridad entre nosotros, podemos asegurar constituirnos en un actor político que incida y lidere el sistema global”.

Al respecto, señaló dos oportunidades relevantes que tiene la región para avanzar en esa línea en el 2014, una relativa a la construcción de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y la otra, la XX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Durante el encuentro regional, el canciller Miranda Flamenco destacó que el Plan de Acción de la CELAC 2014 contribuirá a fortalecer el trabajo y la coordinación de

los Estados miembros y será la guía para la nueva Presidencia Pro Témpore que asumirá Costa Rica, a quien deseó éxitos en este nuevo reto y ofreció el apoyo de la nación salvadoreña.

En ese marco, El Salvador presentó cuatro propuestas de comunicados especiales sobre temáticas prioritarias de país: Empoderamiento de la Mujer, Agenda de Desarrollo Post-2015, Desarme Nuclear y sobre Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras. Dichos textos contaron con el acompañamiento de los países de la región. También, los Estados participantes reafirmaron su compromiso por el desarme y la no proliferación nuclear a través de la aprobación de un comunicado en materia de Desarme Nuclear y la aprobación de la iniciativa sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015.

Durante el encuentro, los 33 países miembros de la CELAC aprobaron los diferentes proyectos de comunicados especiales que se presentaron para dicha Cumbre.

Como muestra de la importancia que para El Salvador representa CELAC, posterior a la culminación de su segunda Cumbre, el 5 de febrero del presente año el Presidente Mauricio Funes, ratificó la “Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz”.



Canciller Miranda Flamenco durante su participación en la CELAC



Foto oficial cancilleres de la XXIII Cumbre Iberoamericana, realizada en Panamá.

2.2. Cumbre Iberoamericana

El Salvador reconoce el diálogo que ha establecido con los Estados Iberoamericanos como un factor determinante para la puesta en marcha de acciones que favorezcan los intereses del hemisferio occidental.

El país participó de la XXIII Cumbre Iberoamericana que se realizó a mediados de octubre de 2013, durante el periodo de la Secretaría Pro-Témpore Iberoamericana de Panamá, bajo los criterios de reflexión y definición de acciones prioritarias de la Cumbre y de la Secretaría General (SEGIB). Esto con el objetivo principal que el foro responda de manera más eficiente a la realidad política y económica cada vez más dinámica de la región y de la comunidad internacional.

A la cumbre asistió el Presidente Mauricio Funes y el Ministro Jaime Miranda Flamenco, quienes junto a los demás países aprobaron la "Resolución para la Renovación de la Cumbre" y los "Lineamientos para la Renovación de la Cooperación Iberoamericana".

Estos documentos marcan la pauta para el inicio del proceso de redefinición de la agenda temática, de los objetivos y principios con los que se creó la cumbre y la SEGIB. En este marco, se aprobó además que la cumbre se realizara de manera bianual y se acordó impulsar y promover la cultura, la ciencia, la educación y la cooperación como prioridades del foro.

Entre otros acuerdos surgidos de ese encuentro, El Salvador solicitó ser parte del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, el cual se prevé, contribuirá a la elaboración de propuestas y avanzará en la definición de líneas de acción que se puedan ver reflejadas en decisiones concretas en el proceso de integración y renovación de la Cumbre.

Durante su intervención, el canciller Miranda Flamenco externó la importancia del encuentro al permitir fortalecer la agenda de desarrollo de los pueblos iberoamericanos. Asimismo, reiteró en nombre del Gobierno salvadoreño, su mejor disposición y apoyo a los esfuerzos realizados por el Grupo de Reflexión, así como a todos los países miembros que participaron activamente en el compromiso asumido en Cádiz durante el 2012, sobre la renovación de la comunidad iberoamericana.



Presidente Mauricio Funes durante la XXIII Cumbre Iberoamericana, realizada en Panamá.

2.3. Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

El Gobierno de El Salvador considera que la integración es el resultado de la convicción de los países de que la concertación con Estados hermanos en temas de interés mutuo favorece los esfuerzos para lograr un nivel superior de desarrollo en los pueblos.

En esta visión, el país ve con mucha importancia el bloque conformado por el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que en julio de 2013, realizó la XLV del Consejo en Montevideo, Uruguay.

En dicha reunión, El Salvador, como país invitado al evento, reiteró la importancia de la integración regional ante los retos comunes que tienen los países; lo cual lleva de manera natural a buscar consensos y a trabajar conjuntamente para superar desafíos de forma coordinada.

Durante la participación de El Salvador en dicho foro se destacó además el hecho que la integración centroamericana se ha vuelto un modelo a escala internacional gracias al establecimiento de una agenda de trabajo definida y coherente con las necesidades de los países del Istmo.

En este sentido, El Salvador señaló el interés por que se extiendan los lazos de bloque a bloque, entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el MERCOSUR, a fin de promover la reactivación de los acercamientos entre ambos para fortalecer las relaciones políticas, económicas y de cooperación.

Asimismo, el Gobierno salvadoreño reiteró que comparte con las naciones del MERCOSUR los valores pluralistas, la defensa de las libertades fundamentales, derechos humanos, protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable. Todo ello sobre un común anhelo de consolidación de la democracia, seguridad jurídica, combate a la pobreza, desarrollo económico y social con equidad.

En la reunión se abordaron como temas principales el traspaso de la Presidencia Pro Témpore de la Cumbre (la cual es semestral) de la República Oriental del Uruguay a la República Bolivariana de Venezuela, el ingreso de Surinam y Guyana como Estados Asociados del MERCOSUR; y el reingreso de la República de Paraguay como miembro pleno, después de su suspensión el 30 de julio de 2012



El Salvador participa en la XLV reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (MERCOSUR).

2.4. Asociación de Estados del Caribe (AEC)

El canciller de El Salvador, Jaime Miranda Flamenco, participó en abril de 2014, como representante del gobierno salvadoreño, en la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), realizada en Mérida, México. Durante el encuentro, los jefes de Estado y de Gobierno evaluaron el Plan de Acción de Pétiou Ville, que refleja los compromisos asumidos en la V Cumbre de la AEC efectuada en Haití.

El Salvador se congratuló por el vigésimo aniversario de la AEC, destacando los avances y retos de los países de la región en el ámbito político, económico, reducción de riesgos y desastres naturales y turismo, entre otros. Además, expresó su interés por que se fortalezcan los mecanismos de concertación entre sus Estados miembros, observadores y asociados.

Finalmente, la nación salvadoreña coherente con su compromiso integracionista reiteró la decisión de continuar participando de forma activa en la AEC e instó a los países representados a seguir con los esfuerzos de revitalización de la Asociación.

Previo a este encuentro, el ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco, participó en la VII Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

En septiembre de 2013, en Ciudad de México, El Salvador estuvo representado en la XVI Reunión Preparatoria Intersesional del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) por el canciller Miranda Flamenco.

Como parte de las actividades realizadas se presentó el informe del Secretario General de la AEC, Alfonso Munera, y del Presidente del Consejo de Ministros, José Antonio Meade; asimismo, se planteó el proyecto de Programa de Trabajo de 2014-2015.

Por otro lado, se aprobó la adhesión de Martinica y Guadalupe como miembros Asociados de la AEC.





En Bali, Indonesia, se realizó la XIV Reunión de Altos Funcionarios del FOCALAE, en donde El Salvador participó.



El Salvador estuvo presente en VI Reunión del Consejo de Ministros, realizado en Uluwatu, Bali, Indonesia.

2.5. Foro de Cooperación América Latina- Asia del Este (FOCALAE)

Teniendo como norte la búsqueda de oportunidades para fortalecer las relaciones de El Salvador con regiones del mundo, el gobierno salvadoreño ha acompañado las principales actividades de Foro de Cooperación América Latina-Asia (FOCALAE), durante el período que se reporta.

El 11 y 12 de junio de 2013 se realizó en Bali, Indonesia, la XIV Reunión de Altos Funcionarios del FOCALAE, a la cual asistió el entonces viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda Flamenco. Posteriormente se realizó la VI Reunión del Consejo de Ministros, llevada a cabo el 13 y 14 del mismo mes.

Los países de América Latina y Asia del Este conocieron y apoyaron los resultados del Grupo de Visión de FOCALAE, creado para definir estrategias de largo plazo orientadas a fortalecer el Foro y que permitan profundizar en la cooperación entre sus Estados miembros.

Al respecto, los países -entre ellos El Salvador- abordaron entre otros temas la participación de nuevos actores en el Foro, con el fin de hacerlo más incluyente, considerando la promoción del sector empresarial, académico y los medios de comunicación; así como la necesidad de ampliar y fortalecer la cooperación birregional. Se analizó además la importancia de profundizar en la conectividad académica, comercial, turística y cultural entre ambas regiones.

Como resultado de las reuniones de Altos

Funcionarios y Ministros de Relaciones Exteriores, se aprobaron dos proyectos: el “Centro Birregional para el apoyo de la Micro y Pequeña Empresa” y la “Red de Universidades de América Latina y Asia del Este”.

Asimismo, y con el objeto de hacer más eficiente la labor de los grupos de trabajo del Foro, se crearon cuatro nuevos grupos en las áreas de desarrollo sostenible y cooperación política y social; comercio, inversión, micro y pequeñas empresas y turismo; educación, ciencia, tecnología e innovación, y finalmente cultura, juventud y deportes.

Los resultados de la VI Reunión del Consejo de Ministros, fueron recogidos en la Declaración de Uluwatu, Bali, Indonesia.

En el FOCALAE participan 18 estados latinoamericanos y 15 de Asia del Este, con el objetivo de promover la interacción y conocimiento entre ambas regiones. El Salvador es miembro pleno y fundador del Foro desde el 2001.

El Salvador participó en el Seminario sobre “Experiencias de los países miembros del FOCALAE en la transformación del modelo de crecimiento para el desarrollo sostenible” celebrado en Hanoi, Vietnam, el 6 y 7 de junio de 2013 y también en el Seminario sobre “Turismo sostenible y ética de turismo” que se desarrolló en el marco del Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este, realizado en Bali, Indonesia el 8 y 9 de junio del mismo año.

2.6. Unión Europea (UE)

La Unión Europea (UE) se ha consolidado como uno de los principales socios estratégicos para el desarrollo comercial y social de la región centroamericana, y por supuesto de El Salvador.

El 7 de junio de 2013, el Vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, con el acompañamiento de Cancillería, llevaron a cabo una reunión con el Director General para las Américas del Servicio de Acción Externa (SAE) de la UE, Christian Leffler.

En dicha reunión se abordaron temas como la situación actual del país, el proceso electoral de El Salvador en 2014, avances en materia de seguridad, así como la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), la Ratificación del Acuerdo de Asociación C.A.-UE, la solicitud de incorporación de la UE como Observador Extra-regional del SICA y el Programa de Cooperación de la UE para el periodo 2014-2020.

En octubre del mismo año, el Presidente Mauricio Funes sostuvo un encuentro con el Comisario para la Cooperación de la UE, Andris Piebalgs, en San Salvador con quien discutió temas de interés, tales como el contexto político del país, así como el nuevo Programa de Cooperación 2014-2020.



1

1- GOES y la Unión Europea (UE) en reunión sobre programa de cooperación 2014-2020.

2- Presidente Mauricio Funes y el comisario europeo para el Desarrollo, Andris Piebalgs, durante un encuentro en Casa Presidencial.



2

3. Relaciones Multilaterales

En el ámbito multilateral, El Salvador ha tenido una activa participación, liderando y acompañado importantes esfuerzos internacionales durante el último año.

Resaltan aspectos como los siguientes:

3.1. Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Desarme Nuclear

El Salvador participó activamente en los esfuerzos por renovar la visión del desarme nuclear y abordar la temática desde una perspectiva del respeto de los Derechos Humanos.

En el plano nacional se desarrolló el primer foro nacional sobre el impacto humanitario de las armas nucleares, donde se invitó a los principales actores estatales, universidades y sociedad civil a fin de conocer las diferentes consecuencias de una detonación nuclear en nuestro país y sobre las capacidades de respuesta ante tal eventualidad.

Los resultados de dicho evento fueron la base para nuestra participación en la Segunda Conferencia Internacional sobre la misma temática realizada en Nayarit, México. En el marco de esta Segunda Conferencia, se apoyó la propuesta de establecer negociaciones multilaterales que permitan la creación de una normativa internacional que tenga como propósito la prohibición del uso, producción y almacenamiento de armas nucleares, con los principios de verificación, irreversibilidad, transparencia y respeto de los Derechos Humanos.



Presidente Mauricio Funes durante su intervención en la ONU

En el periodo que se reporta, El Salvador ha tenido una importante participación en los diferentes espacios de la Organización de las Naciones Unidas, desde donde el Gobierno de la República ha trasladado a la comunidad internacional, un mensaje de apoyo y solidaridad a los diferentes procesos de pacificación ante los diferentes conflictos internacionales.

El Salvador, como país que superó un conflicto armado a través del diálogo, considera la negociación como mecanismo idóneo para solventar cualquier enfrentamiento; asimismo, se mantiene vigilante de la defensa y protección de los derechos humanos fundamentales, especialmente de los sectores más vulnerables.

En ese sentido, el Gobierno de El Salvador respalda y reconoce los esfuerzos de la comunidad internacional, sobre todo en la región del medio oriente, específicamente en el Acuerdo para Reducción de Capacidades Nucleares en Irán, y el acuerdo para la eliminación de Armas Químicas en Siria.

Siempre en seguimiento al respaldo y compromiso de El Salvador por la paz y la seguridad internacional, se suscribió el Tratado sobre el Comercio de Armas el 5 de junio de 2013. Dicho tratado fue ratificado por la Asamblea Legislativa el 30 octubre del mismo año.

De esta forma el Estado salvadoreño se suma a los esfuerzos de la comunidad internacional por regular el comercio mundial de armas convencionales, evitando su desvío al mercado ilícito y que sean utilizadas para cometer violaciones de los derechos humanos.

Con dicho acuerdo, El Salvador reitera una vez más su compromiso con el desarme y con el fortalecimiento del sistema de la seguridad internacional, a través de acciones y medidas orientadas a detener el flujo de armas a zonas de conflicto, contribuyendo además a la protección de los derechos humanos fundamentales.

Reuniones al margen de la 68a. Asamblea General de la ONU

Inauguración del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. El Salvador participó en este Foro que se llevó a cabo en Nueva York, el 24 de septiembre del 2013.

El Secretario General Ban Ki-moon había anunciado desde mediados de 2012, los 27 miembros de un grupo de alto nivel para asesorar sobre el marco de desarrollo global Post-2015, la fecha fijada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El grupo fue presidido por el Presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono; la presidenta de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf, y el primer ministro del Reino Unido, David Cameron, incluyendo además a líderes de la sociedad civil, el sector privado y el gobierno.

Los Estados miembros de la ONU han pedido consultas abiertas e inclusivas con la sociedad civil, el sector privado, la academia y las instituciones de investigación de todas las regiones, además del sistema de las Naciones Unidas, para avanzar en el marco de desarrollo más allá de 2015.

La labor del Grupo refleja los nuevos retos de desarrollo aprovechando la experiencia adquirida en la aplicación de los ODM, tanto



El canciller Miranda Flamenco y la Primera Dama, Vanda Pignato en la ONU

en términos de resultados obtenidos y las áreas de mejora.

El Grupo Especial presentó un informe con recomendaciones al Secretario General en mayo de 2013 denominado "Una Nueva Alianza Global: Erradicar la Pobreza y Transformar las Economías a través del Desarrollo Sustentable".

En este escenario es importante destacar los actuales procesos intergubernamentales establecidos para avanzar en los compromisos en materia de desarrollo sostenible, como el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Foro Político de Alto Nivel, y el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, así como el valioso aporte del sistema de la ONU, al proceso para definir el marco de desarrollo global posterior a 2015, el cual se encuentra reflejado en el informe antes mencionado del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Post-2015, y otras iniciativas dirigidas por el Secretario General de la ONU.

Evento especial sobre los avances en los ODM, realizado en Nueva York el 25 de septiembre 2013. El Gobierno del Presidente Mauricio Funes asumió el compromiso de los ODM al expresar, en el Plan Quinquenal 2010-2014, como una de sus apuestas estratégicas el contar con una "población sana, educada y productiva, que tenga la capacidad y las oportunidades adecuadas para desarrollar plenamente sus potencialidades y para convertirse en la base principal de nuestro desarrollo".

En el discurso pronunciado el 25 de septiembre del 2014 en el marco del



La doctora Marina Velásquez de Avilés, Representante Permanente de El Salvador ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, durante la sesión de alto nivel del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC).

68° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente Mauricio Funes resaltó los avances que El Salvador ha tenido en los ODM hasta el 2012, en materia de eliminación de la pobreza y el hambre. Ya en 2012 se había alcanzado y sobrepasado la meta de reducción de hogares que viven en condiciones de pobreza extrema. Asimismo, el país ha tenido también importantes logros en lo que concierne al acceso a la educación y en materia de salud.

37ª. Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores del G-77+China. Celebrada el 26 de septiembre del 2013, dicha reunión es convocada anualmente a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores de los 133 países miembros del G-77, en el marco del Debate General de Naciones Unidas, al comienzo del período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Además de las resoluciones y las decisiones iniciadas por el Grupo de los 77 (conformado actualmente por 133 países en desarrollo incluido El Salvador), en la Asamblea General de la ONU y de sus Comisiones, así como diversos organismos de las Naciones Unidas y organismos especializados, el Grupo promueve declaraciones conjuntas, programas de acción y acuerdos sobre cuestiones de desarrollo.

Segmento de Actividades Operacionales del Consejo Económico Social de Naciones Unidas (ECOSOC). En 2014, El Salvador asumió la Vicepresidencia del Consejo

Económico y Social de las Naciones Unidas, ECOSOC, presidiendo una de las mesas del Segmento de Actividades Operacionales.

Dicha actividad fue celebrada del 24 al 26 de febrero de 2014, en Naciones Unidas y se contó con la participación del Canciller Miranda Flamenco en el Panel de Alto Nivel. En dicha oportunidad además, el Canciller sostuvo una reunión con el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, y el Subsecretario General de Asuntos Políticos de la ONU.

Siempre en seguimiento, al respaldo y compromiso de El Salvador por la paz y la seguridad internacional, se suscribió el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) el 5 de junio de 2013. El pasado 2 de abril, se participó en la ceremonia de conmemoración del primer aniversario desde la histórica adopción del TCA, en el que El Salvador junto a 17 países de la Unión Europea, entre ellos Alemania, España, Francia, Italia y El Reino Unido, presentaron su instrumento de ratificación.

De esta forma el Estado salvadoreño se suma a los esfuerzos de la comunidad internacional por regular el comercio mundial de las armas convencionales, evitando su desvío al mercado ilícito y que sean utilizadas para cometer violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Con dicho acuerdo, El Salvador reitera una vez más su compromiso con el desarme y con el fortalecimiento del sistema de la seguridad internacional, a través de la adopción de acciones y medidas concretas orientadas a detener el flagelo como producto de los conflictos y la violencia armada y como una contribución a la protección de los Derechos Humanos fundamentales. El Representante Permanente de El Salvador en Naciones Unidas, Embajador Carlos Enrique García, es el Presidente de la Cuarta Comisión (Política Especial y de Descolonización) de la Asamblea General de Naciones

Unidas, durante el 68 Período de Sesiones. Mientras que el Ministro Consejero de la Misión Permanente de El Salvador en Naciones Unidas, Carlos Alejandro Funes, es el Vicepresidente de la Quinta Comisión [Asuntos Administrativos y Presupuestarios].

El 4 de marzo de 2014, el Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, dio un discurso en el Segmento de Alto Nivel de la 25 Sesión del Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra, Suiza. En esa ocasión disertó entre otros, sobre los Acuerdos de Paz de 1992, los derechos de la mujer, la prevención y solución pacífica de conflictos. También se refirió a la candidatura de El Salvador al Consejo de Derechos Humanos, período 2015-2017, con la cual se espera continuar avanzando en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en este ámbito.

Por otra parte, el país obtuvo, gracias al apoyo de 146 de los 194 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), un lugar en el Consejo Ejecutivo de dicha entidad. El país –que ha logrado participación en este espacio en tres ocasiones en el pasado- reafirmó su compromiso a consolidar los esfuerzos en temas de la cultura de la paz, prevención de violencia juvenil, apoyo en el manejo de reservas de biósfera y darle impulso a la gestión de las transformaciones sociales, entre otros.

El 8 de abril de 2014, el Representante Permanente de El Salvador en Naciones Unidas, Embajador Carlos García, realizó el depósito del Instrumento de Adhesión al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la pena de muerte. Dicho Protocolo fue ratificado por la Asamblea Legislativa el 9 de enero de 2014.

Solución pacífica de controversias

El Salvador como fiel cumplidor de los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en especial atención con aquellos que estén a favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, promueve medidas eficaces para prevenir y eliminar la amenazas contra la paz, así como la supresión de otros actos de agresión que la pongan en riesgo.

En ese sentido, El Salvador promueve los medios pacíficos para el arreglo de disputas, respetando los principios de la justicia y el derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir al quebrantamiento de la paz.

En el último año se apoyaron diferentes iniciativas internacionales que promueven la negociación entre las partes para la solución de controversias. Entre ellas cabe destacar el Acuerdo del P5+1, el cual permitió llegar a un arreglo con la República Islámica de Irán para que disminuyera sus capacidades nucleares y promoviera la utilización de dichas tecnologías exclusivamente con fines pacíficos.

Asimismo, se alentó la iniciativa que permitió una solución diplomática a las hostilidades en Siria como resultado de la utilización de armas químicas en contra de la población civil, dando como resultado un entendimiento entre Estados Unidos, Rusia y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para concretar el desarme químico sirio y evitar una guerra en esa región.

El viceministro Juan José García, durante su presentación en la DIM



3.2. Organización de Estados Americanos (OEA)

El Salvador continua apoyando el espíritu americanista y los ideales de orden de paz, justicia, solidaridad, colaboración e independencia, de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Durante el último año destaca el acompañamiento que el Gobierno de El Salvador ha dado a la Secretaría General de OEA en virtud de los temas de seguridad regional, el combate al narcotráfico y lucha contra las drogas, así como el respaldo de este mecanismo hemisférico a las acciones orientadas a fortalecer las políticas nacionales en cuanto a la problemática de las pandillas.

El Salvador estuvo presente en la 43^a Asamblea General de la OEA, celebrada del 4 al 6 de junio de 2013 en Antigua Guatemala donde el tema central fue el problema de las drogas en las Américas, y tras la cual se firmó la Declaración denominada "Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas".

El Salvador acuerpó la declaratoria de todos los Estados miembros en la que se manifestó que el problema mundial de las drogas tiene efectos negativos a la salud, la convivencia social, la seguridad ciudadana, la integridad de las instituciones democráticas, así como en las políticas públicas, en el desarrollo y las actividades económicas.



El Salvador participó en la 43^a Asamblea General de la OEA, realizada en Guatemala.

En este contexto, los países del hemisferio identificaron la necesidad de fortalecer las instituciones del Estado y sus políticas públicas, así como la promoción de estrategias en educación, salud y seguridad ciudadana.

Se señaló, asimismo, la implementación de las tres convenciones internacionales de Naciones Unidas sobre la fiscalización de drogas, así como aquellas relacionadas a la corrupción, a la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de migrantes, trata de personas, tráfico ilícito de armas de fuego, piezas y componentes y municiones.

Los Estados reconocieron además el Mecanismo de Evaluación Multilateral/CICAD como instrumento hemisférico válido para la evaluación de políticas de control de drogas y expresaron que es fundamental en el hemisferio, continuar avanzando de manera coordinada en la búsqueda de soluciones efectivas a esta temática.

En seguimiento a los compromisos antes mencionados, se estableció el "Grupo de Amigos de la Declaración de Antigua Guatemala", del cual El Salvador forma parte activa. Su objetivo básico ha sido el de contar con una instancia de coordinación y apoyo que permita operativizar los puntos de la Declaración de Antigua y establecer un mecanismo de comunicación para poder dar seguimiento a la implementación de la misma.

Para El Salvador, con la Declaración de Antigua Guatemala, se busca enfatizar en el abordaje integral del problema de las drogas, partiendo desde una perspectiva equilibrada

y multidisciplinaria que ponga especial atención por parte del Estado en la persona, atendiendo en todo momento, los principios y normas del derecho internacional sobre la materia y las legislaciones internas de los países representados.

La Cancillería ha estado trabajando en la temática de la Visión Estratégica de la OEA, con el objetivo de fortalecer la labor que este organismo internacional realiza en relación a los cuatro pilares fundamentales y buscar una posición de consenso con todos los países miembros. El Salvador asistió a la III Reunión de los Estados Parte de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José), que se llevó a cabo el 21 y 22 de enero de 2014, en Montevideo, Uruguay. La cual tuvo como objetivo principal el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El Salvador está consciente de promover el diálogo, la reflexión y el consenso entre los Estados miembros, para buscar acciones y medidas para el fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como la realización de diálogos nacionales con la sociedad civil para presentar recomendaciones al respecto.

Misión de Observadores Electorales

Por otra parte, el 11 de noviembre de 2013, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, y el Representante Permanente de El Salvador ante dicho organismo, embajador Joaquín Maza Martelli, firmaron el Acuerdo relativo a los Privilegios e Inmunities de los Observadores

Electorales, que estipuló las condiciones para el trabajo de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA, que tuvo lugar durante las pasadas elecciones presidenciales de 2014.

El 23 de enero de 2014, se inició el despliegue final de la Misión de Observación Electoral de OEA, que contó con la visita de 62 representantes internacionales, quienes estuvieron presentes en los 14 departamentos de El Salvador, durante la primera vuelta de las elecciones, del 2 de febrero de 2014.

En cumplimiento con lo establecido en la Carta Democrática Interamericana, dicha Misión realizó una observación directa del proceso electoral, abordando diversos aspectos tales como organización electoral, tecnología electoral, marco jurídico, financiamiento y análisis político de las elecciones.

Durante la reunión que el Canciller Miranda Flamenco sostuvo con miembros de la Misión de Observación Electoral llevada a cabo el 31 de enero de 2014, se resaltó la importancia que tiene para El Salvador el acompañamiento que la OEA ha brindado en los diferentes procesos electorales, como parte del compromiso del país en la promoción del buen ejercicio de la democracia.

El Canciller Miranda Flamenco agradeció la colaboración y la labor que realizaron los observadores de la OEA, lo cual ayudó al reforzamiento del proceso electoral salvadoreño y a la promoción de la participación ciudadana y el Estado de Derecho.



Posterior a la primera vuelta electoral realizada el 2 de febrero de 2014, la MOE/OEA hizo público su satisfacción por la tranquilidad y espíritu cívico demostrado por el pueblo salvadoreño durante los comicios, expresando que continuaría su tarea de observación imparcial durante la segunda vuelta, comprometida con los valores democráticos.

El 4 de marzo de 2014, el Canciller Miranda se reunió nuevamente con miembros de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), de cara a la segunda vuelta de los comicios presidenciales que se celebraron el 9 de marzo. El Canciller reconoció el trabajo que los observadores de la OEA han desarrollado en otros procesos electorales en el país y refirió que constituyen una herramienta clave de cooperación política fundamental para el buen ejercicio de la democracia representativa y para asegurar el sufragio universal y transparente.

Luego de la celebración de los comicios del 9 de marzo de 2014, la MOE expresó nuevamente su satisfacción por la tranquilidad y espíritu cívico demostrado. La MOE/OEA, respetuosa del ordenamiento jurídico e institucional de El Salvador, hizo un llamado a los actores políticos y a las instituciones salvadoreñas a preservar la tranquilidad ciudadana y aguardar a que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) concluyese el procedimiento establecido por la ley, en la entrega de los resultados definitivos y proclame al ganador de los comicios. La Misión resaltó el incremento de la participación ciudadana registrada en la jornada electoral, que superó a la del 2 de febrero pasado.

Asimismo, la MOE/OEA destacó nuevamente la eficiente, ágil y transparente transmisión de resultados electorales preliminares, señalando que al finalizar la jornada se habían procesado todas las actas de la Juntas Receptoras de Voto, accesibles para el público a través del portal informático del TSE.

Al concluir escrutinio final, la MOE/OEA manifestó su satisfacción por el excelente desarrollo de este proceso y reconoció la labor, esfuerzo y sentido de responsabilidad de las autoridades electorales, representantes de partidos políticos y funcionarios de las instituciones del Estado salvadoreño que participaron en este proceso. Igualmente, la Misión destacó el papel del TSE por la organización y transparencia con que se desarrolló el procedimiento de escrutinio final y agradeció las facilidades otorgadas a la MOE/OEA para observar este proceso, que permitieron cumplir adecuadamente las labores propias de la Misión.

OEA felicita a El Salvador por proceso electoral

El 9 de abril de 2014, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), durante sesión ordinaria, aprobó la Declaración, en la cual se manifiesta la solidaridad y felicitación de la OEA, al Presidente electo, Salvador Sánchez Cerén y al Vicepresidente electo, Oscar Ortiz Ascencio, así como al pueblo salvadoreño, por su alta demostración cívica expresada en las urnas durante las elecciones presidenciales celebradas el 9 de marzo de 2014 y la voluntad de todos los actores políticos y sectores de la sociedad salvadoreña en el mantenimiento del diálogo y la concertación para continuar fortaleciendo la institucionalidad, el Estado de Derecho y el desarrollo democrático.

De igual manera, la Declaración hace especial mención a la labor de la Misión de Observación Electoral (MOE) de OEA en El Salvador.



1- El consejo de gobierno de la Comunidad de las Democracias se desarrolla por primera vez en El Salvador y es la primera actividad que la nación realiza, en el marco de la Presidencia de la CoD.

2- Embajador Rubén Zamora, en la apertura de la reunión del Comité Ejecutivo junto a Secretario General de la Comunidad, la Embajadora María Leissner.

3- El Salvador celebra X Reunión del Comité Ejecutivo de la Comunidad de las Democracias.



3.3. Comunidad de las Democracias

Tras haber recibido la Presidencia de la Comunidad de las Democracias (CoD) en abril de 2013, El Salvador ha continuado afianzando el respeto internacional ante el concierto global de naciones, como país promotor de la paz, el diálogo y la democracia como elementos fundamentales para el desarrollo y convivencia armónica entre los pueblos del mundo.

Como parte de las primeras actividades de la presidencia salvadoreña en la CoD, el pasado 27 y 28 de junio de 2013, se realizaron en San Salvador, la 10ª Reunión del Comité Ejecutivo y la 9ª Reunión del Consejo de Gobierno, respectivamente.

La Cancillería reiteró que la presidencia de El Salvador en este foro internacional estableció como eje central de su trabajo el tema de "Democracia y Desarrollo". Entre los temas más importantes que se abordaron figuran las reformas al Comité Ejecutivo, la labor de los Grupos de Trabajo de la CoD, el mandato de la Secretaria General, así como la ampliación de los miembros del Consejo de Gobierno.

En dichas reuniones participaron en representación del país, el embajador ante los Estados Unidos de América, Rubén

Zamora, presidiendo la mesa principal, y como parte de la delegación, el Ministro Plenipotenciario para la Comunidad de las Democracias, Gustavo Argueta, y la Directora de Asuntos Multilaterales, Lilian Godoy de Cardoza.

La reunión tuvo como objetivo dar continuidad a la discusión sostenida con las delegaciones de los países de América Latina en el marco de la Conferencia Ministerial de Ulán Bator: Uruguay, Chile, México, Costa Rica, así como con países no miembros de la CoD incluyendo a Brasil, Argentina, Guatemala y Trinidad y Tobago.

Entre los compromisos consensuados por los países destacan la importancia del fortalecimiento o regularización de la institucionalidad de la CoD; la necesidad de definir una agenda temática que integre los intereses de los países de América Latina; y fortalecer el hecho de que la democracia no es únicamente un tema de Gobierno sino de la sociedad misma. En ese sentido, la participación de la sociedad civil debe ser prioritaria como expresión de la democracia. Asimismo se reflexionó sobre el futuro del foro y hacia dónde deben orientarse los resultados, acuerdos o compromisos asumidos por los países participantes.

Caucus de la Democracia

El Gobierno salvadoreño, en el marco del 68º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, llevó a cabo una de sus actividades prioritarias, como Presidencia de la CoD, la cual fue la celebración del Caucus de la Democracia en Nueva York.

El 24 de septiembre de 2013 se llevó a cabo este evento anual que contó con la participación aproximada de 50 países, propiciándose un espacio de diálogo y reflexión del más alto nivel, para la coordinación de acciones que fortalezcan la gobernabilidad democrática, la protección de los derechos humanos, y la promoción y mejoramiento de las prácticas democráticas.

En esta ocasión, la presidencia salvadoreña promovió como tema central “la Contribución de los Objetivos del Milenio (ODM) en la promoción, igualdad y empoderamiento de la Mujer y los nuevos retos en la construcción de la Agenda de Desarrollo Post-2015”, a través de un panel de Alto Nivel en el que participó el canciller Jaime Miranda Flamenco y la Directora de Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Yanira Argueta.

Reuniones del Consejo de Gobierno y Comité Ejecutivo de Comunidad de las Democracias

Al igual que el Caucus de la Democracia, la Presidencia de El Salvador en la CoD, llevó a cabo la 11ª reunión del Comité Ejecutivo y 10ª reunión del Consejo de Gobierno del 23 al 25 de septiembre de 2013, respectivamente, al margen del 68ª Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York.

Los temas principales que se abordaron fueron la membresía de Marruecos al Comité Ejecutivo, la situación política en Egipto y Malí, reformas a los procesos

de la CoD, reporte de las actividades, la ampliación de la membresía del Consejo de Gobierno, con el posible ingreso de Tailandia y Guatemala, lográndose que el Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Raúl Morales, hiciera una petición formal y de Alto Nivel al Consejo de Gobierno sobre la aspiración guatemalteca de pertenecer a este cuerpo de la CoD.

Posteriormente, durante la 11ª Reunión del Consejo de Gobierno y 12ª reunión del Comité Ejecutivo llevadas a cabo en Varsovia, Polonia, en diciembre de 2013, la Presidencia de la CoD logró que se aprobara el ingreso de Guatemala. Esto propició que, la República de Guatemala pasara a formar parte de los países miembros del Consejo de Gobierno de la CoD a partir de principios de 2014.

Asimismo, se abordó la labor del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza y Efectividad de la CoD, acordándose el documento del mandato y términos de referencia, entre otros temas.



1- El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador participó en un debate sobre la experiencia salvadoreña en torno a la democracia y su visión al ejercer la Presidencia de la Comunidad de las Democracias, en Varsovia, Polonia.

2- El Salvador preside reunión del Caucus de las Democracias en Nueva York, Estados Unidos de América.



Asimismo, en marzo de 2014 se realizaron en Ginebra, Suiza, reuniones del Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno de la Comunidad de las Democracias, contando con una activa participación de la delegación salvadoreña, presidida por el Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Desde la suscripción del Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y este Ministerio de Relaciones Exteriores, se han desarrollado diferentes acciones que permiten que El Salvador se proyecte como un país promotor de la paz y la seguridad internacional, y cooperante en la solución de conflictos en países y regiones hostiles.

Hasta febrero de 2014, El Salvador cuenta con la participación de 101 personas en operaciones de este tipo y mantiene una negociación con las Naciones Unidas de un Memorando de Entendimiento que, de concretarse, permitiría el envío del primer batallón salvadoreño bajo bandera propia a una Misión de Paz.

La Policía Nacional Civil (PNC), en su esfuerzo por prestar al servicio de Naciones Unidas, ha capacitado alrededor de 25 elementos que ya están listos y a la espera de un requerimiento de esa Organización. Asimismo, con el propósito de profesionalizar al personal salvadoreño y prepararlo para una eventual participación en Operaciones de Paz, se han logrado diferentes acuerdos que permiten mejorar sus capacidades, entre ellos el acuerdo de cooperación bilateral con Uruguay que presenta un marco mediante el cual se pueden plantear proyectos de cooperación en materia de Operaciones de Mantenimiento de Paz. Un acuerdo similar se negocia con la República Argentina.

El Salvador participa en el 35º período de sesiones de la CEPAL

El ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco, en representación del Gobierno de El Salvador, participó del Trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que se celebró en mayo de 2014 en Perú. En el encuentro fueron discutidos los documentos "Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible" y el de "Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas".

El canciller salvadoreño agradeció la hospitalidad del pueblo peruano y felicitó tanto al gobierno de Perú, como a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL por la organización del cónclave. Asimismo, reflexionó en el diálogo de alto nivel sobre los comentarios y discusiones entre los Estados miembros respecto a la Agenda de Desarrollo Post-2015, haciendo referencia a que en las negociaciones intergubernamentales a realizarse en septiembre de 2014, en Nueva York, debe colocarse al ser humano, en todo su ciclo de vida, al centro del desarrollo.





ÁREA ESTRATÉGICA INTEGRACIÓN REGIONAL

“La visión integracionista a la que apostamos como Gobierno de El Salvador debe prevalecer entre pueblos hermanos, para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas”,
Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda

Introducción

En el ámbito regional, El Salvador continúa ejerciendo un significativo liderazgo en el impulso y apoyo de iniciativas en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), enfocadas en los cinco pilares estratégicos definidos y adoptados por la región, tras el relanzamiento del proceso de integración, promovido por El Salvador en 2010.

La definición de esos pilares - cambio climático y gestión integral del riesgo, seguridad democrática, integración social y lucha contra la pobreza, integración económica y fortalecimiento institucional- ha permitido que la entidad regional se vaya fortaleciendo y logrando el reconocimiento como ente integrador, apegado a las necesidades y expectativas de los países miembros y observadores que creen en este gran esfuerzo.

Durante el período que se reporta, El Salvador ha trabajado activamente en acciones específicas enmarcadas en sus cinco ejes estratégicos, impulsando además aquellas áreas dirigidas a fortalecer los mecanismos de diálogo y cooperación en beneficio del istmo.

Es en este marco del liderazgo y anhelo de El Salvador por fortalecer el sueño integracionista, que los países miembros plenos del SICA tuvieron a bien aceptar la propuesta del Presidente Mauricio Funes en cuanto a que el orden de rotación de la Secretaría General del SICA iniciara con El Salvador para el periodo 2013-2017 y que el entonces ministro de Relaciones Exteriores Hugo Martínez asumiera la Secretaría General de dicho organismo en nombre de El Salvador.

Para El Salvador, este nombramiento representó un reconocimiento al trabajo realizado por el país en cuanto a abanderar fielmente el Sistema de la Integración Centroamericana, consolidando sus pasos gracias a la búsqueda de nuevos derroteros sociales, políticos y económicos, y posicionando a la región de manera destacada en el concierto internacional de las naciones.

El presidir el ente político coordinador de la integración regional permite a El Salvador desarrollar una labor con la visión puesta en concebir a Centroamérica como un territorio de paz, seguridad, democracia y desarrollo en conjunto con los pueblos y gobiernos de la región.

Durante el último año, El Salvador ha participado de forma permanente y dinámica en la agenda del SICA. Una de las más activas ha sido la del Comité Ejecutivo del SICA (CE-SICA), que incluyó un número significativo de reuniones en las que se abordaron temas importantes de los diferentes ejes estratégicos, principalmente en lo referente al fortalecimiento institucional.

De la misma forma, entre junio 2013 y mayo 2014, se han realizado seis reuniones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, donde se han tomado decisiones y se giraron instrucciones en función de avanzar en los ejes estratégicos y lograr una integración real.

Las siguientes páginas son un reflejo de las acciones concretas en torno al esfuerzo integracionista dado durante el último año.

1. Integración Económica



El Gobierno de El Salvador y la Unión Europea (UE) durante la presentación de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE.

Uno de los grandes logros en materia de integración económica regional, ha sido la entrada en vigencia del pilar comercial del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA), que para el caso salvadoreño ha sido efectivo a partir del 1 de octubre de 2013.

Esto abre un escenario favorable al AdA para potenciar las relaciones bilaterales entre ambas regiones, ya que comprende ámbitos que van más allá de los tradicionales términos de un Tratado de Libre Comercio, permite un comercio más justo y equitativo entre las partes y promueve la optimización de las oportunidades comerciales para empresas centroamericanas y europeas.

Además del intercambio comercial, mediante el AdA se fomentarán significativamente los vínculos políticos, sociales y culturales entre ambas regiones, por lo que El Salvador, en reiteradas ocasiones, ha instado a los países miembros de la Unión Europea (UE) a agilizar los procesos internos para alcanzar la ratificación legislativa y la

entrada en vigor de los dos pilares restantes, siendo éstos el político y el de cooperación.

Al ser el AdA un instrumento concebido como un acuerdo integral, con el pilar político se espera desarrollar un diálogo franco y armonioso de alto nivel que predique y promueva el respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho. Mientras que con el pilar vinculado a la cooperación para el desarrollo, se rompen los viejos paradigmas del asistencialismo y se busca ampliar los sectores, áreas y mecanismos de cooperación entre ambas partes.

El gobierno salvadoreño es consciente que la UE es uno de los principales socios para el país. El aporte para El Salvador asciende a 121 millones de euros (158.9 millones de dólares) para el periodo 2007-2013, consistió en cooperación financiera no reembolsable.

En adición a lo anterior, como parte de los avances para la profundización de la integración económica en la región,

se encuentra la aprobación de la Estrategia Regional de Fomento del Emprendimiento en Centroamérica y República Dominicana –Estrategia SICA-EMPRENDE- presentada por CENPROMYPE, y la cual fue aprobada durante la XLII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada el 14 de diciembre de 2013 en Buenaventura, Panamá, la cual refleja los lineamientos prioritarios acordados por los países miembros.

La búsqueda de la unión aduanera en la región centroamericana ha sido siempre una de las principales aspiraciones en materia económica y se ha convertido en uno de los temas prioritarios que se encuentran en la agenda regional. Para este periodo, uno de los principales resultados ha sido el avance en la definición de los reglamentos técnicos centroamericanos, los cuales serán aplicados para armonizar los procedimientos y favorecer la profundización del comercio regional.

Por último, se destacan los avances significativos en la plena incorporación de la República de Panamá al subsistema económico regional, sobre la base de los compromisos programáticos derivados del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, mejor conocido como Protocolo de Guatemala.



Encuentro entre vicecancilleres del istmo durante la XLII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).



XLII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada en Buenaventura, Panamá.

2. Seguridad Democrática



Durante la Presidencia Pro Témpore de Panamá en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Comisión de Seguridad del organismo regional se reunió para pasar revista al estado actual de la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).

El Salvador, desde la Cancillería, continúa apoyando los esfuerzos regionales que se realizan en materia de seguridad democrática, especialmente aquellos que se han centrado en la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).

Las gestiones de cooperación que como región se realizan en torno a la ESCA y la agenda de seguridad democrática regional, permiten que se haya avanzado en el último año en la implementación de sus primeros ocho proyectos, en cuatro áreas claves: 1) combate al delito, 2) prevención, 3) rehabilitación y reinserción, y 4) fortalecimiento de las instituciones de combate al crimen.

La ESCA es el instrumento que coordina de forma integral y con sentido único, las acciones entre los Estados del SICA para el logro de resultados tangibles en materia de seguridad democrática regional, formuladas desde la propia problemática y realidad centroamericana.

La Comisión de Seguridad de Centroamérica desarrolla capacitaciones para fiscales, jueces y policías de los países centroamericanos sobre secuestro, confiscación de bienes ilícitos, investigación

de delitos financieros, cooperación sobre crímenes de alto impacto y técnicas de investigación sobre pandillas.

Asimismo, El Salvador ha apoyado el avance en el proceso de ejecución del Proyecto de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica. Los logros a la fecha, son la capacitación de mil 198 profesionales centroamericanos, entre fiscales, jueces y policías. Un total de 267 funcionarios y funcionarias (22.29%) de El Salvador han sido capacitados, posicionando al país a la cabeza con el mayor número de servidores públicos capacitados hasta diciembre de 2013.

En el marco de la LI Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, realizada en Panamá el 14 de noviembre de 2013, El Salvador a través del Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, propuso realizar una reunión para reflexionar sobre el estado de ejecución de la ESCA, la relación con el Grupo de Países Amigos y los Organismos Internacionales Cooperantes, y lo relativo a la agenda estratégica de seguridad democrática regional. Planteamiento que fue aceptado por todos los delegados de esta Comisión.

En seguimiento a la propuesta hecha por El Salvador, en la LII Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, el 26 de marzo de 2014, se aprobó una ficha metodológica, una matriz de aportes de El Salvador y República Dominicana para la reflexión y una hoja de ruta, instando a los demás países a presentar a la SG-SICA sus consideraciones y propuestas.

Con el propósito de fortalecer las relaciones sobre seguridad regional, la Comisión de Seguridad de Centroamérica recibió al Director para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) de la Unión Europea (UE), Roland Schaefer, quién informó sobre el apoyo financiero adicional de la UE para los proyectos de la ESCA, así como del apego y alineación de la cooperación europea con los principios de esta estrategia de seguridad, reiterando el interés de fortalecer el diálogo SICA-UE.

Como parte de los esfuerzos regionales para impulsar los Proyectos de la ESCA, el 23 de mayo de 2014, se celebró en República Dominicana una reunión con el Grupo de Países Amigos y los Organismos Internacionales Cooperantes, en la que se informó sobre los avances, la evolución de la cooperación y la actualización de los compromisos de apoyo para la ESCA.

La Comisión de Seguridad conoció la propuesta de celebrar la III Reunión de Expertos en Seguridad del Componente Combate al Delito de la ESCA en Colombia, donde se espera que los ofrecimientos de cooperación se centren en asistencia técnica, formación, capacitación, y finalmente en equipamiento.



El viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, acompañado por el viceministro de Justicia y Seguridad Pública, Juan Javier Martínez, durante la LII Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

3. Fortalecimiento de la Institucionalidad Regional



Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA.

Uno de los pilares definidos por el SICA en su Plan Plurianual, es el fortalecimiento institucional del sistema, el cual tiene como objetivo mejorar la capacidad institucional de las Secretarías y demás instituciones que lo conforman; esto basado en el proceso de reformas institucionales del SICA, que busca dar una mayor eficiencia, transparencia, participación equitativa y representación geográfica de los países miembros.

En este sentido, durante este periodo se han tomado una serie de decisiones para dar cumplimiento al compromiso de fortalecer institucionalmente al SICA, las cuales han sido apoyadas por El Salvador a través de esta Cancillería.

Una de ellas ha sido la Resolución de Nombres, adoptada en la XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, realizada el 27 de junio de 2013 en San José, Costa Rica. Esta Resolución busca un ordenamiento más equilibrado y equitativo en el sistema y propone un orden de rotación en algunas secretarías y organismos especializados, con el propósito de garantizar eficiencia, transparencia y una participación equitativa de dichos cargos.

En esa misma reunión, El Salvador apoyó la plena incorporación de República Dominicana como miembro del SICA a través de la adopción de una resolución. Asimismo, El Salvador apoyó la decisión de reformar el Art. 3 del Reglamento de la Presidencia

Pro Témprore del SICA, con el fin de permitir que República Dominicana ostentara la Presidencia Pro Témprore.

De la misma manera, y con ese pleno compromiso y espíritu integracionista, El Salvador presentó una propuesta para la creación de un mecanismo que establece los procedimientos y los lineamientos para que los órganos, secretarías e instituciones del SICA, fortalezcan sus procesos de gestión, negociación, coordinación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación e información de la cooperación regional.

Este fue denominado Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, el cual fue ampliamente discutido y aprobado finalmente el 13 de diciembre de 2013 en la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, celebrada en Buenaventura, Panamá.

Este mecanismo contempla facilitar el manejo eficaz de la cooperación regional, los ofrecimientos, gestión y la aprobación e implementación de los proyectos, con el fin de asegurar la máxima transparencia y rendición de cuentas en la gestión de la cooperación internacional de carácter regional.

En otras acciones realizadas, con el fin de garantizar la operación y funcionamiento del sistema, El Salvador, junto con el resto de

países miembros del SICA aprobaron la creación de la Gaceta Oficial Digital, que tiene por objetivo ser el único medio oficial de publicidad de las decisiones reguladas por el Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA.

En esta gaceta también se publicarán los tratados internacionales en materia de integración, de los cuales la SG-SICA sea depositaria y que estén vigentes entre los Estados Miembros del SICA. La publicación incluirá además los instrumentos de carácter jurídico emanados de la SG-SICA, Secretarías y otras instituciones que, conforme al Protocolo de Tegucigalpa, sean parte del SICA, cuando se trate de observancia o interés general.

Algunos trabajos realizados incluyen la revisión y análisis de la personalidad jurídica de la institucionalidad del SICA; la revisión y actualización del Reglamento de la Presidencia Pro Tempore del SICA; la creación de un protocolo de acreditaciones y de un procedimiento para la formulación y presentación de mandatos para la Reunión de Presidentes, entre otros.

Por último, El Salvador ha apoyado la iniciativa de potenciar nuevas alianzas con Estados, regiones o foros de integración interesados en una vinculación estratégica como ha sido el caso de Nueva Zelanda y Qatar, quienes recientemente se han incorporado como miembros observadores extra regionales; pero además, se ha impulsado la búsqueda del fortalecimiento de las relaciones con países o bloques de naciones con los que ya existe una vinculación (como la Unión Europea), a través de la creación de mecanismos eficaces de diálogo y cooperación.



Los miembros del Comité Ejecutivo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), firmaron el reglamento de la Gaceta Oficial Digital y la reforma al reglamento de la Presidencia Pro Tempore.

4. Integración Social y Lucha contra la Pobreza

El Estado salvadoreño concibe la integración como una oportunidad para impulsar el combate a la pobreza en la región, mediante la generación de más mecanismos de financiamiento y cooperación para el desarrollo.

La Cancillería ha reiterado su visión que una aproximación regional al problema del combate a la pobreza y la desigualdad social permitirá no sólo generar un diagnóstico más preciso de la situación alimentaria y nutricional en Centroamérica, sino también identificar las distintas sinergias que deben promoverse tanto a nivel gubernamental como de los distintos sectores de la sociedad y de organismos internacionales para hacer frente a los diversos desafíos que conlleva asegurar adecuadamente la producción, el acceso, el consumo y el aprovechamiento de los alimentos en la región.

En la XLII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, celebrada el 14 de diciembre de 2013 en Buenaventura, Panamá, y en total concordancia con la política nacional en materia de género impulsada por el gobierno del Presidente Mauricio Funes, El Salvador promovió la aprobación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) por parte de los países miembros.

El objetivo de la PRIEG es lograr que para el 2025 se hayan incorporado las medidas necesarias para garantizar el pleno desarrollo y el adelanto de las mujeres de Centroamérica y República Dominicana, en condiciones de igualdad y equidad, en las esferas política, social, económica, cultural, ambiental e institucional, tanto a escala regional como en los ámbitos nacionales.

Como política regional de igualdad, la PRIEG es una directriz de carácter transversal y un instrumento vinculante que, entre otras cosas, pasa a formar parte de la agenda de género del SICA. Por su carácter transversal, abarca todos los temas de la integración y se coloca al centro de la corriente principal de las políticas sectoriales regionales.

De la misma manera, El Salvador ha participado en las reuniones para la reactivación del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana.

El 28 de junio de 2013, el Consejo de Ministros de Trabajo realizó una Reunión Ordinaria en San José, Costa Rica, con el auspicio de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), en la cual reiteraron el compromiso para colocar la generación de empleo productivo como prioridad de las políticas públicas en cada uno de los países de la región. Además, se insistió en avanzar en una agenda para el desarrollo que debe incorporar la generación de trabajo decente como la prioridad más acuciante para impulsar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sustentable.

La reactivación de este Consejo permite avanzar a nivel regional en el diseño de políticas públicas importantes para la visión del gobierno salvadoreño, tales como la generación de trabajo decente y lograr acuerdos en temáticas relacionadas al trabajo infantil, la educación técnica y la mejora en los procesos de inspección que garanticen el cumplimiento de los derechos laborales y acciones en la materia, y que beneficien a las y los centroamericanos migrantes.

Esta agenda responde a un mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA en el que instruyeron al referido Consejo para que, en coordinación con la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), elaborara una Agenda Estratégica Regional para Asuntos Laborales y de Trabajo.

Dentro de otras acciones en materia de integración social y lucha contra la pobreza en las que El Salvador ha participado se encuentra la aprobación del Plan Estratégico 2014- 2017 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y su respectivo organigrama, aprobados por el Consejo de Ministros en la XXXIX Reunión Ordinaria que se desarrolló el 6 y 7 de diciembre de 2013.

Este Plan Estratégico 2014-2017 se presentó como una construcción colectiva, que respondiera a los objetivos de la SE-COMISCA, de manera que encajara con las proyecciones que manda el Consejo. Proyecciones que obedecen a las plasmadas en el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana, que están en coherencia con las perspectivas de las autoridades de salud de la región.



XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), en Panamá.

5. Gestión Integral del Riesgo y Cambio Climático

Nuestro mundo actual está sometido día tras día a los diversos efectos del cambio climático. Numerosos foros alrededor del mundo, opiniones y estudios de las comunidades científicas y constantes divulgaciones a través de medios de comunicación y redes sociales han posicionado este fenómeno como un tema prioritario en la agenda política del concierto internacional.

Lamentablemente, los daños provocados por el cambio climático han sido cuantiosos y la pérdida de vidas humanas ha sido desconcertante.

En la región centroamericana conocemos muy bien de esto ya que de forma periódica ha sufrido los embates de diverso tipo de fenómenos.

Al igual que el resto de las naciones hermanas del SICA, El Salvador es un país pequeño y muy vulnerable. De allí la importancia para el país de continuar fortaleciendo iniciativas orientadas a reforzar las capacidades nacionales y como región a fin de definir, validar y emprender paradigmas de construcción y conservación, que permitan como región enfrentar estas situaciones y anticipar sus impactos.

El Salvador consciente de esta problemática, impulsó, desde finales del 2011 a través de esta Cancillería, la creación del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y el

Desarrollo de Centroamérica, fortaleciendo las alianzas de las naciones del istmo para un mejor frente común ante el cambio climático.

De la misma manera, durante este último año se han realizado esfuerzos en el marco del SICA para dar el impulso necesario a la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (PCGIR), la cual responde a la necesidad de actualizar los compromisos regionales orientados a reducir y prevenir el riesgo de desastres y con esto contribuir con una visión de desarrollo integral y seguro en Centroamérica.

La región debe seguir realizando esfuerzos con el apoyo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) para lograr que las comunidades, especialmente aquellas en mayor riesgo, construyan con el apoyo de las autoridades competentes sus propios planes de emergencia, mejorando con ello la gestión de riesgos ante desastres y reduciendo en forma sustantiva las pérdidas y daños provocados por los mismos.

El Salvador reitera su disposición a continuar trabajando en forma conjunta para enfrentar este gran desafío, sobre todo al asumir la presidencia pro t empore de dicha entidad. El canciller Jaime Miranda Flamenco, presidi  el 22 de enero de 2014 el acto de traspaso de la Presidencia Pro T empore del CEPREDENAC, que ostentaba Costa Rica.

“El Cambio Climático representa una de las más profundas preocupaciones para muchos países en desarrollo; dicho fenómeno y sus impactos han ido perfilando de manera diferente las agendas de desarrollo de nuestros países en los últimos años”

Canciller Jaime Miranda Flamenco.

Al respecto, el canciller Miranda Flamenco destacó la necesidad de redoblar los esfuerzos para que el CEPREDENAC responda a las demandas del futuro y facilite avanzar en los esfuerzos por revertir, en la medida de lo posible, el proceso de degradación ambiental y permita reducir las condiciones de vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales.

El Salvador tiene la misión de lograr que se hagan efectivos los acuerdos de los Presidentes de los países del SICA relacionados con la reducción de riesgos de desastres, así como concluir la elaboración del Plan Regional de Reducción de Riesgos de Desastres, instrumento que permitirá aplicar de manera efectiva la Política Centroamericana para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

Si bien se han realizado avances significativos en este pilar, existen algunos temas que aún están pendientes y que El Salvador seguirá impulsando. Entre éstos, el seguimiento al Plan de Acción sobre Política Agrícola Centroamericana; la concreción de un nuevo programa de promoción de energía renovable y eficiencia energética que consolide la agenda de Energía y Ambiente a nivel regional; el apoyo a la coordinación del trabajo regional con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), como también el proceso y la elaboración de la Estrategia Regional de Iluminación Eficiente.



El canciller de la República, Jaime Miranda Flamenco, presidió el acto de traspaso de la Presidencia Pro Témpore del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), que ostentaba Costa Rica.

6. El SICA de cara al mundo

Durante el segundo semestre del 2013, los países miembros del SICA tuvieron cuatro grandes encuentros. El primero de ellos fue el XVI Foro de diálogo y cooperación SICA-Japón, realizado el 30 de julio de 2013, en Tokio, Japón. En este cónclave participó el Viceministro Carlos Castaneda, como jefe de la delegación, junto a sus pares del resto de países de la región; el Secretario General del SICA, Hugo Martínez y el viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores de Japón, entre otras autoridades de la nación nipona.

En el foro, los participantes abordaron temáticas tales como medio ambiente y cambio climático, perspectivas sobre la agenda de desarrollo Post-2015, cooperación regional del Japón hacia el SICA, el intercambio económico entre Japón y los países de la región, y la necesidad de contar con el apoyo de Japón en la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), entre otros.

El segundo encuentro fue la III Reunión SICA-Países Nórdicos, que tuvo lugar en Nueva York, Estados Unidos de América en el marco de la 68ª Asamblea General de la ONU, y en donde la delegación salvadoreña estuvo encabezada por el canciller Jaime Miranda Flamenco.

En el marco de esta reunión, el canciller Miranda Flamenco enfatizó en el abordaje del cambio climático y destacó el apoyo que las naciones nórdicas brindan a los compromisos del financiamiento climático en relación a los países desarrollados.

El tercer encuentro fue la Cumbre Extraordinaria de presidentes SICA-España, denominada "Integración en Acción para el Desarrollo", realizada el 19 de octubre de 2013 en Panamá, en el marco de la XXIII Reunión Iberoamericana.

En el encuentro se reconocieron los fuertes lazos económicos, políticos, comerciales, de cooperación y amistad que unen a los pueblos y gobiernos del SICA con el pueblo y Gobierno de España, a quien se agradeció por el respaldo y la decidida cooperación bilateral y regional que ha brindado y que se refleja en el apoyo, entre otros temas, a la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Territorial (ECADERT), el fomento al turismo centroamericano, el programa de apoyo al acceso de la MIPYME al mercado regional y el acompañamiento de la cooperación española en la región.

XVI Foro de diálogo y cooperación SICA-Japón, realizado en Tokio, Japón.



El cuarto encuentro fue la Cumbre Extraordinaria SICA- Unión Europea, realizada el 13 de diciembre de 2013, en Buenaventura, Panamá, que contó con la participación del canciller Jaime Miranda Flamenco como jefe de la delegación salvadoreña, junto con sus homólogos y otros designados de los países de la región. Participó además el Secretario General del SICA, y el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso.

Durante la reunión, el canciller Miranda Flamenco abordó la necesidad que existe de que se concluyan las negociaciones del Programa de Cooperación Regional UE-SICA para el período 2014-2020, por medio del cual el istmo recibiría alrededor de 160 millones de dólares en cooperación financiera no reembolsable.

Asimismo, el jefe de la diplomacia salvadoreña coincidió con el Presidente Barroso en la necesidad de trabajar conjuntamente en la agenda de desarrollo Post-2015, en cuanto al cambio climático y reducción de riesgos de desastres, y agradeció a los Estados miembros de la Unión Europea por su apoyo equitativo y sostenible a la región, haciéndoles una invitación a acompañar la plena implementación del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, el cual fue aprobado en la XLII Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA.



Centroamérica y Unión Europea fortalecen el diálogo entre las regiones en Panamá.

7. Proyecto Mesoamérica

El Salvador es miembro del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica, mecanismo de coordinación e integración regional que impulsa iniciativas de beneficio para los habitantes del conglomerado de países que comprende México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Colombia.

Durante el período 2013-2014, la Oficina Nacional del Proyecto Mesoamérica (ONPM) ha acompañado el proceso de Integración Mesoamericana participando en las reuniones de Comisión Ejecutiva, promoviendo temas de prioridad nacional.

Las acciones más importantes de la ONPM en integración y posicionamiento internacional durante el periodo que se reporta son las siguientes.

7.1 Integración y posicionamiento

El 21 de junio del 2013, en San Cristóbal de la Casas, Chiapas (México), el Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade, recibió a sus homólogos de Mesoamérica para dar seguimiento a los compromisos de los jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y México, adoptado durante la cumbre del 20 de febrero de 2013. En esta reunión se revisó la agenda del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

En este encuentro los cancilleres destacaron la necesidad de explorar nuevas fórmulas dirigidas a profundizar y fortalecer los vínculos comerciales, políticos y de cooperación, así como fomentar el intercambio comercial y la integración productiva.

México expresó la disponibilidad de financiamiento a través del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán), un monto de cooperación bilateral para programas y proyectos de infraestructura tales como los aprobados para El Salvador: los puentes Angiatú y La Hachadura sobre el río Paz, la construcción del bypass del Puerto de La Libertad y la ampliación de la carretera a cuatro carriles de San José Villanueva hasta el Puerto de La Libertad. Con estas inversiones se moderniza la infraestructura, se mejora la competitividad y el comercio en el país. La ONPM ha acompañado al Ministerio de Obras Públicas en el proceso de presentación y gestión ante dicho fondo.

En dicho encuentro de cancilleres, El Salvador destacó la importancia de las migraciones en la región y la necesidad de hacer un abordaje integral de este fenómeno, de forma tal que se ofrezcan oportunidades en los países de origen y protejan los derechos de los migrantes en los países de tránsito o destino.

IV Reunión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, desarrollada en la Cancillería mexicana.



Los principales resultados del encuentro estuvieron orientados a la necesidad de mantener el diálogo político y definir una agenda prioritaria para la región; así como promover la integración en el marco del Proyecto de Desarrollo e Integración de Mesoamérica y destacar la importancia de la infraestructura para facilitar la conectividad, integración, el comercio y la inversión en los países de Mesoamérica.

Por otro lado, El Salvador participó activamente en cuatro reuniones de Comisionados Presidenciales del proyecto Mesoamérica realizadas en Nicaragua, Costa Rica y México en las cuales se han promovido los temas y prioridades nacionales, enfocándose en velar porque los acuerdos reflejen los intereses de El Salvador.

Además, como parte de otras acciones, en el marco del Proyecto Integración y Desarrollo Mesoamérica, se realizó la suscripción del Nuevo Acuerdo Sede de la Dirección Ejecutiva Regional del Proyecto Mesoamérica; se posicionó a El Salvador como coordinador de la Agenda Regional de Telecomunicaciones y se mantuvo un liderazgo regional en los temas de energía y salud, entre otros.

7.2. Proyectos del área económica

7.2.1 Infraestructura y competitividad

Mediante gestiones realizadas en el marco del Proyecto Mesoamérica en materia de infraestructura nacional y servicios de transporte, para el periodo 2013-2014 se ha coadyuvado a mejorar la competitividad y el comercio.

En materia de energía, el 27 y 28 de junio de 2013, los Ministros de Energía y Comisionados Presidenciales del Proyecto Mesoamérica se reunieron en Washington D.C. (Estados Unidos de América), para evaluar las opciones y mecanismos de integración energética entre los miembros de Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), Belice, Colombia, México y República Dominicana. Así como ampliar la cooperación en materia de energía y cambio climático mediante la Alianza de Energía y Clima para las Américas (ECPA).



Reunión Ministerial sobre la Integración Eléctrica Mesoamericana, convocada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con auspicio del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, para promover el diálogo y las decisiones hacia un mercado energético mesoamericano integrado.

Asimismo, se enfocó en atender el mandato de la VI Cumbre de las Américas, desarrollada en 2012, en cuanto a promover y optimizar la interconexión eléctrica y fomentar la generación de fuentes de energía renovable en las Américas.

“ El Proyecto Mesoamérica busca potenciar la complementariedad entre sus países miembros a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectivo el desarrollo de programas con beneficios concretos en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social, mediante el financiamiento y ejecución de proyectos regionales” ,
 Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda.

Como resultado de la reunión se firmó la Declaración Ministerial sobre el progreso de la Integración Energética Mesoamericana y el Comercio de Electricidad Bajo en Emisiones de Carbono. Entre los compromisos adoptados destacan continuar las acciones de soluciones técnicas, sociales, ambientales y financieras para la interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia; establecer un grupo de trabajo para analizar opciones de comercialización y el transporte de gas natural en la región a fin de reducir costos y emisiones de carbono y simplificar el proceso de desarrollo e integración de fuentes de energía renovable en la matriz energética regional.

En cuanto a eficiencia energética, los Ministros de Energía del Proyecto Mesoamérica sostuvieron su primera reunión el 6 de diciembre de 2013 en la ciudad de Panamá, para abordar temas relacionados a la eficiencia energética, en donde se definió una Estrategia Regional de Iluminación Eficiente para Centroamérica para disminuir el consumo de energía.

Otro de los logros fue la negociación en el primer semestre de 2014 de un Memorando de Entendimiento sobre el establecimiento del Programa Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de Energía. Se instruyó además a los Directores de Energía iniciar una serie de acciones encaminadas a cambiar la cultura del consumo de energía de nuestra población para migrar al uso de

luminarias y equipos eléctricos certificados en el ahorro de energía.

Sobre transporte, a finales del 2013 se inició una consultoría con apoyo financiero del BID, para realizar un diagnóstico de la situación actual de los ferrocarriles en los países mesoamericanos, la cual incluirá el análisis de los proyectos potenciales o proyectados que los países tienen para construir un ferrocarril. El diagnóstico regional es coordinado por El Salvador, por mandato presidencial de los países del Proyecto Mesoamérica, y tiene por objetivo conocer las condiciones ferroviarias actuales y analizar alternativas para la construcción un ferrocarril centroamericano que conecte con Norteamérica a través de México.

Asimismo, el Consejo de Ministros de Transporte del Proyecto Mesoamérica, suscribieron el 4 de diciembre de 2013 el Memorando de Entendimiento para la creación de la Unidad Gestora del Proyecto Mesoamérica, con lo cual se facilitarán aspectos técnicos, de ejecución y financiamiento de los proyectos viales en el Corredor Pacífico.

En noviembre de 2013 se hizo entrega final a los países del Proyecto Mesoamérica del Estudio de Transporte Marítimo de Corta Distancia, el cual propone diferentes alternativas que se pueden adoptar para el transporte de carga comercial entre los países mesoamericanos.

7.2.2 Telecomunicaciones

En el área de Telecomunicaciones se impulsó la concreción de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), esto con el objeto de mejorar la disponibilidad y reducir los costos de conectividad de banda ancha de los países mesoamericanos entre sí, y de éstos con el mundo. El objetivo es que los pueblos de la región tengan acceso a las Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones (TIC) y con ello se logre reducir la brecha digital de la región y llevar beneficios sociales en materia de educación y salud, entre otros, a los más de 200 millones de habitantes de la región Mesoamericana.

El Salvador, como coordinador de la Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST) ha liderado y dinamizado esta agenda, para lo cual realizó la XXII Reunión del Foro Mesoamericano de Autoridades de Telecomunicaciones (FMAT) de la AMIST, con objeto de definir los lineamientos, acciones y proyectos para impulsar el desarrollo de las telecomunicaciones y la puesta en práctica plena de la AMI.

Para ello se desarrolló un proceso de discusión y consenso que contó con la participación de las entidades reguladoras y rectoras de telecomunicaciones de los 10 países que conforman el proyecto Mesoamérica, así como de entidades regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Oficina Regional de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en México, la Comisión Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (DEPM).

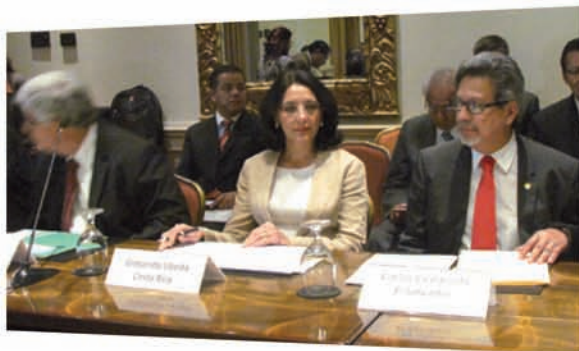
Como preparación de la XXII Reunión del FMAT, el 25 de septiembre de 2013 se realizó en San Salvador un Taller de Reflexión de la AMIST, en el que participaron todos los países del Proyecto Mesoamérica, así como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Oficina



Los Comisionados Presidenciales y representantes de los países que integran el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, se reunieron en San José, Costa Rica, en septiembre de 2013, con el fin de revisar los avances de los programas, proyectos e iniciativas que impulsa el mecanismo de integración en Mesoamérica.



El Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica y Comisionado Presidencial de El Salvador para el Proyecto Mesoamérica, Carlos Castaneda, inauguró el Taller de reflexión de la Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST).



La XXII reunión de altas autoridades de telecomunicaciones del Proyecto Mesoamérica se realizó en noviembre de 2013, en San José, Costa Rica.

Regional de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en México, la Comisión Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (DEPM), a fin de analizar la situación actual de las telecomunicaciones en la región y proveer insumos técnicos para la elaboración de los lineamientos, el plan de trabajo y los proyectos que fueron finalmente aprobados en la XXII reunión de la AMIST.

La XXII reunión del FMAT se llevó a cabo el 6 de noviembre de 2013 en San José Costa Rica, en la cual se aprobaron los lineamientos estratégicos y el Plan de Acción 2014-2015 de la AMIST, priorizando la elaboración de 3 proyectos en un acta de acuerdos para impulsar la agenda de telecomunicaciones.

En seguimiento a estos acuerdos, El Salvador logró que países específicos se encargaran de desarrollar las propuestas y elaboró una Hoja de Ruta para el desarrollo de los proyectos prioritarios, siendo éstos los Puntos de Intercambio de Tráfico a ser elaborado por Costa Rica; el soporte para la implementación de IPv6 (Protocolo de Internet versión 6) elaborado por El Salvador y finalmente, el aprovechamiento de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) elaborado de manera conjunta y coordinado por El Salvador

Por otra parte, a nivel nacional la Cancillería ha impulsado la creación de un Ente Rector Nacional para las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para el aprovechamiento de la AMI, así como para coadyuvar a los esfuerzos del Gobierno para mejorar la competitividad del país y llevar beneficios sociales a la población salvadoreña.

Por tal razón, entre los meses de junio y septiembre de 2013, la Cancillería trabajó en coordinación con el Ministerio de Economía, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) y la Dirección de Innovación Tecnológica e Informática de la Presidencia de la República (ITIGES), para la elaboración de una propuesta de Decreto Ejecutivo para la Creación del Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación o instancia encargada de definir la política pública en la materia, que defina la normativa y vele por la administración de la capacidad reservada de la AMI para los gobiernos. La creación de este ente rector permitirá generar y ejecutar políticas públicas, dinamizar y coordinar los actores público y privado, coordinar los esfuerzos de integración de telecomunicaciones, optimizar los recursos tecnológicos y modernizar el Estado para el aumento de la competitividad.

Una vez finalizado el proyecto de Decreto Ejecutivo, en octubre de 2013, la Cancillería presentó a la Secretaría de Asuntos Jurídicos de Casa Presidencial dicho proyecto para su aprobación final y puesta en marcha. Cabe mencionar que el Consejo Nacional a establecer será un paso intermedio que impulsará la creación posterior por ley de un ente rector.

7.3 Proyectos en el área social

Mediante la ejecución de proyectos sociales tales como la Iniciativa de Salud Mesoamericana, el Programa de Vivienda Social, y el Sistema Mesoamericano de Información Territorial, Prevención y Mitigación de Desastres Naturales -entre otros- se busca mejorar las condiciones de vida y el desarrollo integral y sostenible en la región.

El Salvador como país coordinador del Proyecto "Tratamiento de Aguas Residuales para Reúso Productivo en Mesoamérica", apoyó el desarrollo del estudio de línea base de aguas residuales en Centroamérica, el cual se lanzó en diciembre de 2013 en el marco del SICA. En dicho estudio se define un plan regional para la mejora de la gestión de las aguas residuales y excretas, así como agendas nacionales de saneamiento. El Estudio ha sido financiado por la Cooperación Suiza para el Desarrollo, y ejecutado por el Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD APS).

Asimismo, se apoyó el cumplimiento del Acuerdo de las autoridades sectoriales del FOCARD APS, para que en la Cumbre de Presidentes se manifestara el tema de las agendas nacionales y la regional de saneamiento, como propuesta de desarrollo en el tema de excretas y aguas residuales para la búsqueda de financiamiento y para que los Presidentes de la región, prioricen en sus planes las inversiones al respecto.

Dicho párrafo fue consensuado junto a representantes de Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Secretaria Técnica de la Presidencia (STP) y Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), compartido con la región y finalmente incluido en la "Declaración de Buenaventura" de la XLII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros.



1- Taller Mesoamericano Estratégico de Gestión del Riesgo, celebrado en República Dominicana en marzo de 2014.

2- El Proyecto Mesoamérica presentó las iniciativas y experiencias en materia de cooperación del ámbito mesoamericano, durante la Reunión de Directores de Cooperación del SICA que se celebró en San Salvador.





ÁREA ESTRATÉGICA
SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL

“ Nuestro gobierno realiza una destacada labor para ayudar a los que por décadas fueron olvidados, lo hacemos con el total convencimiento que estos cambios deben continuar para asegurar transformaciones en la vida de las salvadoreñas y los salvadoreños ”,
Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda

Introducción

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha tenido una actuación proactiva y dinámica en cuanto al ejercicio de la soberanía, la preservación de la línea fronteriza y el impulso al desarrollo de sus habitantes en los Sectores Delimitados.

Es así como la Cancillería salvadoreña a través de la Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial ha potenciado el estudio estratégico en temas relativos a los intereses soberanos del Estado salvadoreño, realizando grandes avances con respecto a la organización de la documentación histórica sobre límites, entre otros aspectos; así como la ejecución de labores técnicas en armonía con la demarcación.

También se ha llevado a cabo una política de implementación de atenciones sociales enfocadas en el bienestar de las personas afectadas por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992.

Finalizando el quinquenio 2009-2014, la sociedad salvadoreña puede percibir cambios significativos en cuanto a las iniciativas impulsadas por Cancillería en el tema de soberanía e integridad territorial, la cuales han sido posibles gracias a la colaboración y desempeño de municipalidades, organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas que responsablemente han coordinado esfuerzos y recursos en estas áreas.



1- Consulado móvil en la zona de Nahuaterique, Morazán.



2- Jornada médica en el centro escolar del caserío Cerro de Peña, jurisdicción de Polorós, La Unión.

1. Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, Sección El Salvador

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, Sección El Salvador, ha propiciado un cercano y arduo trabajo con las personas que habitan en los seis Sectores Delimitados por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992, lo que ha permitido atención constante en las áreas de salud, educación, agricultura, nacionalidades y legalización de inmuebles en los Sectores Delimitados.

Se ha brindado atención médica especializada a más de 2 mil 500 pacientes en las áreas de medicina general, odontológica, atenciones materno infantil, pruebas de VIH y crioterapias a mujeres con padecimiento de cáncer uterino, entre otros servicios. Todo esto mediante las jornadas realizadas en los Sectores Delimitados, tales como Tecpangüisir, Las Pilas o Cayaguanca, Arcatao o Zazalapa, Nahuaterique o Sabanetas, Monteca o Dolores, el Goascorán o Los Amates, así como en las Islas del Golfo de Fonseca y lugares aledaños al mismo. Todos estos beneficios han sido brindados gracias al trabajo conjunto con el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD).

En colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y las alcaldías municipales fronterizas a los Sectores Delimitados, se hizo entrega de mil 600 paquetes agrícolas. Asimismo, en colaboración con el Ministerio de Educación (MINED) y con las alcaldías municipales fronterizas a los Sectores Delimitados, se hizo entrega de paquetes escolares para mil 360 niños, niñas y adolescentes de dichos sectores.

Como una medida de apoyo a las personas afectadas por la Sentencia antes mencionada se continuó con la realización de un consulado móvil en el Sector de Nahuaterique, con el que se logró la entrega de 165 partidas de nacimiento que fueron resultados de consulados móviles anteriores; asimismo se realizaron 117 trámites de asentamientos y otras diligencias consulares.

Por primera vez, tras 21 años de emitida la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992, se entregaron 204 títulos de propiedad en los Sectores RO1, RO2 y RO3 -ubicados en la parte baja del sector de Nahuaterique- beneficiando a igual número de familias que ahora gozan de seguridad jurídica sobre sus tierras.



Reunión con pobladores de uno de los sectores delimitados.

Otra de las iniciativas impulsadas por la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, Sección El Salvador, ha sido la gestión con la Sección Honduras, respecto a la creación del Registro de Base de Datos de las personas de los seis Sectores Delimitados por la Sentencia de la CIJ. Para ello se han efectuado reuniones con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), con el objeto de trabajar en una propuesta y presupuesto conjunto que vaya encaminado a buscar soluciones concretas para la población de los citados Sectores.

2. Proceso de demarcación

Como parte del proceso de delimitación y tratamiento a los diversos temas fronterizos con las naciones vecinas, se reanudaron las reuniones bilaterales con Honduras, a través del pleno de la Comisión Especial de Demarcación El Salvador-Honduras (CED) y con Guatemala, mediante la Comisión Internacional de Límites y Aguas El Salvador-Guatemala (CILA).

Se ha reactivado asimismo, el Grupo Técnico de la Comisión Especial de Demarcación registrando los avances en los planos a escala 1:10,000 de la demarcación de las fronteras terrestres entre las Repúblicas de El Salvador y Honduras resguardando en todo momento la soberanía e integridad del país.

Bajo ese contexto, se ejecutan trabajos técnicos en la Sección VII sobre el Río Goascorán, Concepción de Oriente y Pasaquina, La Unión; así como en la Sección I, desde el Punto Trifinio; y en la Sección V, desde el punto de confluencia de los ríos Tacuba y Paz, departamento de Santa Ana y Ahuachapán respectivamente, con el objetivo de mantener actualizada la señalización en la línea de frontera terrestre con las Repúblicas de Honduras y Guatemala, preservando así la integridad territorial de El Salvador.

En esa misma línea, para el 2014, se proyecta la Construcción de la Estación No.1 ubicada en la Bocana del Río Paz, frontera El Salvador-Guatemala, garantizando con ello el respeto a los límites entre ambos países.



Trabajos técnicos en la Sección VII sobre el Río Goascorán, Concepción de Oriente y Pasaquina, La Unión



Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Agricultura y Ganadería capacitan a miembros de cooperativas en el Golfo de Fonseca, La Unión.

3. Asuntos Marítimos

En seguimiento a lo estipulado en la Declaración de Managua –firmada por El Salvador, Honduras y Nicaragua, en la que se establece al Golfo de Fonseca como una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad-, se ha trabajado continuamente con las comunidades pesqueras del Golfo de Fonseca y Bahía de La Unión, mediante la conformación de asociaciones cooperativas de pesca artesanal.

Esto con el propósito de impulsar el bienestar de la población por medio de proyectos; en ese sentido, y en coordinación con la Dirección de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), hasta la fecha se han conformado 15 cooperativas en Isla Perico, Isla Zacatillo, Isla

Meanguera, Isla Conchagueta, Cantón Punta de Jocote, Ciudad de La Unión, Caserío Playitas, Cantón Barrancones y El Tamarindo.

Este es el punto de partida para que estas nuevas cooperativas, y por ende las personas y familias que las conforman, se vean beneficiadas con programas de desarrollo productivo por parte del Gobierno de El Salvador. Programas, orientados principalmente a la obtención de infraestructuras adecuadas para realizar pesca y comercialización de sus productos. Además se ha tomado en cuenta pesca de alta mar.

Las nuevas cooperativas han recibido asistencia con programas de capacitación,

“ Las cooperativas representan en la actualidad oportunidades para el desarrollo empresarial, especialmente para las medianas, micro y pequeñas empresas que nacen del esfuerzo y del capital de emprendedores, que surgen del pueblo, con el fin de dinamizar nuestra economía nacional”

Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda.

por parte del Departamento de Asociaciones Agropecuarias del MAG, bajo la coordinación de la Dirección de Asuntos Marítimos de Cancillería, con el objetivo de instruir las principalmente en la formulación de proyectos, en función de que obtengan la asistencia financiera para la ejecución de los mismos.

Tal es el caso de las Cooperativas de Isla Conchaguita y El Tamarindo, que ya son sujetas de proyectos de Pesca de Alta Mar apoyados por Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental, PRODEMORO (MAG).

Además, en estas capacitaciones se les concientiza sobre la protección de los recursos naturales y la necesidad de ser productivos pero a la vez amigables con el medio ambiente. Con estas iniciativas de trabajo se ha logrado beneficiar directamente a 400 familias, contribuyendo así en la disminución de la pobreza de esta población ubicada geográficamente en la zona del Golfo de Fonseca, departamento de La Unión.

En cuanto a las prioridades de trabajo establecidas para el 2014, se contempla la Ampliación de la Estación Punta Amapala, ubicada en la jurisdicción de Conchagua, departamento de La Unión. Este hito sirve para identificar el inicio de la línea de cierre en el Golfo de Fonseca. Con la ampliación de dicho mojón se obtendrá una mejor definición y una panorámica con mayor visibilidad en horas de marea alta.

3.1 Participación internacional

La Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial ha buscado mantenerse a la vanguardia de las temáticas que se abordan a nivel internacional sobre el tema marítimo. En este sentido, el país tuvo presencia en la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante una intervención titulada: “Océanos y el Derecho del Mar”.

Por otra parte, también se presentó el posicionamiento de país ante la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, respecto a la postura oficial de la República de El Salvador, en cuanto a la defensa de la soberanía e integridad del territorio, así como del Golfo de Fonseca.

4. Archivo Histórico de Límites



Proceso de selección y escaneo de documentos.

Como base fundamental para la elaboración, y sustento documental de estudios sobre la temática limítrofe, el Archivo Histórico resguarda la información especializada con el propósito de avanzar en el mejoramiento de las condiciones que los documentos requieren.

Por ello, se continúa el proceso de organización de documentos históricos resguardados en el Archivo Histórico de Límites.

En el contexto de la modernización archivística, se escanearon y fotografiaron 112 documentos históricos que versan sobre las fronteras terrestres de El Salvador con los países vecinos, para facilitar la consulta de sus usuarios.

Un resultado favorable para la organización de la masa documental que custodia la Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial, es el Cuadro de Clasificación de los documentos históricos que versan sobre las fronteras terrestres de El Salvador.



ÁREA ESTRATÉGICA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

“Desde Cancillería hemos impulsado un proceso de cambio estructural que ha conllevado posicionar la cooperación para el desarrollo como una herramienta que promueva la generación de capacidades locales y nacionales”
Ministro de Relaciones Exteriores,
Jaime Miranda Flamenco.

Introducción

Gracias a la visión de cooperación impulsada durante este quinquenio, la cancillería a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo logró gestionar una cifra histórica que de junio 2009 a mayo 2014, asciende a un mil 308.87 millones de dólares. El incremento en el monto de cooperación es resultado del trabajo emprendido desde la creación del VMCD que ha asumido el compromiso de transparentar y rendir cuentas de todo lo recibido por los socios para el desarrollo.

El VMCD ha transformado el enfoque meramente asistencialista de la ayuda internacional para dar paso a un enfoque inclusivo y equitativo, alineado con los objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo en cuanto a favorecer oportunidades de crecimiento y desarrollo sostenible, así como la reducción sustancial de la pobreza.

Durante este periodo a reportar se destaca el fortalecimiento del Plan Nacional de Eficacia a través de reuniones y foros de seguimiento que están apegados a la Declaración de París y otros mecanismos internacionales que constituyen la hoja de ruta en cuanto a eficacia de la ayuda respecta. Para ello, se desarrolló la Medición del Plan Nacional de Eficacia, instrumento que permite vislumbrar la evolución en materia de eficacia a través de indicadores específicos.

En la presente memoria se presentan los esfuerzos de posicionamiento de país en plataformas internacionales y regionales de cooperación.

Se reportan además los avances de cooperación Sur-Sur y Triangular, modalidades en las que se han articulado esfuerzos con instituciones y países interesados en emprender proyectos que fortalezcan capacidades a partir de experiencias en distintas áreas del desarrollo. Al mismo tiempo se continúa en el tránsito gradual de El Salvador como actor oferente de Cooperación Sur-Sur.

Entre las acciones realizadas también se reporta el acompañamiento al Sistema de Naciones Unidas a través de "Unidos en la Acción", herramienta para hacer más eficiente la cooperación recibida a través de las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas residentes y no residentes.

Aunado a estas iniciativas del periodo destaca la concreción de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada la cual fortalece las capacidades de los municipios y visibilizar el rol que juegan al desarrollo local y territorial.

Se reporta además los espacios que ha fomentado la participación de la sociedad civil con la que se ha avanzado en mecanismos que potencien su presencia y gestión de la cooperación ante los socios para el desarrollo.

En cuanto a los avances de financiamiento climático se consignan los foros de alto nivel y los espacios internacionales que ha ganado el país en esta área.

En el último periodo, también se ha trabajado en la gestión de becas y formación de la cooperación como una apuesta estratégica dirigida a fortalecer las competencias y conocimientos especializados del talento humano dedicado a esta materia vital para el desarrollo nacional.

1. Sistematización de la gestión del Viceministerio de Cooperación

Como parte de las grandes apuestas llevadas a cabo por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la sistematización de la gestión del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD) es el fiel reflejo de un modelo de administración pública que ha implicado una transformación sustancial de la gestión de la cooperación en El Salvador.

Una gestión que se ha caracterizado por impulsar la cooperación como una herramienta fundamental para favorecer el desarrollo social y económico del país.

En junio de 2013, con el apoyo del Grupo de Conocimiento, Innovación y Capacidades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Regional -con sede en Panamá- y en coordinación con el Programa ART-PNUD, se inició el proceso de sistematización sobre la experiencia alcanzada por el Viceministerio de Cooperación salvadoreño desde su creación en 2009.

El material -que documenta este exitoso proceso- fue presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco en mayo de 2014. La sistematización de la gestión implementada por la Cancillería, busca transmitir la experiencia salvadoreña en materia de cooperación a países hermanos tales como Haití, República Dominicana y Jamaica, así como otras naciones que la han considerado como pionera en la región.



1- Personal de Cancillería participa del taller de Sistematización de viceministerio de Cooperación para el Desarrollo.



2- El canciller Jaime Miranda Flamenco, comparte la experiencia en materia de cooperación con los participantes.

2. Implementación del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación

El Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación en El Salvador (PNEC) fue lanzado en diciembre 2012, dando oportuno cumplimiento a los compromisos internacionales en el marco de la Alianza Global para la Eficacia del Desarrollo, la cual insta a los Estados a construir sus propios marcos nacionales en cuanto al desempeño de la cooperación.

En este contexto, durante el último año se han generado notables avances en cuanto a los acuerdos asumidos en el PNEC. En junio de 2013, se realizó la Primera Mesa Global de Diálogo, consistente en un espacio de encuentro político en donde confluye la participación de instituciones de gobierno, representantes de los socios para el desarrollo y representantes de organizaciones de la sociedad civil, a nivel nacional e internacional.

En esta primera reunión se presentó y aprobó la propuesta de hoja de ruta para la implementación del PNEC y se delineó la estrategia para el levantamiento de información de la primera medición de dicho plan.

Los resultados de esta Primera Mesa Global fueron muy fructíferos y alentadores en +cuanto a que se evidenció el interés y compromiso de los socios y las instituciones de gobierno por trabajar de manera conjunta a fin de fomentar la eficacia de la cooperación y el uso eficiente de los recursos provenientes de la misma en el país.

Otro importante compromiso asumido durante este espacio fue presentar la información pertinente para la realización de la primera medición de los indicadores de progreso de implementación del PNEC, el cual contribuiría al monitoreo de la Alianza Global de Busán [Corea].



En la Primera Mesa Global realizada en junio de 2013 confluyeron el Gobierno de El Salvador, socios para el desarrollo y sociedad civil, con el objetivo de verificar los avances del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación.

2.1 Reunión de alto nivel de la Alianza Mundial para el Desarrollo Eficaz de la Cooperación



El canciller Jaime Miranda Flamenco durante su participación en la I Reunión de la Alianza Global para el Desarrollo Eficaz de la Cooperación, en Ciudad de México.

Desarrollo- desafíos, prioridades y próximos pasos” de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.

El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Jaime Miranda Flamenco, participó en la primera reunión de la Alianza Global para el Desarrollo Eficaz de la Cooperación llevada a cabo en Ciudad de México, México, en abril de 2014.

En dicha reunión, realizada en seguimiento al 4° Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda de Busán 2012, el canciller Miranda Flamenco, posicionó a El Salvador como uno de los países implementadores de un Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación, así como participante del Monitoreo Global de la Alianza Global.

El Canciller participó en la Sesión Plenaria 1, “Progreso desde Busán”, y en la sesión especial “Alianza Global sobre el Clima y la Eficacia de la Cooperación para el

2.1.1 Proceso de monitoreo de la Alianza Global de Busán

En cuanto a la evaluación de avances en la aplicación de compromisos internacionales en materia de Eficacia de la Cooperación, el Gobierno de El Salvador se adhirió en septiembre de 2013, al proceso de Monitoreo de la Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo.

Esto implicó formar parte de la medición de los indicadores que se han planteado a nivel internacional para medir y evidenciar los avances en términos de eficacia, que han experimentado los distintos países a partir de los compromisos asumidos desde el 4° Foro de Eficacia de la Cooperación en Busán.

Este monitoreo fue finalizado durante el primer trimestre de 2014, a partir de un proceso de consulta y consolidación de información con los Socios para el Desarrollo, presentes en el país. A nivel de instituciones de Gobierno, desde la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (DGCD) de esta Cancillería

se trabajó en la obtención de indicadores en materia de género y transparencia, en el ámbito de la cooperación, en coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción. Los resultados de dicha medición fueron presentados a nivel nacional el 2 de abril de 2014 ante Socios para el Desarrollo presentes en el país, así como entidades de gobierno y sociedad civil nacional e internacional.

Los mismos resultados formaron parte del reporte global del Monitoreo de la Alianza Global de Busán para la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo, presentado en la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para el Desarrollo Eficaz de la Cooperación llevada a cabo en Ciudad de México D.F. en abril de este mismo año. Con ello, El Salvador logró posicionarse como país comprometido a nivel global con dicha agenda, atendiendo ejercicios de medición nacional e internacional.



El Gobierno de El Salvador y el Sistema de Naciones Unidas presentaron "Unidos en la Acción", programa que dirigirá las acciones para potenciar la cooperación que recibe el país.

2.2 Proceso de implementación del programa "Unidos en la Acción" (DaO)

El Gobierno de El Salvador ha reafirmado su compromiso con la reforma del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el marco de la cooperación, a través de la implementación conjunta del programa "Unidos en la Acción" (DaO, por sus siglas en inglés), lo cual representa mejoras en la planificación, ejecución y evaluación de la cooperación para el desarrollo que brinda el Sistema al país.

En el marco de la formulación de "Unidos en la Acción", el Gobierno de El Salvador y el SNU han trabajado de manera conjunta en la definición del modelo a implementarse en el país, así como la hoja de ruta para consolidar el éxito del mismo. Dichos instrumentos han sido validados al más alto nivel político, lo que convierte a El Salvador en el primer país en América Latina en llevar a cabo dicho programa por iniciativa propia y el 36 a nivel mundial que lo implementa.

"Unidos en la Acción" constituye una de las apuestas estratégicas más importantes de la actual administración, y se enmarca en la visión del Gobierno de El Salvador en cuanto a potenciar iniciativas que contribuyan a hacer más eficiente y coherente la cooperación que se recibe en el país.

Como parte del exitoso proceso, en septiembre de 2013 se suscribió el Memorandum de Entendimiento entre la República Oriental del Uruguay y la República de El Salvador para el intercambio de experiencias en la implementación de este programa, lo cual ha permitido intercambiar conocimientos y experiencia en la materia de una forma estructurada y productiva.

Tomando en consideración la importancia que reviste la implementación del programa, como parte de las principales apuestas de país en materia de cooperación para el desarrollo, el canciller Jaime Miranda Flamenco presentó, en febrero de 2014, el modelo de país durante el Segmento de Desarrollo sobre las Actividades Operacionales del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), en Nueva York.

A nivel nacional y con el propósito de presentar la iniciativa ante otras entidades de Gobierno, cooperantes y sociedad civil, se llevó a cabo el lanzamiento oficial de "Unidos en la Acción", a finales de este mismo año.

2.3 Eficacia en la cooperación regional

En la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), realizada en diciembre de 2013 se concretó la firma del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional.

Con este mecanismo se busca un manejo eficaz de la cooperación en la región en cuanto a ofertas, gestión, aprobación e implementación de proyectos. Esta iniciativa a nivel regional fue promovida de forma activa por el Gobierno de El Salvador, que a través de la Cancillería impulsa la consecución de una cooperación regional más eficiente y alineada a las prioridades de los países del área.



El canciller Miranda Flamenco participó en la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA.

El mecanismo adoptado establece asimismo los procedimientos y lineamientos para que los órganos, secretarías e instituciones del SICA fortalezcan sus procesos de gestión, negociación, coordinación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación e información de la cooperación regional.

2.4 Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada



La Cancillería con apoyo del PNUD y la sociedad civil presentaron la Estrategia Nacional Descentralizada.

Durante la celebración de la IV Semana de la Cooperación a principios de noviembre de 2013, se llevó a cabo el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada (ENCD) la cual posibilita reconocer la dinámica de cooperación generada desde los municipios y el rol importante que juegan en su contribución al desarrollo territorial.

La ENCD ha sido el exitoso resultado de un proceso de trabajo conjunto coordinado entre diferentes entidades de Gobierno, asociaciones de municipios, academia, sociedad civil, gobernaciones departamentales y socios para el desarrollo, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del programa ART-PNUD.

La ENCD constituye uno de los cinco ejes de la Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación de El Salvador y tiene como parte de sus líneas de trabajo, desplegar acciones concertadas y articuladas entre el gobierno nacional y los gobiernos locales en materia de cooperación. Esto, a través de tres ejes articulados en torno a fortalecer las capacidades institucionales a nivel local y nacional, coordinar las acciones entre gobierno nacional y local en cooperación internacional descentralizada y, finalmente, establecer un registro de información sobre cooperación descentralizada con actores territoriales.

2.5 Proyecto “Apoyo a la Implementación de la Agenda de Eficacia de la Cooperación en El Salvador”

Como parte de la apuesta del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD) para el avance en el cumplimiento de los ejes de acción establecidos en el Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación se llevó a cabo el proyecto de “Apoyo a la implementación de la Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación en El Salvador”.

En diciembre 2013, luego de un intenso proceso de formulación, se aprobó y entró en vigor dicho proyecto con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo. Este proyecto de apoyo cuenta con cinco áreas vinculadas a igual número de ejes de la Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación en El Salvador.

Este proyecto ha contado con una inversión de 840 mil euros, los cuales son administrados por el VMCD, además de un fondo de asistencia técnica por un millón de euros, administrado por la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo en el país (Lux-Development El Salvador).

La elaboración e implementación de dicho proyecto refleja la determinación del Gran Ducado de Luxemburgo en apoyar, junto a otros cooperantes, el proceso nacional de eficacia y eficiencia de la cooperación, brindando un apoyo financiero y de asistencia técnica que está alineado a las apuestas establecidas por el Gobierno de El Salvador en esta materia.



Ministro de Relaciones Exteriores,
Jaime Miranda Flamenco.



En noviembre de 2013 se realizó la IV Semana de la Cooperación, jornada que culminó con la IV Feria de la Cooperación.



3. IV Semana de la Cooperación: “Innovamos la Cooperación: Organizando, Incluyendo y Rindiendo Cuentas para el Desarrollo”

Con el fin de fomentar espacios de intercambio, análisis y discusión sobre los retos y compromisos del Gobierno y del país en materia de cooperación para el desarrollo, la Cancillería a través del VMCD, realizó -del 5 al 9 de noviembre de 2013- la IV Semana de la Cooperación bajo el tema: “Innovamos la Cooperación: Organizando, Incluyendo y Rindiendo Cuentas para el Desarrollo”.

El evento realizado por cuarto año consecutivo permitió, con la participación de países cooperantes y otras entidades, visibilizar espacios de coordinación establecidos en materia de cooperación por parte de la Cancillería, así como recalcar la importancia que se brinda a los procesos de transparencia y rendición de cuentas, y a las acciones y actores de cooperación descentralizada, Sur-Sur y Triangular.

La Semana de la Cooperación se inauguró con el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada (ENCD).

La actividad contó con espacios para la presentación e intercambio de exitosas experiencias tales como el conversatorio sobre los “Retos y desafíos de El Salvador en la Cooperación Sur – Sur y Triangular en América Latina y el Caribe” y el foro “Retos de la Sociedad Civil en los Nuevos Escenarios de la Cooperación”, organizado con apoyo del VMCD en coordinación con el Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) y el Foro de Organizaciones de la Cooperación Internacional Solidaria (FOCIS).

En el foro se profundizó sobre los desafíos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil ante la nueva arquitectura de la cooperación en el país.

La Semana de la Cooperación también incluyó la tradicional feria, espacio en el cual confluyeron diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan en los territorios y que tienen la oportunidad de dar a conocer, en un ejercicio de transparencia, el trabajo que llevan a cabo a través de sus proyectos de desarrollo.

A esta Feria de la Cooperación asistieron aproximadamente 30 organizaciones que tuvieron la oportunidad de evidenciar esfuerzos productivos, sociales, de salud, medioambientales e iniciativas locales que han logrado consolidarse como experiencias exitosas en El Salvador.

4. Rendición de cuentas y transparencia de la cooperación



Página web del SICDES

Con el propósito de fortalecer la gestión pública transparente y el uso eficaz de la cooperación, el Ministerio de Relaciones Exteriores está desarrollando el Plan de Mejoras al Sistema de Información sobre la Cooperación para el Desarrollo (SICDES). Este plan consiste en la reestructuración de la página web que permitirá el acceso de los usuarios a nuevos módulos de información de una forma más rápida y amigable.

El sitio renovado contará con la inclusión de los módulos de Cooperación Sur-Sur, Financiamiento Climático, Estudios y Formación, Becas, Cooperación No oficial y Descentralizada, Cooperación Regional y Eficacia de la Ayuda. El sitio web contendrá además de las áreas señaladas, los compromisos y las ayudas recibidas por parte de países y organismos internacionales, así como los informes sobre cooperación bilateral, multilateral y emergencias atendidas. Asimismo contará con información relevante sobre cooperantes, entidades e instituciones ejecutoras que han sido beneficiadas con diversos proyectos de desarrollo.

Desde su creación, el SICDES ha logrado posicionar entre la ciudadanía la necesidad de la rendición de cuentas como un ejercicio que fortalece la transparencia. Además, esta herramienta brinda información sobre el empleo de la cooperación y su aporte al Plan Quinquenal de Desarrollo.

Al SICDES se puede acceder en la siguiente dirección:
cooperación.rree.gob.sv/portal/main.php.

5. Financiamiento para el cambio climático

Uno de los logros más representativos desde la creación del Comité Interinstitucional de Financiamiento para Cambio Climático (CIFCC) ha sido la ampliación de actores quienes han aportado desde sus experiencias y competencias institucionales.

Como parte fundamental del plan de trabajo del CIFCC, se ha impulsado desde la Cancillería el Programa Nacional de Construcción de Capacidades.

De abril a julio de 2013, se desarrolló el primer Diplomado en Financiamiento Climático, representando así la primera iniciativa de este tipo en la región latinoamericana. El diplomado fue impartido en el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) y fue financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El diplomado fortaleció las capacidades de 35 participantes provenientes de los ministerios y entidades autónomas del CIFCC, representantes de la sociedad civil y academia. Se identificaron oportunidades de financiamiento climático, y se formularon propuestas intersectoriales con enfoque de adaptación al cambio climático, además de generar espacios para el trabajo articulado y la generación de alianzas entre las instituciones del CIFCC. Asimismo se fomentó el diseño de propuestas con enfoque programático, realizando un ejercicio práctico de identificación de propuestas intersectoriales con enfoque de adaptación que puedan ser presentadas a fondos climáticos globales.

Esta iniciativa contó con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, The Nature Conservancy y Red Multipolar.

El dinamismo demostrado por El Salvador en el proceso regional sobre Finanzas del Clima en América Latina y el Caribe, permitió al Gobierno salvadoreño, a través de Cancillería, asumir en 2013 el Secretariado del Proceso Regional sobre financiamiento climático, a nivel del istmo.

Es así como a finales de julio de ese mismo año El Salvador fue sede del “II Diálogo Regional sobre Finanzas del Clima en América Latina y el Caribe”, evento en el cual participaron representantes de los ministerios de Medio Ambiente, Hacienda, Relaciones Exteriores y Planificación de 26 países de América Latina y el Caribe, así como organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y socios para el desarrollo.



El canciller Jaime Miranda Flamenco reconoció el esfuerzo de participantes del Primer Diplomado en Financiamiento para el Cambio Climático.

En esta reunión, liderada por El Salvador, se planteó la necesidad de visibilizar el tema del cambio climático en los países de la región, así como las medidas de adaptación a esta condición ambiental. Asimismo permitió intercambiar experiencias y generar alianzas entre países y socios regionales para hacer frente al desafío que representa los fenómenos naturales.



El país fue sede del II Diálogo Regional sobre las Finanzas del Clima en América Latina y el Caribe.

Con el objetivo de presentar los principales avances de país en materia de cambio climático y su financiamiento a nivel nacional y regional, se desarrolló el 28 de octubre de 2013 la primera Mesa de Diálogo sobre finanzas del clima con socios para el desarrollo. Encuentro que sirvió además para la búsqueda de sinergias con la comunidad internacional en relación al acceso eficaz a las finanzas del clima.



Delegaciones nacionales e internacionales durante el II Diálogo Regional sobre las Finanzas del Clima en América Latina y el Caribe.

En este marco, la Cancillería y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) firmaron un Acuerdo Interministerial, el cual consolida una intensa articulación entre ambas instituciones para la realización de iniciativas conjuntas vinculadas al financiamiento climático.

En el contexto del Programa de Preparación para el Fondo Verde del Clima, impulsado por el Gobierno de Alemania e implementado por el World Resources Institute (WRI) junto al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), El Salvador fue seleccionado como uno de los seis países pilotos para la implementación de dicha iniciativa a nivel global.



El canciller Jaime Miranda Flamenco durante la XIX Conferencia de las Partes de Naciones Unidas en Polonia.

En noviembre de 2013, en el marco de las negociaciones internacionales de financiamiento climático, El Salvador participó en la XIX Conferencia de las Partes de Naciones Unidas, en Varsovia, Polonia, dando así seguimiento a los acuerdos relacionados al financiamiento climático, además de dar acompañamiento cercano al MARN en las discusiones y negociaciones en el contexto de la Convención Marco de Naciones para el Cambio Climático.

La participación del país en esta conferencia fue aprovechada por el Gobierno de El Salvador para organizar un evento paralelo en el cual se presentaron los principales logros alcanzados en el marco del Proceso Regional en materia de Finanzas del Clima, compartiendo principalmente los logros del II Diálogo Regional sobre Finanzas del Clima en América Latina y el Caribe, y presentando a Argentina como el secretariado de dicho proceso para el 2014.

6. Agenda de Trabajo Conjunto con Organizaciones de la Sociedad Civil

La Cancillería a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD) ha impulsado el reconocimiento de las organizaciones de la sociedad civil como socios estratégicos para el crecimiento. Se ha fomentado así el diálogo, la inclusión, el trabajo conjunto y la transparencia con actores locales, organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales en materia de gestión de la cooperación.

En continuidad con lo establecido en el “Acuerdo de Trabajo Conjunto” entre el VMCD, el Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) y el Foro de Organizaciones de la Cooperación Internacional Solidaria (FOCIS), suscrito en mayo 2012, se impulsó durante el año que se reporta la aprobación ante la Cooperación Irlandesa (Irish Aid, en inglés) del proyecto “Fortalecimiento Institucional del Movimiento de ONG´s para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES)”, el cual tiene como objetivo fortalecer a la sociedad civil salvadoreña en su labor de construcción de ciudadanía, gobernabilidad democrática, vigilancia y contraloría social.

De igual forma, se ha involucrado a otras diferentes entidades de la sociedad civil como actores activos en la implementación del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación en El Salvador, a través del espacio de la Mesa Global de Diálogo, proceso que es conducido por el VMCD en un esfuerzo por dar mayor efectividad e impacto a la cooperación para el desarrollo en el país.

El MODES además participó como parte de la delegación del Gobierno de El Salvador, en la 1º Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para el Desarrollo, realizada en México en abril de 2014.



La Cancillería participó en el foro “Retos de la sociedad civil en el nuevo escenario de la cooperación”, en el marco de la IV Semana de la Cooperación.

7. Fondo concursable para organizaciones salvadoreñas de la sociedad civil

El canciller Jaime Miranda Flamenco y funcionarios del Gran Ducado de Luxemburgo, encargado de Negocios de la Embajada del Gran Ducado de Luxemburgo, Thierry Lippert; directora general para la Cooperación al Desarrollo del Gran Ducado de Luxemburgo, Martine Schommer y ex Ministra de Cooperación y Acción Humanitaria del Gran Ducado de Luxemburgo, Marie Josee Jacobs, durante el anuncio de proyectos aprobados de ONGs salvadoreñas.



En la búsqueda por complementar, fortalecer, proyectar y dar mayor sostenibilidad a los programas sociales que realiza el Gobierno de El Salvador en las poblaciones más desfavorecidas y de mayor precariedad del país, el ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco, presentó varios proyectos para ser ejecutados por 15 organizaciones de la sociedad civil salvadoreña en el marco del "Programa Conjunto para la Disminución de la Pobreza y Vulnerabilidad en El Salvador a través del Fondo Concursable".

Este proyecto que se enmarca en el Programa Indicativo de Cooperación (PIC III) 2012-2015, fue presentado a principios de noviembre de 2013 y fue desarrollado con fondos del Gran Ducado de Luxemburgo.

Las iniciativas fueron seleccionadas en un proceso público de convocatoria con el objetivo de complementar y dar mayor sostenibilidad a los programas sociales que realiza el Gobierno de El Salvador en las poblaciones de mayor precariedad.

Se trató de una iniciativa inédita de carácter abierto, transparente y participativo con el que

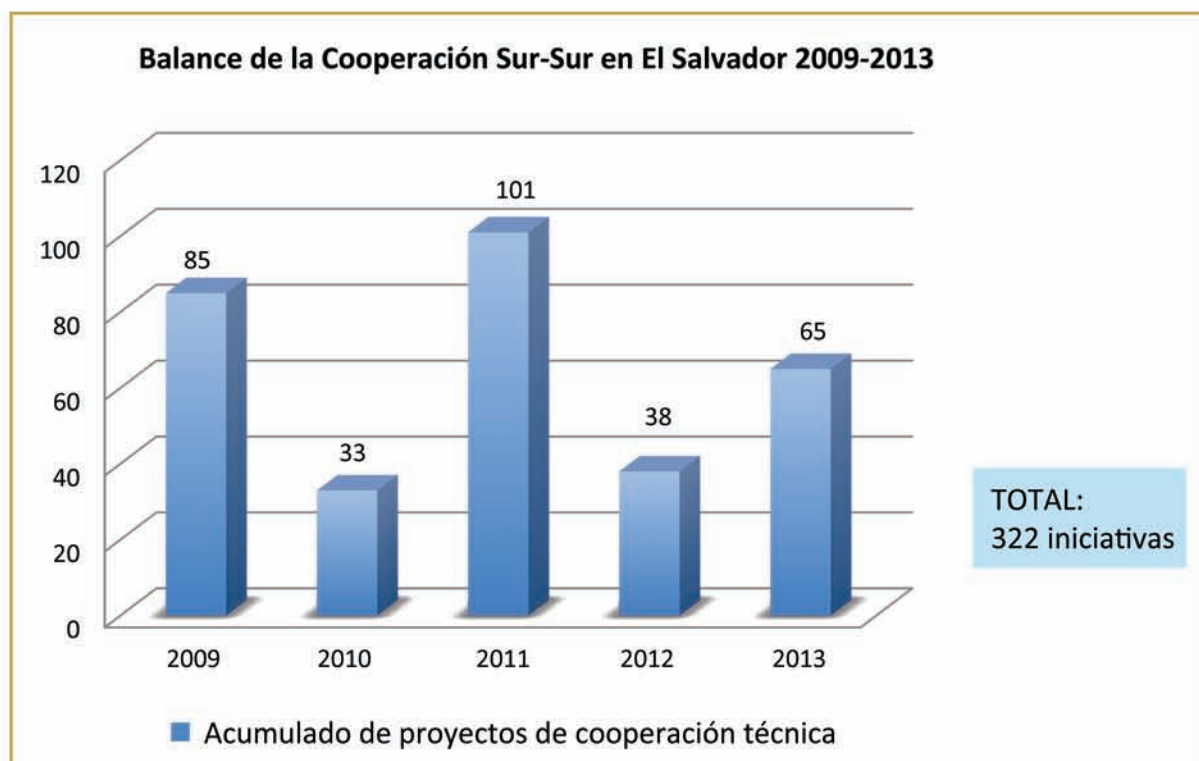
la Cancillería reconoció la labor estratégica que las organizaciones de la sociedad civil realizan en materia de desarrollo de país y su aporte a las políticas públicas. "Saludo y felicito a los representantes de la sociedad civil y los invito a que trabajemos juntos a favor de profundizar y sostener el proceso de cambios iniciados con este gobierno para el logro de una sociedad justa y equitativa", dijo el Canciller.

Como resultado de la convocatoria se seleccionaron quince proyectos en los ejes de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia; Desarrollo del Tejido Productivo a través de la Estrategia "Un Pueblo, Un Producto"; Salud, Nutrición y Desarrollo en los primeros mil días de vida, y Mujer, Individuo, Familia y Comunidad. Todos son ejecutados por las organizaciones en coordinación con Cancillería, los Ministerios de Educación y Salud y la Comisión Nacional de la Micro y la Pequeña Empresa (CONAMYPE).

Las iniciativas se llevan a cabo con un monto de 75 mil dólares cada una y se desarrollan en siete de los catorce departamentos del país.

8. Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador

8.1 Balance general de proyectos de Cooperación Sur-Sur acordados en el marco del quinquenio 2009-2014



Durante el periodo 2009-2013, El Salvador ha dado pasos significativos en el proceso de posicionarse como un actor relevante en la dinámica de la Cooperación Sur-Sur en América Latina.

Por tal razón, el país ha sido catalogado por plataformas internacionales como el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), como una de las naciones del hemisferio que mejor aprovechamiento posee en cuanto a resultados e impactos de esta modalidad de cooperación internacional.

El Salvador registra en el periodo 2009-2013, un acumulado de 322 proyectos de cooperación Sur-Sur que se materializan en iniciativas representadas en Programas Bilaterales de Cooperación con países socios para el desarrollo tales como Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, India, México, Panamá, Perú y Uruguay.

8.2 Consolidación de la cooperación Sur-Sur

En el período comprendido de junio 2013 a mayo 2014, se han aprovechado diferentes espacios para la gestión de Cooperación Sur-Sur, asimismo se ha dado seguimiento a la ejecución de proyectos acordados, a fin de aportar a la Agenda Nacional de Desarrollo de El Salvador, de acuerdo al siguiente detalle:

Argentina

En el último año se dio un estrecho seguimiento a la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica El Salvador-Argentina, realizada en 2013 y en la que se acordó el Programa Bilateral de Cooperación 2013-2015, aprobado por la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador y la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina.

Durante este periodo se llevó a cabo la ejecución y cierre de proyectos estratégicos tales como el de “Metodología y aplicación de diagnósticos energéticos”, liderados por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y el proyecto de “Programa de Habilidades Gerenciales”, liderados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS).

Bolivia

En la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y de Coordinación Bilateral El Salvador-Bolivia, realizada en agosto de 2013, se promovió la identificación de temas de interés común en el marco de la Cooperación Sur-Sur.

En este sentido se resaltó la importancia de trabajar conjuntamente en áreas como educación, cultura, energía, adaptación al cambio climático, protección social, niñez y adultos mayores, entre otros, donde se potencie el desarrollo de procesos de intercambio, transferencias de conocimientos, experiencias y capacidades entre ambos países.



El canciller Jaime Miranda Flamenco y el vicescanciller de Bolivia, Juan Carlos Alurralde, acordaron proyectos de cooperación Sur-Sur.



En el último año El Salvador y Brasil fortalecieron sus relaciones de cooperación.

Brasil

Como parte de los compromisos adquiridos en la IX Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica El Salvador-Brasil, realizada en mayo de 2013, la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo y a la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), acordaron la institucionalización de reuniones virtuales de seguimiento a los procesos emanados de dicho espacio bilateral, en conjunto con las instancias nacionales y brasileñas ejecutoras de los proyectos del Programa Bilateral de Cooperación 2013-2015.

Entre los logros destaca la finalización del proceso de aprobación y formalización de la segunda fase del proyecto "Programa Presidencial Territorios de Progreso" el

cual es liderado por la Secretaría Técnica de la Presidencia, y que tiene como objetivo contribuir a la consolidación de la metodología de planificación y gestión territorial en El Salvador.

Asimismo se fortalecieron los vínculos con dicho país suramericano, renovando el programa bilateral de cooperación técnica para los años 2013-2015. Tras el encuentro se concluyó que en las relaciones de cooperación entre El Salvador y Brasil se priorizarán áreas como la protección social, salud, agricultura, seguridad alimentaria y nutricional, gobernabilidad democrática, derechos humanos y equidad de género, entre otras.

Chile

A partir de los compromisos emanados de la I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Chile y el Programa Bilateral 2013-2015 se ha avanzado en los procesos de formalización y ejecución de las iniciativas de Cooperación Triangular que se poseen con socios para el desarrollo tales como la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

A su vez, como parte de las iniciativas bilaterales de este programa de cooperación se desarrolló durante el primer semestre del 2014 los trabajos de diseño del proyecto sobre "Transferencia de Metodologías y Fortalecimiento del Centro de Integración nacional para la niñez y la adolescencia (CINNA), presentado por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).

Colombia

Con el Programa de Cooperación El Salvador-Colombia 2012-2014, se destaca el alto nivel de ejecución de los proyectos, logrando concretar iniciativas de importancia para el proceso de fortalecimiento de la gestión pública salvadoreña.

Es así como se impulsó la segunda fase del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Pública en El Salvador”, liderado por la Sub-Secretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, así como el programa “Fortalecimiento de la Gestión Pública del Ministerio de Salud de El Salvador”, liderado por el Ministerio de Salud de El Salvador.

Cuba

A finales de octubre de 2013, San Salvador fue sede del III Mecanismo de Consultas Políticas entre la República de El Salvador y la República de Cuba, ocasión en la que se destacaron los importantes resultados e impactos generados en el marco de la agenda bilateral de cooperación El Salvador-Cuba.

Durante la jornada de sesiones, se logró armonizar y coordinar iniciativas en sectores prioritarios para ambos países entre los que destacan educación, ciencia y tecnología, salud, cultura y deportes, medio ambiente y cambio climático, gestión de riesgos y agricultura.

Cabe destacar que para El Salvador la asistencia técnica con la República de Cuba ha generado resultados e impactos de alcance estructural en cuanto al apoyo de la configuración y el fortalecimiento de políticas públicas para el desarrollo, incentivando además la construcción de capacidades locales e institucionales, así como dando un impulso a dinámicas inclusivas con énfasis en lo social.

México

La Cancillería salvadoreña acogió en diciembre de 2013 la Reunión de Evaluación de Medio Término del Programa de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-México 2012-2014.

En dicho evento se contó con la participación de una delegación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), destacándose además los fuertes lazos de cooperación que han unido a ambos países durante muchos años. Esto ha permitido disponer de una amplia cartera de proyectos que suman un total de 29 iniciativas, priorizando la cooperación en áreas como el desarrollo agropecuario, medio ambiente y seguridad ciudadana.



Delegaciones de El Salvador y México durante la reunión de Evaluación de Medio Término 2012-2014.

Perú

Mediante una videoconferencia, el 21 de noviembre de 2013, se realizó la Reunión de Evaluación de Medio Término al Programa de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Perú 2012-2014. En la sesión se evaluarón de manera conjunta los ocho proyectos integrantes del programa bilateral, así como las iniciativas de prioridad estratégica para el desarrollo de ambos países. Siete de estas iniciativas corresponden a proyectos en los que El Salvador tiene calidad de receptor y uno en calidad de oferente.

Asimismo, durante el período que se reporta, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) aprobó a favor de El Salvador una asistencia técnica vinculada al intercambio de experiencias con organizaciones e instituciones que brindan servicios de créditos a mujeres microempresarias y emprendedoras. Con esta iniciativa, la cartera de proyectos de cooperación vigentes entre El Salvador y Perú llega a un total de nueve.

Qatar

En octubre de 2013 se llevó a cabo en San Salvador el Primer Diálogo Político y de Cooperación El Salvador-Qatar, en el que se abordaron aspectos de la agenda bilateral de cooperación para el desarrollo, particularmente en las áreas de cultura, deportes, banca central y protección social.

La delegación catari visitó la sede del Programa Ciudad Mujer en Santa Ana, con el objeto de conocer sobre este exitoso programa de la administración del presidente Mauricio Funes.



Gobierno salvadoreño recibió a delegación catari en Ciudad Mujer, Santa Ana.

Uruguay

El Salvador y Uruguay celebraron la III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en septiembre de 2013, obteniendo como resultado central la oficialización del Programa Bilateral de Cooperación El Salvador-Uruguay 2013-2015.

Este programa está conformado por diez iniciativas de asistencia técnica, de las cuales nueve corresponden a solicitudes salvadoreñas y una uruguaya.

La reunión se realizó en el marco de la agenda de trabajo política desarrollada en San Salvador por parte del Sub-Secretario de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Luis Porto, y contó con el acompañamiento técnico y participación de personal de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AUCI).

X Reunión de Países Asociados entre el Gran Ducado de Luxemburgo y El Salvador

La República de El Salvador y el Gran Ducado de Luxemburgo celebraron el 11 de abril de 2014, en la sede de la Cancillería salvadoreña, la X Reunión de Países Asociados, con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones, y evaluar de manera conjunta el Programa Indicativo de Cooperación 2012-2015.

Durante la reunión, ambas delegaciones evaluaron de manera conjunta el Programa Indicativo de Cooperación 2012-2015, del cual forman parte importantes iniciativas como el Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, Fondo Concursable con Sociedad Civil Salvadoreña y el Proyecto de Apoyo al Plan Nacional de Eficacia en El Salvador.

En dicha evaluación se observó una buena ejecución de los proyectos, así como el impacto de los mismos.

Se destacó el compromiso que tiene el Gran Ducado de Luxemburgo con la Agenda de Eficacia de la Cooperación. También se congratularon por el apoyo dado al proyecto "Fondo Concursable con Sociedad Civil Salvadoreña" el cual cuenta con 15 proyectos en los ejes de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia; Desarrollo del Tejido Productivo; Salud y Nutrición, entre otros. Aquí se resaltó la importancia de incluir a la sociedad civil que históricamente ha aportado a los procesos de desarrollo, en programas conjuntos con el gobierno y la cooperación, lo cual genera impactos significativos en el territorio.

Al término de la reunión se anunció la continuidad de la cooperación de Luxemburgo con El Salvador a partir de 2015, que seguramente permitirá progresar con las iniciativas que ya ha venido apoyando el gobierno de esta nación europea, especialmente en el sector social.





El canciller Jaime Miranda Flamenco durante la clausura del curso sobre Gestión de Proyectos de Cooperación Triangular.

9. Cooperación Triangular en El Salvador

El Salvador avanzó durante el último año en el abordaje de la triangulación como un esquema innovador, estratégico y generador de sinergias en el marco de la cooperación para el desarrollo.

El apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) ha sido de suma importancia, a través de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur de El Salvador hacia terceros países: Programa de Cooperación Triangular El Salvador-España”.

Dicho proyecto ha permitido la realización de la traducción al idioma inglés y francés del Catálogo de Cooperación Sur-Sur de El Salvador, como parte de la política de acercamiento hacia países de habla inglesa y francesa de la región.

Además, con el apoyo de la cooperación española también se avanzó en la generación de capacidades nacionales con la celebración del “Curso de Formación en Gestión de Proyectos de Cooperación Triangular”, llevado a cabo entre noviembre y diciembre de 2013, y el cual estuvo orientado a las instituciones de gobierno que forman parte del Catálogo de Cooperación Sur-Sur de El Salvador.

El trabajo en el fortalecimiento de la Cooperación Triangular ha contado ya con importantes avances, entre éstos la generación de marcos jurídicos-políticos de trabajo con socios como España, Alemania, Noruega, Japón, Estados Unidos, Luxemburgo, así como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

10. Evaluación del Marco de Asociación entre El Salvador y España



El Salvador y España evaluaron el Marco de Asociación suscrito por ambos países.

La evaluación intermedia del Marco de Asociación entre El Salvador y España se integra como parte de los compromisos del Comité Técnico Gestor (CTG), establecido en el Convenio Básico de Cooperación suscrito por las dos naciones y como mecanismo del marco de diálogo permanente para la rendición de cuentas.

El Marco de Asociación, según los resultados de la evaluación, ha reforzado el liderazgo del Gobierno de El Salvador como responsable de sus propios procesos de desarrollo. Este liderazgo se cimienta en aspectos como apoyo presupuestario, ausencia de unidades ejecutoras paralelas, ayuda desligada, previsibilidad de la ayuda y diálogo continuo y horizontal.

Formación y Estudios en cooperación para el desarrollo

Durante el periodo de junio 2013 a febrero de 2014, como parte del fortalecimiento del capital humano en diferentes áreas prioritarias de país, la DGCD a través de su Departamento de Estudios y Formación (DEF), ha contribuido al fortalecimiento un total de 316 profesionales, 205 mujeres, y 111 hombres. En ese sentido, se ha capacitado directamente al personal de una alcaldía, dieciséis instituciones gubernamentales, dos organizaciones de la sociedad civil y una universidad, en temas como: Introducción a la Formulación de Proyectos, Taller sobre Formulación de Proyectos: Enfoque del Marco Lógico (EML) y Manejo del Ciclo de Proyectos (PCM), Jornada de Formación de Eficacia de la ayuda y el Seminario de Realidades de la Cooperación Sur Sur y Triangular.

En ese sentido, la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo a través de su Departamento de Estudios y Formación y el Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, con el apoyo del IEESFORD, llevó a cabo entre el 7 de noviembre y el 16 de diciembre el "Curso de Formación en Gestión de Proyectos de Cooperación Triangular", el cual fue diseñado para fortalecer las capacidades técnicas de gestión de la cooperación sur-sur de las instituciones salvadoreñas. Dicho curso contó con la participación de veinticinco personas pertenecientes a diecisiete instituciones públicas.

Además de ello, se ha brindado apoyo para la realización de eventos formativos como el "Diplomado de Políticas de desarrollo y cooperación, negociación, incidencia y cabildeo" desarrollado por el Movimiento de ONGS para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES), el "Diplomado en Gestión Cultural", desarrollado por la Secretaría de Cultura de Presidencia y Diplomado en Formulación, Gestión y Monitoreo de Proyectos de Inversión Social al Desarrollo desarrollado por la Universidad Nacional de El Salvador.

11. Fortalecimiento de las capacidades nacionales: Gestión de becas

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, gestionó con Alemania, Argentina, Brasil, Chile, India, Israel, Japón, México, República de China (Taiwán), República de Corea, Singapur, Tailandia y organismos como la Organización de Estados Americanos, el otorgamiento de becas a salvadoreños y salvadoreñas, para continuar sus estudios y fortalecer sus competencias profesionales.

Como resultado de este esfuerzo y del generoso aporte de países, organismos y agencias de cooperación internacional, se recibieron un total de 340 ofertas de becas entre junio 2013 y abril 2014, de las cuales se obtuvo la aprobación de 346 becas a favor de igual número de profesionales salvadoreños, quienes lograron capacitarse en los grados de licenciatura, maestrías y cursos cortos en áreas de salud, educación, ciencia y tecnología, ingeniería, administración, comercio internacional, energía, cambio climático, medio ambiente, finanzas, entre otros.

Del total de becarios 291 personas recibieron becas completas y 55 beca parcial. Se ha beneficiado y fortalecido con estas becas de formación y capacitación a un número significativo de instituciones tanto del sector público como del privado, academia y a la sociedad civil en general.

De acuerdo al total de becas aprobadas al 30 de abril 2014, en cursos cortos participaron 320 personas, en estudios técnicos 1, primeras carreras 10 y en maestrías 15. Del total de becarios beneficiados, 190 fueron hombres mientras que 156 fueron mujeres, representando el 55% y el 45% respectivamente. En modalidad presencial participaron 269 personas y a distancia (en línea) 77.

La Fundación Carolina ofreció una charla informativa en el auditorium "Dr. Alfredo Martínez Moreno".

Las becas en modalidad a distancia en el presente período se incrementaron al doble con respecto al período 2012-2013.

Durante el último año, la Cancillería ha continuado apoyado y facilitado la publicación y divulgación de diferentes ofertas de programas de becas que ofrecen países, organismos y agencias de cooperación así como también universidades extranjeras, y cuyos resultados no se reflejan en los datos proporcionados ya que las aplicaciones las realizan de forma directa los interesados ante el oferente. Entre ellos figuran las ofertas hechas por Argentina, Australia, Brasil, Colombia, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, el gobierno de México y la Organización de los Estados Americanos (OEA).



Representantes de Cancillería presentes en la IV Feria de Becas en el marco de JUVENTOUR.



El Salvador recibe a las Juntas Ejecutivas del Sistema de Naciones Unidas

Del 25 de marzo al 1 de abril del 2014, El Salvador recibió la visita de representantes de seis agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) con el propósito de profundizar y conocer de primera mano la forma en que el Sistema contribuye con los tres órganos del Estado, los socios para el desarrollo y el pueblo salvadoreño en sus esfuerzos por impulsar políticas públicas para alcanzar el desarrollo sostenible.

La delegación de las Juntas Ejecutivas estuvo formada por un total de 38 participantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la entidad de Naciones Unidas para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

La visita representó una oportunidad de relevancia para el país, para mostrar a la comunidad internacional las profundas transformaciones sociales implementadas desde 2009.

En más de diez años, esta fue la primera visita a terreno de forma conjunta de las Juntas Ejecutivas en Latinoamérica y el Caribe, y también la primera coordinada por ONU Mujeres.

Esto permitió a El Salvador presentar sus avances en cuanto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Consulta Nacional para una Agenda de Desarrollo Post-2015, así como la articulación y el trabajo conjunto llevado a cabo con el SNU para la implementación del programa "Unidos en la Acción".

La visita incluyó reuniones al más alto nivel sostenidas con el presidente de la República, Mauricio Funes; el presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes; el presidente en funciones de la Corte Suprema de Justicia, Florentín Meléndez, y con la primera dama y secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato, con quien los representantes internacionales pudieron conocer Ciudad Mujer, uno de los programas más exitosos desarrollados por el Gobierno de la República.

Asimismo, los titulares de Obras Públicas, Salud, Medio Ambiente, Justicia y Seguridad, así como los viceministros de Educación, Economía y Relaciones Exteriores participaron al más alto nivel en las distintas mesas de trabajo y visitas de campo, realizadas como parte de la visita.

Los miembros de las Juntas Ejecutivas reconocieron al término de la visita los avances logrados en el país en cuanto a la agenda de desarrollo y de promoción y defensa de derechos humanos.



Solidaridad en el marco de la erupción del volcán Chaparrastique

El 14 de enero 2014, a iniciativa de la primera dama de la república y secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato, y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizó una convocatoria al cuerpo diplomático acreditado en El Salvador y organismos Internacionales con el fin de exponerles el estado y las condiciones de los habitantes afectados por la erupción del volcán Chaparrastique y en consecuencia, solicitar el apoyo y la solidaridad internacional para la obtención de insumos que permitieran especializar la atención de los lugareños en situación de vulnerabilidad ante una posible reactivación del fenómeno volcánico, y estar así prevenidos ante una emergencia latente.

El encuentro fue presidido por la primera dama y secretaria de Inclusión Social, Vanda

Pignato; el ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Miranda Flamenco; la viceministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Lina Pohl y el subsecretario de Inclusión Social, Carlos Urquilla.

Durante el encuentro con la Comunidad Internacional, se aclaró que la convocatoria no correspondía a un “Llamado de Asistencia Humanitaria Internacional”, ya que en ningún momento se promulgó el Estado de Emergencia Nacional y Calamidad Pública emitido por el Órgano Ejecutivo.

En respuesta, fueron canalizadas diferentes muestras de solidaridad por parte de los Gobiernos de Argentina, Corea y China (Taiwán), así como por la Unión Europea, de acuerdo al siguiente detalle:

DONANTE	RECEPTOR	FECHA DE RECEPCIÓN DE DONACIÓN	TIPO DE DONACIÓN
Unión Europea a través del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO)	Cruz Roja Salvadoreña	La notificación oficial de la Unión Europea fue emitida el 23 de enero de 2014	La ayuda por un monto de 60,976 euros equivalentes a 84 mil dólares fue destinada a responder a las necesidades de un promedio de mil familias de los municipios de San Jorge y Chinameca, del departamento de San Miguel, afectados por la erupción del volcán Chaparrastique. Primordialmente el apoyo consistió en atención médica, distribución de agua, alimentos, mascarillas, sábanas y paquetes con artículos de higiene familiar.
Gobierno de la República de Corea a través de su Embajada y la Comunidad Coreana en El Salvador	Secretaría de Inclusión Social	31 de enero 2014	7,340 piezas de ropa y mil frazadas que fueron recibidas en especie durante acto oficial de entrega.
Gobierno de la República de China (Taiwán) a través de su Embajada en El Salvador	Secretaría de Inclusión Social	11 de febrero 2014	La ayuda consistió 100 mil dólares que suman aproximadamente 40 mil mascarillas para dióxido de azufre, que fueron recibidas en especie durante acto oficial.
Gobierno de Argentina a través de su Embajada en El Salvador	Secretaría de Inclusión Social	27 de febrero 2014	49,500 mascarillas modelo barbijo triple, filtración bacteriana con tiras, que fueron recibidas en especie durante el acto oficial de entrega.



ÁREA ESTRATÉGICA RELACIONES ECONÓMICAS

“Nuestro Gobierno ha implementado una estrategia económica fundamentada a favor del crecimiento y desarrollo social equitativo, lo que ha permitido consolidar el clima de negocios y la atracción de inversiones en El Salvador”
Ministro de Relaciones Exteriores,
Jaime Miranda Flamenco

Introducción

Como parte del proceso de transformación que El Salvador ha llevado a cabo para cimentar las bases de una economía creciente e integrada al concierto mundial de naciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado importantes iniciativas a través de la Dirección General de Relaciones Económicas.

Durante el último año, la gestión diplomática comercial ha permitido fortalecer las relaciones económicas con otras naciones amigas tanto a nivel bilateral como multilateral, impulsando la oferta exportable de El Salvador, así como la atracción de inversiones y el turismo a escala internacional.

A estos esfuerzos se le han sumado las iniciativas coordinadas con distintas instituciones nacionales, tanto públicas como privadas, que se han enfocado en contribuir a fortalecer la competitividad y productividad del país.

Las acciones que integran tanto el nuevo modelo económico como social se han impulsado en seis grandes áreas de acción, siendo éstas: la promoción económica-comercial del país, la atracción de inversiones y promoción del turismo, la apertura de nuevas Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo; el fortalecimiento de relaciones económicas bilaterales y multilaterales, y la adopción de importantes acuerdos económicos.



1- Empresarios de café de la República de China (Taiwán) durante su visita a El Salvador.



2- El chef salvadoreño Ismar Reyes y la Embajadora de El Salvador en Taiwán, Martha Chang de Tsien durante la feria gastronómica en el Hotel Regent Taipei.

1. Promoción económica-comercial

Durante el último año se han implementado iniciativas que fortalecieron el área comercial y las exportaciones del país, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

De esta forma se ha impulsado la participación de El Salvador en eventos comerciales internacionales, logrando un mayor posicionamiento a través de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios salvadoreños.

En ese sentido, El Salvador mantuvo presencia en importantes ferias celebradas a nivel internacional. En total, se contabiliza la participación en 12 ferias y misiones comerciales alrededor del mundo, siendo algunos de éstos: Italia, Reino Unido, Alemania, Corea, Japón, República de China (Taiwán), Cuba y Panamá. En Estados Unidos de América se participó en las ciudades de Seattle, Washington, D.C. y Los Ángeles, California.

Dichos eventos de talla mundial permitieron dar a conocer productos salvadoreños tales como alimentos étnicos, cafés especiales y artesanías. Los productores que participaron de estas misiones son emprendedores que lideran pequeñas y medianas empresas, y que con su participación en estas ferias tuvieron la oportunidad de promover sus productos a nivel internacional, así como establecer contactos de negocios.

Entre las actividades especiales, se destaca el apoyo y promoción de El Salvador en la República de China (Taiwán), a través de

la inauguración de la Feria Gastronómica en el Hotel Regent Taipei. El evento fue organizado de forma conjunta entre la Embajada de El Salvador en Taiwán, el Hotel Regent Taipei y la cooperación del Gobierno de Taiwán a través de la Oficina Comercial para Centroamérica (CATO).

En esta actividad participó el chef salvadoreño Ismar Reyes, quien preparó una degustación de platillos elaborados con productos salvadoreños, llevados especialmente para este evento y con el objetivo de promover la cultura y gastronomía salvadoreña en Taiwán.

Asimismo, se apoyó la misión de Empresarios de Café de la República de China (Taiwán) en su visita a El Salvador, con el propósito de dar a conocer las bondades del grano de café salvadoreño y así importar café a Taiwán. La delegación estuvo conformada por siete compañías (importadoras y distribuidoras) taiwanesas de café.

Entre los miembros de la delegación se destacó la Presidenta de la Asociación Taiwanesa de Café. En ese marco, se organizaron reuniones con el Consejo Salvadoreño del Café; asimismo se realizaron visitas a fincas y cooperativas cafetaleras, llevándose a cabo además una rueda de negocios con la participación de 100 empresarios del sector cafetalero.

Estas iniciativas fueron desarrolladas de manera conjunta y coordinada con las representaciones diplomáticas y consulares.

2. Atracción de inversiones



Ministerio de Relaciones Exteriores recibe a empresarios de Japón.

Con el objetivo de atraer inversión extranjera directa en los sectores prioritarios para El Salvador, se coordinaron diferentes visitas empresariales a nuestro país con el apoyo de las representaciones diplomáticas en el exterior. Entre los potenciales inversionistas figuraron representantes de empresas tales como Doen Zhumir y USA Global de Estados Unidos, Doosan de Corea, Klaas Puul de Bélgica, Leiyang Nanyang Footwear de Taiwán y las japonesas NEC, JEPA y Toshiba, entre otras.

Como parte de los resultados, empresas agremiadas en JEPA (Japan Entrepreneurs & Presidents Association) mostraron interés tanto en importar camarones de El Salvador, así como llevar a cabo inversiones en equipo que les permita cultivar este rubro y contribuir así a su exportación a Japón. Asimismo, se expresó el interés de potenciar en El Salvador el cultivo de frijol tipo "azuki", lo cual se estará coordinando con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

De la misma forma, se evalúan oportunidades de inversión con empresarios nacionales de otros productos como aguacate y café soluble.

Entre algunas de las visitas destacadas figuran las siguientes:

2.1 Visita de Seen Business Foundation (Holanda)

En noviembre de 2013, se coordinó la visita de la Presidenta de Seen Business Foundation, Marie Damiaans, la cual está interesada en explorar oportunidades de inversión en el sector textil salvadoreño y eventualmente trasladar operaciones de manufactura de prendas de vestir al país, para exportarlas a la Unión Europea. Asimismo, dicha entidad busca explorar oportunidades de negocio en el sector turismo. En este sentido, la Cancillería participó en reuniones entre representantes de la fundación, el Viceministro de Comercio e Industria, el Ministro de Turismo y la Agencia de Promoción de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA).

2.2 Visita del Director Ejecutivo de la empresa InterMed

Se apoyó la visita del Director Ejecutivo de la empresa farmacéutica InterMed, Paresh Mehta, quien por segunda vez visitó el país con el objeto de dar seguimiento a su interés en explorar las oportunidades de negocios en el sector de medicamentos.

En este contexto se coordinó una reunión con el Viceministro de Políticas de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, Eduardo Espinoza.

Durante la visita, se recomendó a Inter Med presentar a la Dirección Nacional de Medicamentos los permisos emitidos a su favor por autoridades farmacéuticas de Estados Unidos, Chile, Cuba, Colombia, Brasil y Argentina pues poseen el Nivel IV del Sistema de Certificación de Productos Farmacéuticos Objeto de Comercio Internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo se estableció la realización de una nueva visita a El Salvador para profundizar el establecimiento de eventuales inversiones en sectores de interés.

El Nivel IV corresponde a la Autoridad Nacional Reguladora competente y eficiente en el desempeño de las funciones de regulación sanitaria, recomendadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS para garantizar la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos. Una vez presentados los permisos, pueden participar en licitaciones públicas o compras de libre gestión, mismos que El Salvador posee en estatus de Pre-Evaluación desde agosto de 2010. Las autoridades correspondientes en el país son el Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, y el Consejo Superior de Salud Pública.

2.3 Visita del Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Americanos y Europeos de Indonesia

En el marco de la visita oficial realizada a El Salvador por el Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Americanos y Europeos de Indonesia, y con el objetivo de conocer sobre las oportunidades que ofrece el país para el comercio y la inversión, se coordinaron reuniones con funcionarios y

representantes del sector privado. Entre las citas destacan aquellas con el Ministerio de Economía, Ministerio de Turismo y representantes de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

En las reuniones sostenidas se logró dar a conocer a la comitiva de Indonesia los proyectos que El Salvador está impulsando en sectores específicos, invitando a que puedan invertir en rubros tales como energía renovable, turismo y puertos.

2.4 Visita del Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de UIT

Esta visita formó parte de la gira por la región centroamericana que tuvo como objetivo conocer la situación de la brecha digital en el istmo. Para ello el Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), Brahima Sanou, se reunió con la Viceministra de Ciencia y Tecnología, el Superintendente de Electricidad y Telecomunicaciones, así como con operadores,

El propósito de estas reuniones fue conocer de primera mano las iniciativas que se impulsan en El Salvador para disminuir la brecha digital y volver accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones a todos los sectores de la sociedad, además de abordar la posibilidad de colaboración técnica por parte de la UIT.

El representante de la UIT manifestó que informaría a las altas autoridades de dicha organización sobre el desarrollo de las telecomunicaciones en Centroamérica en general y, en particular, de El Salvador.

3. Promoción del Turismo



En el marco del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Turismo, se han apoyado diversas acciones de promoción turística en el ámbito internacional.

Entre junio de 2013 y mayo de 2014 se ha apoyado la participación de El Salvador en 16 eventos internacionales, realizados en Reino Unido, Francia, Alemania, Holanda, España, Italia, República Checa, Canadá, Colombia, Ecuador, Brasil, Corea, República de China (Taiwán) y en las ciudades estadounidenses de Orlando y Miami, Florida; y Las Vegas, Nevada.



Cabe destacar la participación de El Salvador, por segunda vez, en la Feria "Holiday World", realizada en Praga, República Checa, en febrero de 2014. Entre los principales resultados obtenidos está la identificación de contactos con tour operadores y mayoristas, así como la identificación de contactos de prensa especializada en turismo con el objetivo de posicionar a El Salvador como un destino turístico competitivo y sostenible ante el mercado de los países de Europa Central y del Este; asimismo, se aprovechó el evento para promover el café y artesanías de El Salvador. La participación en dicha Feria fue coordinada y apoyada por la representación diplomática salvadoreña en Alemania.



1- Feria realizada en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

2-3 Embajada de El Salvador en Alemania participa en la Feria de Turismo Holiday World 2014, en República Checa.

4- El Salvador muestra su potencial en la feria de turismo celebrada en Berlín, Alemania.





4. Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo

El Gobierno de El Salvador ha puesto a disposición del sector empresarial las Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo (CECT), adscritas a las sedes diplomáticas o consulares en el exterior, las cuales están a cargo de un consejero y cuya función principal es identificar oportunidades de negocios e inversión, turismo y cooperación técnica.

Las consejerías constituyen una herramienta de apoyo al servicio de los empresarios salvadoreños para diversificar sus mercados y productos, con énfasis en las pequeñas y medianas unidades productivas nacionales.

Las CECT son un esfuerzo interinstitucional coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Turismo, y la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones (PROESA), que buscan maximizar los esfuerzos de promoción del país a fin de contribuir al impulso de un mayor crecimiento económico y establecimiento de inversiones.

Entre los servicios que las Consejerías Económicas Comerciales y de Turismo brindan están:

- Identificar potenciales importadores-distribuidores de productos salvadoreños.
- Realizar exploraciones de mercado de sectores-productos de interés del exportador.
- Participar en ferias y foros comerciales, de inversión y de turismo.

- Promover la oferta exportable de El Salvador.
- Organizar ruedas de negocios y encuentros empresariales en el país sede.
- Apoyar en la visita al mercado destino de exportadores, entre otros

Como resultado de la implementación del programa de CECT, en el último año se ha logrado la identificación de 82 contactos de negocios, de los cuales un 80% tiene un alto potencial de realizar compras de productos salvadoreños o de invertir en el país. Asimismo, como resultado de este esfuerzo se han atendido delegaciones empresariales de los sectores energía y turismo, de Washington D.C. Estados Unidos de América; México D.F., México y Madrid, España.

Cabe señalar que el sector de productos naturales y orgánicos ha sido identificado para oportunidades de negocios en la costa este de los Estados Unidos de América, para los pequeños y medianos empresarios salvadoreños, representando una ventaja para explorar nichos de mercado y promover productos de nuestro país.

Durante el 2013, se inauguró la CECT en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, con el objetivo de contribuir a los esfuerzos de promoción del comercio, inversión y turismo de El Salvador en el ámbito internacional.



**Consejerías Económicas,
Comerciales y de Turismo**

5. Relaciones económicas bilaterales y multilaterales

5.1 Fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Una de las principales características de la política exterior de El Salvador, es su apertura al mundo, lo cual es un reflejo de una visión de país mediante la cual se busca contribuir al fortalecimiento y dinamización de las relaciones bilaterales en materia económica y comercial.

Teniendo como base lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordina con diferentes instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales el establecimiento de acciones prioritarias que contribuyan al seguimiento y ampliación de oportunidades de desarrollo para nuestro país; en ese sentido, se ha continuado con la generación de diferentes documentos técnicos sobre información económico-comercial, por medio de la cual se plasman ideas y proyectos que permiten establecer una agenda integral en la relación bilateral, regional o multilateral que nuestro país mantiene con el mundo a través de reuniones de alto nivel, visitas oficiales, conferencias u otros mecanismos.

Durante el último año, se han desarrollado diferentes temas y propuestas, los cuales han servido de insumos para encuentros en diversos niveles con países tales como Alemania, Andorra, Angola, Argelia, Australia, Bolivia, Canadá, Cuba, Colombia, Corea, China (Taiwán), Estados Unidos, España, Filipinas, Francia, Finlandia, Guatemala, Honduras, Haití, Irlanda, Israel, Inglaterra, India, Italia, Jamaica, Japón, Lituania, Letonia, Marruecos, Macedonia, Malasia, México, Montenegro, Nicaragua, Nueva Zelanda, Noruega, Panamá, Perú, Qatar, República Dominicana, Rusia, Sudáfrica, Sri Lanka, Suecia, Trinidad y Tobago, Túnez, Uruguay, Vietnam y Venezuela.

La agenda económica se ha fortalecido con algunas naciones, con las cuales se ha buscado dinamizar las relaciones bilaterales. En este sentido, se coordinaron visitas al país por parte de representantes para la región de América Latina (AMLAT) de la Unión Europea, del Secretario de Estado de Cooperación de España, el Subsecretario de Uruguay, el Canciller de Guatemala, el Subsecretario de Cooperación de España, el Subsecretario de Asuntos Económicos y Comerciales de Estados Unidos, el Presidente de Irlanda, el Subsecretario de Comercio de México, así como la presentación de cartas credenciales por parte de nuevos embajadores de Cuba e Irlanda, entre otros.

Asimismo, se han preparado y celebrado reuniones binacionales con países como Bolivia, Cuba, Qatar, Rusia y Uruguay, en las cuales se dió el debido seguimiento y apoyo a los compromisos adquiridos. Se logró además dinamizar aquellas actividades o proyectos de carácter económico que son de interés bilateral.

Entre las iniciativas que se han promovido durante estas reuniones o encuentros bilaterales, se puede destacar la promoción de las exportaciones, la atracción de inversión extranjera, el turismo y el apoyo técnico en áreas de interés para nuestro país. Asimismo, se han promovido sectores tales como MIPYME, energías renovables, ciencia y tecnología, cambio climático, proyectos de inversión y desarrollo sostenible, entre otros.



1- El canciller de la República, Jaime Miranda Flamenco, sostuvo un encuentro con el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica de España, Jesús Gracia Aldaz. Los funcionarios conversaron sobre el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, específicamente sobre el pilar comercial y los beneficios económicos para los productos de exportación una vez que entre en vigor para El Salvador.

2- El viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, y su homólogo de la Federación de Rusia, Sergei Ryabkov, presidieron la V Reunión de Consultas Políticas entre ambos países, un encuentro donde dialogaron principalmente en torno a concretar acciones y proyectos en materia económica.

3- La Cancillería salvadoreña fue sede de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y de Coordinación bilateral entre El Salvador y Bolivia. Reunión en la que se abordó la necesidad de robustecer los espacios de confluencia económica y dinamizar las exportaciones en ambas vías.

4- El subsecretario de Estado para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, Mario Giro y Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda. En la reunión, los funcionarios externaron la disposición para fortalecer y estrechar el intercambio comercial y de cooperación entre ambas naciones.

5- Cancillería realiza el I Diálogo Político y de Cooperación con Qatar, en el cual ambas naciones reafirmaron los vínculos existentes y la suscripción de acuerdos a nivel de Bancos Centrales y otras áreas claves para ambas naciones.



Reunión con empresarios salvadoreños realizada durante la visita oficial del expresidente de Chile, Sebastián Piñera.



Representantes de Cancillería y de la Comisión Ejecutiva Portuaria (CEPA) se reunieron con empresarios alemanes.

En el área centroamericana se ha mantenido un fuerte trabajo con países de la región, especialmente con Guatemala, con quien se ha dado seguimiento al cumplimiento de acuerdos establecidos en las reuniones binacionales, así como también otros documentos que promueven el desarrollo de infraestructura binacional y la facilitación en frontera, con lo cual se fortalece la relación bilateral pero también la integración centroamericana.

En lo que respecta a Suramérica, se sostuvieron reuniones de consultas con Bolivia, visitas del Subsecretario de Uruguay, visita del Presidente de Chile, en donde se discutieron temas sobre desarrollo Post 2015, cambio climático, comercio, turismo, ciencia y tecnología. En el caso particular de Uruguay, se continúan realizando esfuerzos conjuntos en pro de las micro y pequeñas empresas, especialmente las referentes a artesanos y artesanas, para que logren beneficiarse de la experiencia que tiene dicho país, con lo cual se contribuye a la calidad, asociatividad y nuevos mercados.

De igual manera se realizan esfuerzos a través de la Embajada de El Salvador en Argentina, para identificar oportunidades comerciales para los productos salvadoreños, por lo que se lleva a cabo un estudio de manera consulta con gremiales nacionales relacionadas con café, medicamentos y plásticos, con lo cual se espera apoyar y dinamizar las exportaciones hacia Argentina.

La relación de El Salvador con Europa también se ha visto fortalecida, no solo por la puesta en vigor del pilar comercial del Acuerdo de Asociación, sino también por las actividades que se desarrollaron con España, Suecia, Polonia, Reino Unido, Irlanda, Bielorrusia y Alemania, con quienes se han promovido eventos empresariales, agendas de trabajo o visitas de alto nivel.

En marzo se realizó una visita a Berlín, Alemania, la cual fue liderada por el Canciller Jaime Miranda Flamenco, quien se hizo acompañar de altos funcionarios de CEPA, en donde se abordaron temas de interés como logística, trenes y comercio, entre otros.

Finalmente con regiones como Asia y Oceanía se han continuado fortaleciendo la presencia en algunos países, tal es el caso de Australia en donde a través de la Embajada se ha definido una agenda de trabajo económica para establecer una hoja de ruta a seguir tanto con dicho país como con Nueva Zelanda. En el caso de Israel, se realizan gestiones a fin de desarrollar la III Reunión de Consultas con dicha nación.

Con Japón, se promovió la participación en el Seminario Asia-ALC. Adicionalmente se desarrolló la I Ronda de Consultas con Qatar, espacio que permitió promover intereses estratégicos como el Puerto de La Unión, en el ámbito de la apertura comercial y el esquema de incentivos fiscales a la inversión en el país.

5.2 Fortalecimiento de las relaciones regionales y multilaterales

Al igual que en ámbito bilateral, El Salvador realizó diferentes acciones a fin de mantener una participación activa en aquellos Organismos o eventos internacionales de carácter económico que son de interés para el país. En ese sentido, se apoyó y participó en eventos como la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en donde se promovieron iniciativas tendientes a eliminar la pobreza y potenciar el turismo y el desarrollo.

Otros eventos como la III Reunión de Cancilleres de la CELAC; la II Cumbre de Presidentes de la CELAC; la 68ª Asamblea General de Naciones Unidas, la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Estados del Caribe; la Reunión de Presidentes de la AEC; la VIII Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología; el Panel Intersesional de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); el IV Taller de la Ciber Secretaría del FOCALAE; la XVI Comisión de Ciencia y Tecnología de la UNCTAD; la XV Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), así como también reuniones en el marco de la OMA, OMI, OIA, OMPI y OIC, entre otros, son parte de la amplia agenda de temas y organismos económicos que se atendieron para dar seguimiento a iniciativas, presentar propuestas, intercambiar experiencias y buenas prácticas, entre otros.

Durante diciembre de 2013 se coordinó la visita a nuestro país por parte del Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Secretario General de AEC, durante las cuales se sostuvieron reuniones de trabajo con el canciller Jaime Miranda Flamenco, a fin de establecer mecanismos que permitan mejorar el aprovechamiento de dichos organismos. Asimismo, se coordinó el desarrollo de dos conferencias magistrales por parte de los Secretarios Generales sobre el tema de integración latinoamericana y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

En materia regional, nuestro país continuó promoviendo la participación en Foros Regionales como el XVI Foro SICA-Japón; XXIV Comité de Turismo de la AEC; SICA-UE; VI Conferencia Italia-ALC; SICA-España; Alianza del Pacífico; XLII Cumbre de Presidentes del SICA; la VI Reunión Ministerial de Caminos a la Prosperidad en las Américas, en donde El Salvador por segundo año consecutivo ha sido electo para coordinar el Pilar I sobre Micro y Pequeña Empresa (MIPYME).

Durante el desarrollo de éstos y otros eventos regionales, nuestro país expresó su interés en continuar fortaleciendo la relación con los países y organismos internacionales a través de las diferentes herramientas disponibles, para lo cual se promueven temas como innovación, turismo, desarrollo, comercio, visas de negocio, energía, entre otros.



Conferencia magistral sobre "La integración latinoamericana: perspectivas y desafíos actuales", que se impartió por el Embajador Carlos Álvarez, Secretario General de ALADI.



El Salvador participó en la VI Reunión Ministerial de Caminos a la Prosperidad en las Américas

6. Acuerdos económicos

Con relación a los acuerdos económicos, se brindó el apoyo y seguimiento en la negociación, ratificación y entrada en vigor de dichos acuerdos en materia de comercio, inversión y turismo con diferentes países.

Los acuerdos económicos constituyen una herramienta que fortalece la relación bilateral con los países, permitiendo establecer un marco jurídico homogéneo y consensado para el desarrollo de las relaciones económicas.

En ese sentido, en julio de 2013, se apoyó la realización de la Segunda Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial entre Belice y El Salvador, logrando significativo avance en su texto normativo.

Asimismo, se dio seguimiento a la puesta en vigor en El Salvador del pilar comercial del Acuerdo de Asociación Unión Europea – Centroamérica, a partir del 1 de octubre de 2013; adicionalmente y con el propósito de fortalecer el actual flujo comercial de bienes y servicios entre Trinidad y Tobago y El Salvador, se firmó el 16 de septiembre de 2013, el Acuerdo Marco para la negociación de un Acuerdo Comercial de Alcance Parcial, es así que se sostuvo la Primera Ronda de negociación del 28 al 31 de octubre de 2013, en San Salvador, donde se obtuvieron importantes avances en el marco normativo del acuerdo.

Del 20 al 23 de enero de 2014, se realizó en Puerto España, Trinidad y Tobago la Segunda

Ronda de Negociaciones Comerciales del Acuerdo de Alcance Parcial, además de este acuerdo, se iniciaron las negociaciones de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, en el cual se acordó la mayoría del texto.

Adicionalmente se concluyó la III Ronda de Negociaciones en abril de 2014 en San Salvador, en la cual se realizó una evaluación de los acuerdos pactados entre ambos países.

De la misma forma, se continuó apoyando en la revisión y opinión de acuerdos en materia económica con países como Uruguay, Macedonia, China [Taiwán], Vietnam, Qatar y Bielorrusia, pero además se ha promovido la negociación de acuerdos de cooperación para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas con países como Uruguay, Ecuador y China [Taiwán]. Por otra parte se ha evaluado la negociación de acuerdos de doble imposición con Macedonia, Vietnam y Panamá. Asimismo, se han realizado gestiones para la reactivación y finalización del acuerdo de alcance parcial con Ecuador y el tratado de libre comercio con Perú.

A nivel nacional, en septiembre de 2013 se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre esta Secretaría de Estado y la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador con el objetivo de establecer un marco de cooperación institucional en el ámbito de la promoción de exportaciones a nivel internacional.



La Cancillería y la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador firmaron el convenio de cooperación interinstitucional.



6.1 Estatus del Acuerdo de Asociación

Del Acuerdo de Asociación lo que ha entrado en vigor y de forma "provisional" es el pilar comercial. Los otros dos pilares, el diálogo político y la cooperación, entrarán en vigor cuando los parlamentos nacionales de los 28 Estados miembros de la Unión Europea hayan ratificado dicho Acuerdo.

El componente comercial de este tratado comenzó a regir desde el 1 de agosto de 2013 para los 28 países de la Unión Europea y Nicaragua, Honduras y Panamá. El 1 de octubre de 2013 se incorporaron Costa Rica y El Salvador, y finalmente el 1 de diciembre de ese mismo año entró en vigor para Guatemala.

En materia comercial, cabe mencionar que al cierre de 2013, las exportaciones totales con destino hacia la Unión Europea fueron de 230 millones de dólares. Cabe destacar el incremento en las exportaciones hacia países como Polonia, Países Bajos y Portugal.

En ese sentido, como parte de los esfuerzos por divulgar y promover los beneficios derivados del Acuerdo de Asociación UE-CA, durante noviembre de 2013, se realizó el seminario "Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea: Oportunidades para Exportar", con la participación de cuatro expertos de España, Reino Unido, Francia y Bélgica, en los temas de Distribución y Logística, Oportunidades de Negocios, Normativa Legal para

“ Con el Acuerdo de Asociación se inicia el establecimiento de una zona de libre comercio con la Unión Europea, constituyendo una excelente oportunidad para el aprovechamiento de alternativa de negocios, por medio de diversas formas de fabricación de un producto con insumos de diferentes países, cumplimiento de normas de calidad y para la diversificación de nuestra oferta exportable, teniendo en consideración que Europa representa un mercado de 500 millones de habitantes”

Canciller

Jaime Miranda Flamenco.

el ingreso de productos al mercado europeo, requisitos de exportación para el mercado europeo, entre otros. También se realizaron clínicas empresariales, en las cuales los expertos asesoraron a las empresas sobre mejoras a sus productos.

Entre los principales resultados del seminario se puede mencionar la participación de expositores internacionales con experiencia en el mercado europeo; así como la presencia de 150 empresarios, gremiales empresariales, cuerpo diplomático y universidades, entre otros; también la realización de Clínicas Empresariales, haciendo un total de setenta citas. En este evento se dieron a conocer los requisitos e información general y puntual de cómo ingresar al mercado de la Unión Europea.

6.2 Sistema Generalizado de Preferencias

Como parte del procedimiento establecido por la Comisión Europea, nuestro país realizó las gestiones pertinentes a fin de presentar su candidatura para continuar gozando de los beneficios que otorga el Régimen Especial de Estimulo al Desarrollo Sostenible y la Buena Gobernanza, conocido como SGP+.

En ese sentido, se preparó información actualizada sobre el cumplimiento y compromiso que nuestro país mantiene ante diferentes Convenios Internacionales, con el propósito que dicha información permita a la Comisión Europea evaluar y seguir otorgando las concesiones que brinda a nuestro país a través del SGP+. Ello permitirá continuar apoyando a las exportaciones salvadoreñas durante el período de transición que tendrán los exportadores, mientras se familiarizan con los beneficios que se tienen con la vigencia del pilar comercial del Acuerdo de Asociación.

Con fecha 27 de febrero de 2014 fue publicado el reglamento UE No182/2014 mediante el cual se modifica el III Reglamento 978/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, mediante el cual se aplica un sistema de preferencias generalizadas, que incluye a El Salvador a partir del 1 de marzo de 2014.

6.3 Instrumentos internacionales suscritos

Nuestro país cuenta con una Política de Cielos Abiertos, lo que ha permitido negociar con diferentes países acuerdos aéreos. Es importante mencionar que en agosto de 2013 se ratificaron dichos instrumentos con Chile, Ecuador, Colombia y Cuba, y en diciembre de 2013, con Turquía.

Además, se le ha dado seguimiento a las negociaciones de los Acuerdos con Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Corea del Sur, China (Taiwán), India, Islandia, Italia, Jordania, Malasia, Nicaragua, Panamá, Perú, Qatar, Rusia, Tailandia, Trinidad y Tobago y Venezuela, entre otros.



ÁREA ESTRATÉGICA SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

“Abordamos integralmente el esfuerzo de organizar liderazgos locales para el desarrollo de sus territorios y que la población no se vea forzada a migrar, vinculando para ello a la diáspora salvadoreña, ya sea en pequeños o grandes proyectos que abonan al arraigo y que promueven la inversión”

Viceministro para Salvadoreños en el Exterior,
Juan José García

Introducción

Una de las prioridades del Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior ha sido el promover diversas políticas enfocadas a la defensa y protección de los derechos humanos de las personas migrantes, así como el fortalecimiento de la vinculación de la diáspora salvadoreña y su inclusión en el desarrollo socio económico del país.

Esta visión ha implicado un abordaje integral del fenómeno migratorio en el que las estrategias de intervención han estado orientadas a articular las políticas nacionales con las políticas locales, de tal forma que potencien el desarrollo de los territorios y de su población, como prevención de la emigración.

Asimismo, como parte de las iniciativas claves impulsadas por este Viceministerio, se creó la “Política Institucional de Protección y Vinculación para los Salvadoreños Migrantes”, una política pública migratoria que parte del reconocimiento de la realidad del territorio, de la dinámica migratoria, y de los derechos económicos, políticos, culturales y sociales de los y las migrantes.

Iniciativas orientadas a comprender el entorno donde se produce la decisión de migrar, de tal forma que al generar un mayor conocimiento sobre la situación migratoria a nivel territorial, mayor posibilidad habrá para el desarrollo de políticas migratorias más efectivas.

Desarrollamos a continuación más ampliamente estos puntos.

1. Política Institucional de Protección y Vinculación para los salvadoreños migrantes

La comunidad salvadoreña migrante es una prioridad para el Ministerio de Relaciones Exteriores, por eso mismo se creó la "Política Institucional de Protección y Vinculación para los Salvadoreños Migrantes", un instrumento de gestión innovador y construido de manera participativa.

Innovador, ya que por primera vez en el país y en la región centroamericana, se cuenta con una política institucional integral que abarca dos áreas de gestión estratégica: la vinculación de la población migrante con su país de origen y la defensa de sus derechos, en el lugar donde se encuentren.

Participativa, porque fue creada a partir de la práctica institucional, al evidenciar la realidad de la dinámica migratoria, sus causas y efectos; así como el curso de las acciones en las diferentes unidades operativas del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior.

Para la creación de la política se desarrolló un proceso de consulta sobre el contenido de dicho instrumento, el cual permitió no solo retroalimentar lo identificado como prioridades de acción, sino también identificar otras áreas y acciones que permiten fortalecer la gestión de protección y vinculación que se impulsa desde el Gobierno de El Salvador.

La consulta nacional incluyó a instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales y académicos; mientras que en los territorios se tomaron en cuenta a las comunidades, familias de personas retornadas y familias de migrantes.

En el exterior, la consulta incluyó a ciudades de Estados Unidos y Canadá, tomando en cuenta a personal consular, organizaciones salvadoreñas o de apoyo a migrantes, empresariado, incluso a personas no organizadas, es decir, personas que realizan trámites consulares.

La política institucional tiene como objetivo principal el fomentar el desarrollo de la población migrante salvadoreña y sus familias, y el ejercicio del derecho a no migrar de los salvadoreños y las salvadoreñas.

Algunos principios que la rigen son el reconocimiento de la universalidad de los derechos humanos de la población migrante, la no discriminación, el libre tránsito, el interés superior de la niñez y la adolescencia, la reunificación familiar y el codesarrollo.

Mientras que las áreas estratégicas que la integran son el respeto, protección, garantía y promoción de los derechos humanos de la comunidad salvadoreña migrante y sus familias; la promoción del desarrollo de las comunidades migrantes en el exterior; y el fomento del arraigo económico, social y cultural de la población en sus territorios. Cada área contiene su objetivo estratégico y respectivas líneas de acción.

En definitiva, se trata de una política institucional confrontada con la realidad y legitimada socialmente, que queda como horizonte para futuras acciones desde el Estado a favor del desarrollo de nuestros compatriotas migrantes.

Presentación de la "Política Institucional de Protección y Vinculación para los Salvadoreños Migrantes", en abril de 2014.



2. Espacios de participación democrática

La Cancillería a través del Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior, colaboró en el proceso de elaboración de la “Propuesta de Anteproyecto de Ley Especial para el Ejercicio del Voto en el Exterior en las Elecciones Presidenciales”.

La ley fue aprobada el 24 de enero de 2013 y sancionada por el Presidente de la República, Mauricio Funes, el 7 de febrero del mismo año. Es así que el voto desde el exterior para las elecciones presidenciales de 2014, fue posible para las y los compatriotas fuera del país.

En abril de 2013 en apoyo a la institución rectora en materia electoral, la Cancillería creó el portal web sobre el voto desde el exterior www.rree.gob.sv/votosalex/. Un instrumento de información que contiene el calendario electoral, una sección de preguntas frecuentes, documentos como la propuesta técnica de voto desde el exterior, la Ley Especial para voto desde el exterior, las direcciones de los consulados con oficinas para emisión del Documento Único de Identidad (DUI) y tutoriales para emitir el voto, entre otros contenidos de interés.

El 17 de mayo de 2013, el Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Eugenio Chicas y el presidente del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), Fernando Batlle, conjuntamente con Cancillería firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación de la Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior en las Elecciones Presidenciales.

El convenio suscrito definió y delimitó las responsabilidades de cada una de las tres instituciones mencionadas en los trámites relativos a la inscripción al padrón electoral de los residentes en el exterior.

La campaña de empadronamiento para los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior fue lanzada oficialmente el 17 de mayo de 2013. Nuestros connacionales se empadronaron en las oficinas de emisión del DUI en la red consular de Estados Unidos y Canadá y también a través del sitio web del TSE: www.tse.gob.sv/. Al cierre del empadronamiento, el 6 de agosto de 2013, se lograron inscribir 10 mil 337 connacionales.

De igual manera el Ministerio de Relaciones Exteriores facilitó videoconferencias entre autoridades del TSE y líderes de asociaciones de salvadoreños en el exterior, tanto de Estados Unidos como de Canadá, para capacitar sobre el proceso del voto.

Adicionalmente los funcionarios consulares respondieron a consultas sobre el proceso de voto desde el exterior y facilitaron enlaces con el TSE, a través de los siguientes medios: consultaciudadana@tse.gob.sv; www.tse.gob.sv/ y el sitio consulta.tse.gob.sv/.

“ Después de décadas de espera, impulsamos una reforma política sin precedentes en la que el voto desde el exterior dejó de ser una cuestión de números y pasó a ser esencialmente un tema de derechos ”, Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García.



1- La Junta Electoral de Voto desde el Exterior (JEVEX) recibió de Correos de El Salvador los votos emitidos fuera del país.
2- El canciller Jaime Miranda Flamenco verifica la Junta Electoral de Voto desde el Exterior, ubicadas en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO).



3- Un salvadoreño residente en el exterior se hizo presente en el CIFCO para depositar su voto en las elecciones pasadas.
4- Una compatriota salvadoreña envía mediante correo su voto desde el exterior.



Consejo Nacional para la Protección de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES).

2.1 CONMIGRANTES

El Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES) conmemoró, el 10 de octubre de 2013, el primer año de su creación como la entidad autónoma descentralizada de coordinación interinstitucional e intersectorial del Estado, para crear y cumplir las políticas que protejan a la persona migrante y le ayuden a su desarrollo y al de su familia.

El consejo está formado por representantes gubernamentales y no gubernamentales. Entre las instituciones gubernamentales se encuentran el Ministerio de Relaciones Exteriores, representado a través del Viceministro para Salvadoreños en el Exterior, quien además funge como presidente de la institución; el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Turismo, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Corporación de Municipalidades de El Salvador, la Procuraduría General de la República y el Registro Nacional de las Personas Naturales.

Los representantes no gubernamentales están integrados por asociaciones de salvadoreñas y salvadoreños radicados en el exterior, organizaciones nacionales relacionadas con la migración, universidades privadas, Universidad de El Salvador y asociaciones de la pequeña y mediana empresa.

Desde la instalación del CONMIGRANTES -el 12 de octubre de 2012- hasta el 30 de abril de 2014, el Consejo ha llevado a cabo 31 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias. Además del desarrollo de diferentes talleres de planificación y formativos relacionados a temas migratorios. También cuenta con reglamentos y un Plan Estratégico Quinquenal 2013-2018.

La Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia entró en vigencia del 22 de abril de 2011 y tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia. Dicho instrumento jurídico establece la creación del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES).

3. Registro de Salvadoreños en el Exterior

Para establecer una mayor vinculación entre el país y la comunidad salvadoreña alrededor del mundo, es necesario contar con información confiable sobre la diáspora. Esto implica identificar los asentamientos de compatriotas en diferentes países, pero también conocer sus características socio-demográficas, entre otros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores lleva a cabo el registro de connacionales que se encuentran residiendo en otros países, con miras a proporcionar los servicios consulares propios de la gestión institucional y gubernamental, que responden a las necesidades que enfrentan nuestros compatriotas en el exterior.

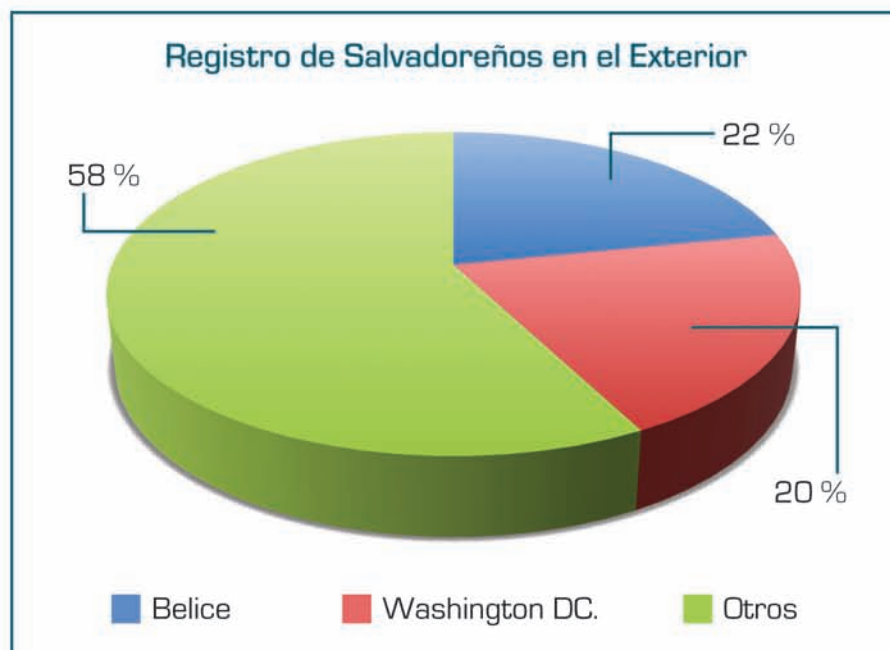
En este marco se lanzó una campaña de Registro Único Consular bajo el eslogan: "Todos contamos para El Salvador, regístrate" para impulsar el registro consular. Para dicho lanzamiento se contó con el apoyo técnico y financiero de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El registro consular es una especie de censo que busca incorporar a la mayor cantidad de personas salvadoreñas que viven fuera de El Salvador, sin importar la condición migratoria en la que se encuentren, ni el tiempo de vivir fuera del país.

El registro se realiza a través de las representaciones diplomáticas y consulares. Y es exclusivamente para el uso del Estado salvadoreño.

Para volver este servicio más accesible se creó el portal de registro consular salex.rree.gob.sv/ para que los compatriotas puedan registrarse desde cualquier parte del mundo.

Hasta el 31 de marzo de 2014 se cuentan registrados 21 mil 56 compatriotas, en 23 países al rededor del mundo. En Belice, por ejemplo, se cuenta con 4 mil 429 compatriotas. Le sigue Washington DC. en Estados Unidos de América, con 4 mil 181, salvadoreños registrados.



4. Implementación del proyecto de voluntariado en los consulados



Voluntarios imparten clases de inglés en el consulado de Long Island, Nueva York.

Como parte de las tareas de vinculación con nuestros compatriotas en el exterior, también se ha implementado el programa de voluntariado.

Se trata de un proyecto innovador que busca incentivar y apoyar la participación de compatriotas en el exterior, a través de diferentes áreas de trabajo en las actividades cotidianas de las representaciones consulares, con el propósito de brindar a los usuarios un mejor servicio e integración a la comunidad.

El proyecto pretende promover la cultura solidaria entre los ciudadanos con un sentido ético de responsabilidad social y compromiso con el desarrollo humano, que además incluye convenios con instituciones y universidades.

Es una forma de mediación entre la institución y los ciudadanos en el exterior, que supone un mecanismo de participación social que refuerza la unión de la diáspora.

Las primeras experiencias se han desarrollado en los consulados de Woodbrige, Long Island, Coral Gables y Washington, en Estados Unidos de América, con la visión de desarrollarse en el resto de representaciones consulares y diplomáticas.

Algunos de los proyectos en los que ya trabajan voluntarios son los relativos a impartir clases de inglés y alfabetización de adultos, aunque también se espera que colaboren en procesos de gestión humanitaria, asesoría legal, atención a desastres naturales, y campañas como la de registro consular y TPS, entre otras.

4.1 Implementación del sistema de denuncia y opinión ciudadana

Con el objetivo de atender cualquier denuncia, opinión o necesidad de atención de parte de los usuarios de los consulados, se han puesto a disposición varios medios de comunicación.

Los usuarios pueden utilizar los correos institucionales: opina@rree.gob.sv y consultacomunicaciones@rree.gob.sv. Asimismo, renovado desde el 2011, el centro de llamadas opera con los siguientes números: en Estados Unidos y Canadá, el **1-888-111-30** y en México, el **1-800-747-6117**. También se puede utilizar las redes sociales oficiales del ministerio: [@cancilleríasv](https://www.facebook.com/ministerio.exteriores.sv) y www.facebook.com/ministerio.exteriores.sv.

Se han recibido consultas sobre cómo obtener una visa, trámites notariales, pasaportes, solicitudes de gestión humanitaria, además de recibir denuncias por posibles malos tratos en las sedes consulares que luego son investigadas para cumplir con la política de “tolerancia cero a malos tratos”, que puedan sufrir los usuarios en los consulados.

A cada connacional se le responde su consulta y se le resuelve dentro de las competencias de cada sede consular.

Por otra parte, en las sedes consulares todo el personal posee una identificación o gafete para ser reconocido por su nombre y así la población usuaria identifique quién lo está atendiendo y puedan hacer la denuncia respectiva en caso fuera necesario.

El Centro de Llamadas también brinda información sobre requisitos para obtener pasaporte y otorga citas para solicitud del mismo. Además da información sobre requisitos para trámites consulares o de gestión humanitaria, y para obtener el Documento Único de Identidad. Se da también datos sobre la campaña de inscripción al Estatus de Protección Temporal (TPS), entre otras necesidades de información. Actualmente se cuenta con 21 operadores, que trabajan todos los días de la semana. En 2011 solamente se contaba con nueve operadores.

A partir del 1 de abril de 2013, se amplió la jornada de atención del Centro de Llamadas de 6:00 am a 5:00 pm. y los fines de semana, de 8:00 am a 4:00 pm., (hora local de El Salvador). Se atienden un promedio de 30 mil llamadas mensuales.



Personal de Centro de Llamadas de Cancillería.

5. Mejora de Representaciones Consulares

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, se inició el proceso de mejora de las sedes consulares para brindar una mejor atención a los usuarios, esto implica muchas veces ampliación y traslado de representaciones consulares, además de modernización en los procesos de los diferentes servicios consulares.

La accesibilidad y mejora en la atención a los connacionales, además de volver más ágiles los servicios fueron criterios tomados en cuenta al momento de hacer innovaciones.

5.1 Modernización en el Área de Servicios

Otra acción importante es la descentralización de la elaboración de pasaportes en consulados del plan maquila, esto es, los que se envían a elaboración a El Salvador. El proyecto de descentralización permite a los consulados ingresar al proceso de sistema de pasaportes y determinar si una solicitud cumple con todos los requisitos.

Antes la documentación tenía que ser enviada a El Salvador para verificar los requisitos. Ahora, el ingreso de los datos se realiza en el momento de presentar la solicitud en la sede consular. Esto significa una reducción en tiempo de entrega del documento.

Aunque la impresión del pasaporte siempre se lleva a cabo en El Salvador, sin embargo, su procesamiento se hace más eficiente. Esto aplica a consulados del plan maquila, es decir, los que están fuera de Estados Unidos, donde se tiene el equipo y el acceso a los sistemas para tramitar e imprimir el pasaporte dentro del mismo consulado. Todo lo anterior ha implicado inversión en infraestructura tecnológica.

Los cambios en las representaciones consulares incluyeron mejoras en servicios e instalaciones tal como en:



Consulado General de El Salvador en Georgia, Estados Unidos



Consulado General de El Salvador en Los Ángeles Estados Unidos



SOLICITUD DE PASAPORTE EN LÍNEA

Septiembre 2013

“ Este proyecto tiene una alta trascendencia para la Cancillería pues estamos modernizando nuestros servicios y atendiendo la demanda de emisión de pasaportes en nuestros consulados”, cenciller Miranda Flamenco.

5.2 Sistema de Solicitud de Pasaporte a través de Portal en Línea

Ante el incremento significativo de solicitudes de pasaportes ordinarios en las diferentes embajadas y oficinas consulares de El Salvador en el exterior, con una mayor incidencia en las representaciones con sede en los Estados Unidos de América, surge otra herramienta como es la solicitud de pasaporte a través de portal en línea.

Esta herramienta consiste en un sitio en internet por medio del cual las y los salvadoreños en el exterior pueden remitir su solicitud para el trámite de pasaporte desde cualquier parte de mundo para que, una vez analizada y aprobada, se le programe una cita a la persona en el consulado donde desee realizar su trámite.

Antes los connacionales podían solicitar su documento de viaje, ya sea presentándose personalmente al consulado, utilizando el centro de llamadas: 1-888-30-111-30 (en Estados Unidos y Canadá), o por medio del correo electrónico: citaspasaporte@ree.gob.sv.

A partir de septiembre de 2013 también puede hacerse a través del Sistema de Solicitud de Pasaportes del portal en línea: portalpasaportes.ree.gob.sv.

Al cierre de 2013 se entregaron en ese año un total de 154 mil 532 pasaportes en el exterior, incrementando así la capacidad de respuesta en un 54% respecto a 2009, cuando la cifra total de pasaportes emitidos fue de 101 mil. En los últimos 5 años se han entregado 717 mil 616 pasaportes en el exterior, con los mismos recursos.

Hasta abril de 2014, se habían tramitado un total de 7 mil 933 citas a través del portal de solicitud de pasaportes en línea.

5.2.1 Eliminación de partida de nacimiento como requisito para solicitud de pasaportes para mayores de edad

Para facilitar la obtención de pasaportes, el Ministerio de Relaciones Exteriores actualizó asimismo los requisitos para la emisión de pasaportes en el exterior. Según la disposición de la Dirección General de Migración y Extranjería, a partir del 21 de octubre de 2013, quedó eliminado el requisito de la partida de nacimiento para obtener dicho documento de viaje, tanto en El Salvador como en el extranjero.

Los mayores de edad que piden el documento de viaje por primera vez ahora solamente deben de presentar su Documento Único de Identidad (DUI) vigente; mientras que para renovar el pasaporte basta presentar el pasaporte anterior.



El viceministro Juan José García inauguró el Consulado 7/24 en Nicaragua.

Además se estandarizaron los requisitos para todos los trámites a nivel mundial, lo que vuelve más ágil los procesos.

Para el caso de los menores de edad, se quitó la vigencia de la partida de nacimiento que era de dos años. Ahora es suficiente que esté en buen estado, se certifica una fotocopia y se devuelve la original.

5.3 Implementación del proyecto Consulado 7/24

El Consulado General de El Salvador en Nicaragua anunció en noviembre de 2013 el concepto de "Consulado 7/24", con el cual de forma permanente se atienden emergencias que tengan los salvadoreños turistas o en tránsito por territorio nicaragüense.

Este proyecto pone a disposición una línea telefónica para atender llamadas de salvadoreños y salvadoreñas que requieran ayuda ante situaciones como asaltos, violencia doméstica, denuncia de trata de personas y menores, así como lesiones, accidentes o detenciones arbitrarias, los 7 días de la semana, las 24 horas del día, durante todo el año.

A partir de esta experiencia, se implementó el sistema Consulado 7/24 en las 65 representaciones consulares de todo el mundo, para atender las emergencias reportadas por cualquier connacional.

5.4 Modernización de equipos y enlaces en todas las representaciones del servicio exterior

Como parte del esfuerzo de mejora de los servicios, también se ha lanzado el proyecto de actualización y modernización de equipos y enlaces en todas las representaciones del servicio exterior, en conjunto con la Unidad de Tecnologías de Información. Con ello se busca la actualización de equipos informáticos, de enlaces de comunicación y mejora en medidas de seguridad.

Al actualizarlos, se superaron algunas deficiencias que volvían el proceso lento, sobre todo en lo referente a la toma de datos para la emisión de pasaportes. Así se evitan caídas de sistemas y se atiende de manera más fluida a las y los usuarios.

6. Desarrollo de la comunidad salvadoreña en el exterior

Desde el inicio de la presente gestión, se estableció como área de trabajo estratégica la vinculación de la comunidad salvadoreña en el exterior y el desarrollo de sus comunidades en los países de origen.

Por ejemplo, se creó una Guía de Orientación para la Formalización de Organizaciones de Salvadoreños en el Exterior, Guía para el Fortalecimiento Comunitario de Salvadoreños en el Exterior, Modeló de Vinculación Territorial, Modelo de Trabajadores Temporales y el Modelo de Gestión de Inversiones y Negocios.

El objetivo es que los consulados tengan orientaciones para apoyar diferentes acciones para el desarrollo de la comunidad en el exterior.

En el caso de la formalización de organizaciones, la guía ofrece una serie de herramientas para legalizarse en el país de residencia, de esta manera los consulados pueden apoyar hasta la formalización de la asociación.

Durante la presente gestión se han promovido nuevas formas organizativas de salvadoreños en el exterior, dando como resultado un total de 13 nuevas organizaciones de compatriotas que han sido formalizadas en diferentes países. Además, se cuenta con 70 organizaciones interactuando permanentemente con las representaciones consulares salvadoreñas y 31 directamente con el Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior.

6.1 Programa El Salvador Global

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, las y los compatriotas en el exterior son considerados pilares del desarrollo socio-económico de El Salvador. Esta visión, va más allá de los aportes económicos que se hacen a través de las remesas, las y los connacionales también contribuyen con sus conocimientos, solidaridad y lazos que mantienen con sus comunidades de origen.

Por eso, se lanzó en el 2012 el Programa “El Salvador Global”, que es una red de salvadoreñas y salvadoreños en el exterior altamente calificados que contribuyen al desarrollo sostenible del país. En 2014, esta red está conformada por 25 expertos y líderes en diferentes ramas.

“El Salvador Global” es una red que busca integrar a los connacionales en el exterior destacados en diferentes áreas del conocimiento, para el intercambio y generación de aprendizaje en función del desarrollo del país.

Su primer año de fundación fue una etapa de divulgación; ya en el segundo año, se apoyaron la ejecución de iniciativas de los talentos tales como el Primer Congreso de Nutrición Renal, el Primer Congreso Centroamericano de Biotecnología, diversas capacitaciones de expertos, apoyo a actividades de talentos en el exterior, y un taller de planificación con toda la red de socios en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

El viceministro para Salvadoreños en el Exterior se reúne con el comité promotor de la iniciativa El Salvador Global



El Comité Promotor de “El Salvador Global” está integrado por representantes de la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA); la Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES); el Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas (ISEADE-FEPADE); los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía, Salud, la Universidad Dr. José Matías Delgado, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) y la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

6.2 Apoyo al bachillerato virtual

El programa de bachillerato virtual es una modalidad de estudio gratuita que cuenta con el apoyo de tutores especialistas, certificados por el Ministerio de Educación, que está planificada para brindar una respuesta a las necesidades de la población salvadoreña, tanto dentro como fuera de las fronteras.

Durante 2013 se entregaron los primeros tres títulos a salvadoreños en el exterior graduados a través del bachillerato virtual, que cuenta con el apoyo de divulgación en toda la red consular.

Para 2014 se espera que se gradúen un total de 15 compatriotas en el extranjero. Actualmente hay salvadoreños inscritos desde países tales como Italia, Rusia, Singapur, Canadá, Estados Unidos de América, Belice y Argentina.

Graduación de la primera promoción del programa de alfabetización, realizado por Casa El Salvador con el apoyo del consulado en Boston

6.3 Programa de alfabetización de adultos

Desde la red consular se han creado círculos de alfabetización en Boston y Los Ángeles. Se trata de un trabajo voluntario que utiliza los mismos recursos didácticos brindados por el Ministerio de Educación para el Programa Nacional de Alfabetización.

Al final del curso, los estudiantes reciben acreditaciones. Por ejemplo, en Boston ya se entregaron 12 certificados a igual número de compatriotas, quienes estudiaron durante un año.

De igual manera, voluntarios en diferentes partes del mundo han recolectado fondos y materiales para este programa en el país. Las ayudas han llegado, por ejemplo, desde Australia y ciudades de Estados Unidos, tales como San Francisco y Boston.

6.4 Casa El Salvador

Otra iniciativa importante es el apoyo a “Casa El Salvador”, una iniciativa de líderes en el exterior que se han asociado para promover la cultura salvadoreña. Se trata de una organización autónoma, pero que recibe apoyo de los consulados. Con ese nombre han surgido organizaciones en Boston y Los Ángeles (Estados Unidos de América), Montreal (Canadá), y en Melbourne, Australia.

La instalación de “Casa El Salvador” se entiende como un espacio de convivencia que fortalece la identidad, promueve la cultura, educación y fortalece los vínculos del país.



7. Promoción de inversiones

Fomentar el arraigo económico, social y cultural de la población, enlazándola con los procesos y programas de desarrollo local y nacional, con la integración de la población salvadoreña radicada en el exterior y sus familias es otro de los objetivos estratégicos de la Política Institucional de Protección y Vinculación para los Salvadoreños Migrantes.

Es así que el Ministerio de Relaciones Exteriores sistematizó su experiencia de apoyo a inversiones mediante la creación del Modelo de Gestión de Inversiones y Negocios por Salvadoreños y Salvadoreñas Residentes en el Exterior.

En el mismo, se definen una serie de mecanismos y estrategias dirigidas a integrar y coordinar la oferta de servicios gubernamentales, susceptibles de ser aprovechados a favor de la participación de nuestros connacionales residentes en el exterior para desarrollar iniciativas de inversión productiva y social en los territorios.

De esta forma, la finalidad del Modelo de Gestión es de constituirse en una herramienta que provea lineamientos estructurados para el proceso de inversión en El Salvador, identificando a los actores principales, sus áreas de responsabilidad y roles a desempeñar, así como los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar la eficiencia e integralidad de las acciones a desarrollar, a modo de contar con una inversión ejecutada en el territorio de forma fluida, eficaz y transparente.

El modelo sirve como un instrumento para la coordinación y operación de un programa para atracción y gestión de inversiones de salvadoreños en el exterior, ofreciendo el marco de actuación para todas las instancias e instituciones involucradas en su ejecución. En ese marco también se apoyan programas como Creces Mipyme, un instrumento innovador del Ministerio de Economía que impulsa la inversión productiva en la micro, pequeña y mediana empresa, el cual tiene una línea de atención para inversiones de salvadoreños en el exterior.



El viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, participó en la inauguración del III Festival del Jocote "Barón Rojo" impulsado por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).

Este programa permite acceder a recursos vía crédito a quienes actualmente no pueden hacerlo, brinda un acompañamiento institucional a las empresas antes, durante y después de la inversión e incrementa la posibilidad de éxito y la rentabilidad de los proyectos de inversión, entre otras ventajas.

Entre los servicios a disposición de los y las compatriotas emprendedores están asesoría y asistencia técnica en servicios financieros, vinculación con asistencia técnica especializada, acompañamiento en la elaboración de propuesta de crédito, diseño del plan de inversión de mediano plazo, y medición del crecimiento así como de los resultados posteriores.

A la par del anterior programa, también se ha logrado abrir una línea de atención crediticia para Salvadoreños en el Exterior a través de BANDESAL, Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario. Con esas líneas crediticias se ha facilitado el tratamiento a salvadoreños en el exterior para obtener créditos para proyectos emprendedores.



Centro de costura en Verapaz, San Vicente

Además desde el eje de la migración y el desarrollo, se aborda integralmente la temática de organizar liderazgos locales para el desarrollo de sus territorios y que la población no se vea forzada a migrar, vinculando para ello a la diáspora salvadoreña, ya sea en pequeños o grandes proyectos que abonan al arraigo en los territorios, y también promueven la inversión.

Un ejemplo del apoyo a iniciativas de inversión es la que ha realizado José Roberto Hernández, originario de Santa Ana y residente en Los Ángeles. El referido proyecto involucra el cultivo y procesamiento

del agave para uso agroindustrial con 800 hectáreas iniciales de producción, así como la generación de energía renovable a partir de desechos y de energía eólica. Ésta última se estará gestionando de la mano con la empresa española INABENSA.

Para ello, se han facilitado los enlaces institucionales necesarios con el Ministerio de Medio Ambiente (MARN), Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador (PROESA), Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Siendo el MAG un apoyo estratégico, se logró que se designara un equipo interno para atender la inversión en temas vinculados a riesgos y cuencas, agonegocios y tramitología.

Este proyecto de inversión ha sido acompañado por "El Salvador Global", programa de talentos en el exterior al cual pertenece el inversionista y que a su vez le ha facilitado puntos de contacto para sostener reuniones de apoyo con la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y la asistencia técnica alemana (GIZ).

Otros ejemplos de proyectos emprendedores son el apoyo del Cultivo de Piña y la Planta Procesadora de Lácteos en Agua Caliente, Chalatenango; artesanía en semillas, así como elaboración y producción de embutidos en Nueva Concepción, Chalatenango; la Granja Avícola de Mujeres jefas de Hogar y el Centro de Costura Municipal para Grupo de Mujeres en Verapaz, San Vicente; el Centro de Costura Municipal para Grupo de Mujeres, en San Esteban Catarina, San Vicente; la Reactivación de Fibras Burdas, en San Francisco, Morazán; la Granja Camaronera, en Pasaquina, la Unión; la Planta Procesadora de Jocotes en San Lorenzo, Ahuachapán; el Centro de Costura Municipal para Grupo de Mujeres, en Caluco, Sonsonate; y la Granja de Tilapia en Tecoluca, San Vicente, entre otros.

Selección de salvadoreños y salvadoreñas en empresa canadiense JBS Food Canadá, Inc.

En octubre de 2013 se recibió la oferta laboral de 150 plazas por parte de la empresa JBS Food Canadá para trabajadores salvadoreños, iniciando en noviembre de este mismo año pasado el proceso de contratación.

En enero de 2014 se tuvo la visita de Yonathan Negussie, Director de Recursos Humanos y Ada Zavala, Supervisora de Reclutamiento, ambos de la empresa canadiense, quienes sostuvieron una reunión con el Ministro de Trabajo y Previsión Social, Humberto Centeno, y el Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, así como representantes de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM.

10 mujeres y 72 hombres fueron seleccionados por la empresa canadiense JBS Food Canadá Inc. para que viajen a ese país y trabajen en su planta cárnica situada en la ciudad de Brooks de la provincia de Alberta. JBS llevo a cabo el proceso de trámite de la visa y del permiso de trabajo.



Conferencia informativa de prensa por parte del Gobierno y JBS Food Canadá, Inc

Inauguración de la "Sala de Migración y Arraigo" en el MUNA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del viceministerio para Salvadoreños en el Exterior, apoyó la creación de la "Sala de Migración y Arraigo", en el Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán. Trabajo que fue coordinado con la Secretaría de Cultura de la Presidencia, con el patrocinio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Fundación Ford.

Dicha sala consiste en una exposición permanente que describe, analiza y exhibe el fenómeno migratorio en el país desde la época prehispánica hasta la actualidad. La disposición de esta muestra ha seguido un criterio temático, tanto en el discurso principal como en los textos de reflexión, en el que se cruza con el eje transversal de participación de la mujer en los procesos migratorios.

La exposición está organizada en tres grandes épocas. En primer lugar, la prehispánica, con el inicio del sedentarismo, y los períodos clásico, preclásico, y postclásico. En segundo lugar la época histórica, la cual trata sobre el descubrimiento, conquista, colonización, independencia y la República. Finalmente, la época contemporánea, que enfatiza sobre el fenómeno migratorio en El Salvador: motivos, políticas, transnacionalismo, territorio y arraigo, tráfico ilícito de migrantes, trata de personas y efectos de la migración, entre otros aspectos.



Inauguración de la "Sala de Migración y Arraigo", en el MUNA, en abril de 2014.

8. Promoción de arraigo en los territorios a través de las municipalidades

El Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior junto al Fondo de Población de las Naciones Unidas en El Salvador (UNFPA), lanzaron en junio de 2013 la campaña de sensibilización sobre los riesgos de la migración irregular y de promoción del arraigo en el municipio de Nueva Concepción, en Chalatenango.

La campaña denominada “Si estás pensado migrar, el primer paso es informarte” pretende desarrollar un espacio de información y sensibilización sobre el tema migratorio para los jóvenes, que les permita conocer los riesgos y peligros existentes en el recorrido terrestre hacia Estados Unidos de América.

La campaña es una combinación de tres componentes que se desarrollan dentro de un circuito de información y sensibilización sobre la migración, bajo la dinámica de visita guiada.

El primero pretende comunicar sobre los peligros y riesgos existentes en una migración irregular. El segundo, ayudará a reconocer la identidad familiar y la realidad de su contexto y la experiencia personal frente a un proceso de migración; y el tercero, busca generar una mirada hacia el desarrollo productivo, orientada a la mejora individual en las áreas económica, educativa y social.

En cada uno de los puntos que lo conforman se trabaja por conceptos y temáticas diversas sobre los riesgos de la migración, para que de una forma dinámica se facilite la generación de conocimientos de los jóvenes de manera personalizada e integradora.

Entre los temas que se abordan se encuentran la migración, remesas y educación; información sobre los riesgos en el tema de salud sexual y reproductiva;

realidad de los obstáculos y peligros en el camino, información institucional de consulados y albergues, experiencias de migrantes en el recorrido; oportunidades de desarrollo desde el emprendedurismo y oportunidades laborales.

La campaña tuvo presencia durante la Semana del Migrante celebrada en septiembre de 2013 en la Universidad Tecnológica, en el Juventour 2013 y en el Festival de la Juventud en Cuscatancingo, en San Salvador. Además se hizo distribución de los materiales de la campaña en los municipios de la Micro Región de Mijiboa en San Vicente, siendo éstos San Esteban Catarina, Verapaz, San Lorenzo, Santa Clara, San Cayetano Istepeque, Guadalupe, Jerusalén y Apastepeque.



El viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, durante su participación de la VIII Semana del Migrante, instituida desde 2006 por la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC).



Jóvenes participan en campaña de prevención de la migración en jóvenes y promoción del arraigo: “Si estás pensando migrar, el primer paso es informarte”, realizada en Nueva Concepción, Chalatenango.



ÁREA ESTRATÉGICA DERECHOS HUMANOS

“ La defensa de los derechos humanos de los migrantes es uno de los pilares de la política del Gobierno y gran parte del trabajo recae sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, lo que significa un cambio importante en la política exterior-salvadorenña ”

Viceministro para Salvadoreños en el Exterior,
Juan José García

Introducción

La garantía, promoción y respeto de los derechos humanos ha sido una de las prioridades en el ejercicio de la gestión gubernamental para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este sentido, la protección de los derechos humanos de la ciudadanía salvadoreña, dentro y fuera del país, así como la reparación moral y material a las víctimas del conflicto armado que el país sufrió entre 1980 y 1992, y de las víctimas cuyos casos se ventilan ante el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, han permitido asentar un claro posicionamiento internacional en cuanto al firme compromiso del Estado salvadoreño en la asunción de responsabilidades.

Un compromiso por parte del Estado que también se traduce en acciones concretas que permiten sostener un diálogo permanente con las víctimas y representantes de las mismas; así como institucionalizar una protección sistemática de los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, principalmente aquellos grupos vulnerables como lo es la población migrante.

En este contexto, se ha promovido el desarrollo de una red de protección consular que ha venido impulsando labores importantes de apoyo, atención y acompañamiento a los salvadoreños en tránsito hacia los Estados Unidos de América. De igual forma se ha promovido un mecanismo para la creación de redes de asistencia legal y protección de derechos humanos para aquellos en tránsito a dicho país, así como un observatorio migratorio para el monitoreo del respeto a sus derechos humanos por parte de países cuyos territorios son de tránsito.

Este enfoque ha permitido avanzar en la construcción de una red consular eficiente, sensible y capacitada en cuanto a la protección de los derechos humanos de las y los salvadoreños en el exterior.

1. Gestión de acciones de protección de Derechos Humanos y Gestión Humanitaria a favor de los salvadoreños en el exterior

Durante el último año, se han llevado a cabo numerosas acciones orientadas a la protección de los derechos humanos y de gestión humanitaria a favor de los connacionales en el exterior enfocadas en la repatriación de salvadoreños en condiciones vulnerables y fallecidos, localización de salvadoreños dentro y fuera del territorio nacional, atención de salvadoreños detenidos en el exterior, así como demandas de cuotas alimenticias. A continuación el detalle de las acciones realizadas en el período que se reporta.

Tipo de Servicio	Período junio 2013 a abril 2014
Repatriación de niños, niñas y adolescentes	1,114 casos
Repatriaciones de personas fallecidas	67 casos
Repatriaciones de personas enfermas	14 casos
Repatriaciones de personas mutiladas	2 casos
Repatriaciones de personas heridas	9 casos
Verificación de situaciones jurídicas de salvadoreños privados de libertad en el exterior	250 casos (los casos incluyen determinación de estatus jurídico y seguimiento de la situación de la persona y el proceso)
Protección y asistencia a víctimas de violaciones de derechos humanos en México	319 víctimas (casos individualizados directamente por red consular)
Protección a víctimas de delitos graves en México	450 víctimas (casos verificados directamente por red consular)
Registro de Personas No Localizadas para generar acciones de búsqueda	132 nuevos casos
Identificación de migrantes fallecidos por Banco Genético	688 muestras analizadas 244 casos de salvadoreños no localizados 32 identificaciones

2. Cumplimiento de medidas y recomendaciones del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos

En el marco del cumplimiento de las reparaciones a víctimas de violaciones a derechos humanos, reconocidas como tales en informes y sentencias de los órganos que integran el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo acciones de carácter material y simbólico, enfocadas en la reparación de las violaciones a derechos humanos, la preservación de la memoria histórica colectiva y la contribución a la garantía de no repetición de los graves hechos que marcaron la etapa del conflicto armado interno del país.

Particularmente en casos vinculados a niñez desaparecida durante el conflicto armado interno, como el de las Hermanas Serrano Cruz, caso Contreras y otros, se apoyó durante el 2013 la gestión de la Comisión Nacional de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno, la cual nació producto de obligaciones derivadas de la sentencia del primero de estos casos.

Asimismo, dicha comisión realizó la localización de víctimas de desaparición, promoviendo su reencuentro y reunificación familiar. Entre estos casos, se encuentra el de una de las víctimas desaparecidas en el caso Contreras y otros, quien luego de treinta años de desaparición y diecinueve meses de localización, pudo finalmente reencontrarse con miembros de su familia.

En este último caso, también relacionado a niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado interno, la Cancillería trabaja en las coordinaciones interinstitucionales para la prestación de servicios de salud, atención psicosocial y la ejecución de medidas simbólicas a favor de las víctimas.

En relación al caso de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, el Ministerio de Relaciones Exteriores junto al Ministerio de Obras Públicas trabajan en el proyecto de edificación de un memorial en su honor.



Capacitación técnica impartida a funcionarios de distintas instituciones, de cara a la presentación del segundo ciclo del examen periódico universal (EPU) en materia de Derechos Humanos.

En lo que respecta al caso de las Masacres de El Mozote y lugares aledaños, se ha impulsado una coordinación interinstitucional amplia, de cara a la ejecución de un programa de desarrollo dirigido a la zona de El Mozote, que incluye componentes de mejora de infraestructura, acceso a servicios básicos educativos y de salud, así como la promoción del desarrollo económico y rescate de la memoria. Todo ello en aras de avanzar en el cumplimiento de la sentencia del caso y como una concreción de los compromisos presidenciales asumidos frente a las víctimas y demás pobladores.

En relación a este mismo caso, se mantiene un seguimiento permanente a la implementación de un Registro Único de Víctimas, como herramienta para identificación de necesidades y acciones prioritarias de atención, el cual es ejecutado en coordinación con la Dirección General de Estadística y Censos.

En el marco del proceso de reparaciones a víctimas de graves violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado interno, se ha desarrollado un trabajo articulado entre diversas instituciones y organizaciones que representan a las

víctimas, las que se encuentran agrupadas en Pro Memoria Histórica.

La Dirección General de Derechos Humanos de Cancillería, conjuntamente con la Secretaría de Inclusión Social (SIS) ha facilitado durante el periodo que se reporta, el diálogo entre las organizaciones y el Estado, para la ejecución del Registro Único de Víctimas y Familiares de Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos durante el Conflicto Armado (1980-1992) y para la aprobación final, a través del Decreto Ejecutivo 204, del 23 de octubre de 2013, del Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno.

Como parte del cumplimiento de compromisos internacionales relacionados a la suscripción de instrumentos internacionales, en noviembre de 2013 se realizó el taller sobre el análisis y discusión de la convención del estatuto de los Apátridas de 1954, y sobre la convención para reducir los casos de Apátridas de 1961 con el apoyo técnico del Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas.

Suplemento publicado en periódico local.

Corte Interamericana de Derechos Humanos
Caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador
Resumen oficial emitido por la Corte Interamericana de la
Sentencia de 25 de octubre de 2012
 (Fondo, Reparaciones y Costas)





El Mozote nunca más

Presentación

A 32 años de ocurridas las masacres de El Mozote y lugares aledaños, ejecutadas los días y las noches del 11, 12 y 13 de diciembre de 1981, en donde cerca de un millar de personas, la mayoría niñas y niños, fueron asesinadas con extrema barbarie por tropas del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata Alocatl, de la Fuerza Armada de El Salvador, el Estado de El Salvador, en cumplimiento de una de las medidas de reparación moral ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la sentencia del "Caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador", dictada el 25 de octubre de 2012, y en un acto de responsabilidad ante el pueblo salvadoreño, procede a la publicación íntegra del resumen oficial de dicha sentencia, elaborado por la misma Corte.

El Estado de El Salvador, con esta publicación, expresa el más amplio reconocimiento a la dignidad de las víctimas de esta masacre, su solidaridad con el sentimiento de pérdida irreparable que embarga a los familiares que las sobreviven y con el pueblo salvadoreño que también fue víctima de esta violencia inaceptable, reconocimiento que ya ha sido expresado por el señor presidente la República de El Salvador, Mauricio Funes, quien en el marco del XX aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz realizado en El Mozote, dirigió a las víctimas de esta masacre, a sus familias, comunidades vecinas y pueblo salvadoreño en general, un pedido de perdón por estos hechos y reiteró las obligaciones estatales en materia de verdad, justicia y reparación para las víctimas.

El Estado salvadoreño igualmente realiza un reconocimiento a la señora Rufina Amaya Márquez y al señor Pedro Ocas, sobrevivientes de la masacre, quienes en la búsqueda de verdad y justicia, prestaron su voz y el dolor de sus recuerdos a las víctimas de este caso hasta el final de sus vidas. Su lucha fue acompañada por la doctora María Jalla Hernández, Directora de Tutela Legal del Arzobispado y reconocida como gran defensora de los derechos humanos en El Salvador durante el conflicto armado, cuyo legado humanista trasciende en la sociedad salvadoreña hasta el día de hoy.

Es el caso de la masacre en el caso El Mozote, en donde se ordena al Estado de El Salvador, en cumplimiento de una de las medidas de reparación moral ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la sentencia del "Caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador", dictada el 25 de octubre de 2012, y en un acto de responsabilidad ante el pueblo salvadoreño, procede a la publicación íntegra del resumen oficial de dicha sentencia, elaborado por la misma Corte.

El Estado de El Salvador, con esta publicación, expresa el más amplio reconocimiento a la dignidad de las víctimas de esta masacre, su solidaridad con el sentimiento de pérdida irreparable que embarga a los familiares que las sobreviven y con el pueblo salvadoreño que también fue víctima de esta violencia inaceptable, reconocimiento que ya ha sido expresado por el señor presidente la República de El Salvador, Mauricio Funes, quien en el marco del XX aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz realizado en El Mozote, dirigió a las víctimas de esta masacre, a sus familias, comunidades vecinas y pueblo salvadoreño en general, un pedido de perdón por estos hechos y reiteró las obligaciones estatales en materia de verdad, justicia y reparación para las víctimas.

El Estado salvadoreño igualmente realiza un reconocimiento a la señora Rufina Amaya Márquez y al señor Pedro Ocas, sobrevivientes de la masacre, quienes en la búsqueda de verdad y justicia, prestaron su voz y el dolor de sus recuerdos a las víctimas de este caso hasta el final de sus vidas. Su lucha fue acompañada por la doctora María Jalla Hernández, Directora de Tutela Legal del Arzobispado y reconocida como gran defensora de los derechos humanos en El Salvador durante el conflicto armado, cuyo legado humanista trasciende en la sociedad salvadoreña hasta el día de hoy.



1- Seminario "Presentación de la Política de Protección de Derechos Humanos para Salvadoreños en el Exterior", realizado en Washington, D.C. y que fue dirigido especialmente a los cónsules de El Salvador destacados en los Estados Unidos de América.

2- Audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violencia contra mujeres trans en El Salvador.

3- Taller sobre análisis y discusión de los casos de Apátridas.

3. Capacitación a funcionarios consulares en Derechos Humanos

Como parte de las iniciativas llevadas a cabo por la Dirección General de Derechos Humanos y Gestión Humanitaria, se han facilitado herramientas e insumos a la red consular.

Durante el último año se han brindando capacitaciones a personal consular de Guatemala, así como inducciones específicas a personal nombrado al servicio exterior y personal de las oficinas desconcentradas, en cuanto a asistencia para el manejo del Sistema Informático de Gestión Humanitaria.

Para ello, se ha desarrollado una ruta de trabajo en el ámbito de protección consular, iniciando desde la consulta y presentación de la misma hasta la realización de talleres, inducciones y monitoreo para la atención de la población migrante con enfoque de derechos humanos, brindando capacitación para conocimiento e implementación de los mismos a personal consular vía Skype y mediante talleres en las oficinas descentralizadas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

4. Reinserción digna de migrantes retornados

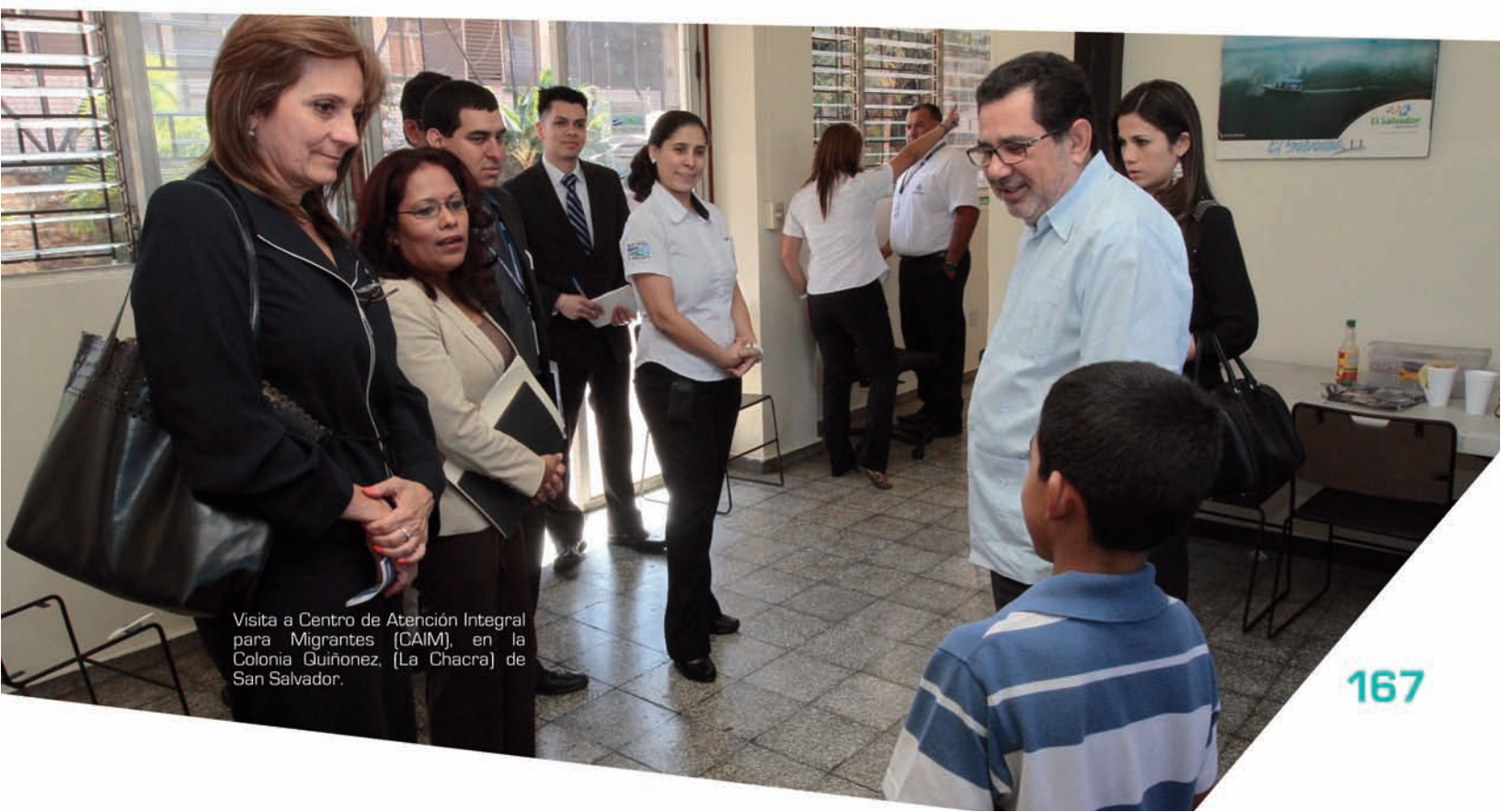
La Dirección General de Derechos Humanos, a través del Programa de Reinserción del Migrante Retornado, promueve, facilita y fortalece mecanismos de recepción y reinserción para los salvadoreños y salvadoreñas retornadas, tanto vía aérea como terrestre. En este marco, se lleva a cabo la promoción del arraigo de los salvadoreños, con la meta de generar condiciones dignas y oportunidades de reinserción laboral y productiva, que les permita reasentarse en el país, de tal forma que -como efecto- se reduzca la reincidencia de la migración irregular así como el riesgo de ser absorbidos por grupos que se encuentran al margen de la ley.

Estas acciones se realizan en coordinación como parte del programa Bienvenido a Casa, focalizándose en la población más vulnerable, de tal forma que propicie y facilite la reinserción social y productiva de la población retornada.

Es así que la Cancillería impulsa una labor de coordinación y fuerte vinculación con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil, alcaldías y organismos internacionales, para vincular los procesos de reinserción a la población retornada de acuerdo a su competencia. Para ello, hay una ruta de derivación de la población retornada para que ésta se vincule en procesos laborales, educativos, de salud, y asistencia psicológica y legal, entre otros.

Como parte de la coordinación para la reinserción social y productiva, se ha promovido la conformación de un comité interinstitucional, a fin de abordar de manera integral a la población retornada.

En lo referente a los avances para la atención de niños, niñas y adolescentes retornados se ha articulado la elaboración de un protocolo de actuación interinstitucional en coordinación con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA), Dirección General de



Visita a Centro de Atención Integral para Migrantes (CAIM), en la Colonia Quiñonez, (La Chacra) de San Salvador.

Migración y Extranjería (DGME), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), la Organización para las Migraciones (OIM), la secretaria del Consejo para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (CONMIGRANTES); así como con la Policía Nacional Civil (PNC) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

Además, en casos detectados de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes se activan las Juntas de Protección de la Niñez y Adolescencia, a fin de iniciar una investigación administrativa que se articula antes que el niño ingrese a las instalaciones del Centro de Atención al Migrante.

Las iniciativas de Cancillería en esta área incluyeron en el período reportado una investigación junto a la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) y la Fundación Ford, denominada “Atrapados en la tela de araña: Migración irregular de niñas y niños salvadoreños hacia los Estados Unidos”, el cual muestra la relación de los derechos de la niñez en las diferentes etapas del proceso migratorio, que implican el momento previo, la toma de la decisión y finalmente la migración.



1- El viceministro Garcia encabezó la delegación de Cancillería que visitó el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, Ecuador, para conocer el programa de recepción de personas deportadas que ejecuta el gobierno ecuatoriano.

2- Cancillería junto a la UCA presentaron una investigación sobre niñez migrante salvadoreña hacia Estados Unidos de América.



5. Monitoreo para intercambio de información sobre migrantes no localizados y cuerpos no identificados



Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García.

Se posee un acuerdo mixto para el intercambio de información sobre migrantes no localizados y cuerpos no identificados, equipo compuesto por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la Asociación del Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Dicho intercambio de información entre organizaciones civiles e institucionales ha permitido identificar 32 casos de un registro del banco salvadoreño de datos forenses para familiares de migrantes no localizados.

Desde 2010 a la fecha se han tomado muestras de sangre a 688 personas para la elaboración de los perfiles de ADN y obtener así la identificación por la vía científica de más de 244 personas migrantes no localizadas y cuyos casos han sido incorporados al banco salvadoreño de datos forenses.



Cancillería y CONMIGRANTES en reunión con miembros de COFAMIDE.

6. Protección integral del migrante salvadoreño

Se han institucionalizado procedimientos de protección de derechos humanos y asistencia humanitaria que brindan los consulados de El Salvador en países de tránsito para migrantes salvadoreños, en el marco de la Convención de Viena y en pleno respeto a las leyes internas de los países receptores. Se cuenta a la fecha con 17 procedimientos específicos sobre repatriaciones de restos de salvadoreños fallecidos en el extranjero, localizaciones, asistencia a víctimas de violaciones a derechos humanos y delitos graves, privados de libertad en el exterior y repatriaciones de salvadoreños en condiciones de vulnerabilidad. Estos procedimientos han sido formulados mediante procesos participativos en los que se ha involucrado a representantes de usuarios y representaciones diplomáticas y consulares. Ha habido notables avances en la construcción de guías de actuación y procedimientos para la asistencia consular.

Tales procedimientos son el “Procedimiento Para la Repatriación Digna de Niños, Niñas y Adolescentes Salvadoreños Migrantes, Enfermos, Heridos, Mutilados y/o Fallecidos en el Exterior” y “Procedimiento para la atención de salvadoreños privados de libertad en el Exterior”.

Estas guías de actuación se han centrado en el aspecto de las violaciones a los derechos humanos y la comisión de delitos graves en contra de los derechos de la persona migrante, así como también en el caso de las personas migrantes no localizadas, principalmente a la población migrante que se desplaza por territorio mexicano.

Asimismo se ha elaborado un mecanismo de protección consular y asistencia legal a través de redes de protección comunitaria y el manual de asistencia legal y protección de Derechos Humanos para salvadoreños en Estados Unidos de América.

A fin de mejorar la cualificación del personal técnico asignado a la atención de víctimas de violaciones a derechos humanos y delitos graves, así como a sus familias, se han realizado desde el 2013 jornadas de autocuidado y capacitaciones en materia de técnicas de entrevista a víctimas y atención psicosocial.



Capacitación en atención psicosocial a personal de Dirección de Derechos Humanos de cancillería.

Cancillería gestiona exitosa repatriación del compatriota José Salvador Alvarenga

El Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó la asistencia para lograr con éxito la repatriación ordenada, segura y digna del compatriota José Salvador Alvarenga, quien fue rescatado en las Islas Marshall tras permanecer a la deriva durante varios meses en las aguas del Pacífico.

Luego de numerosas acciones diplomáticas, consulares y de gestión humanitaria coordinadas por Cancillería con diferentes países e instituciones, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el señor Alvarenga arribó al país, siendo acompañado durante todo su trayecto por un funcionario de Cancillería.

El Gobierno de El Salvador reiteró su gratitud a los pueblos y gobiernos de Islas Marshall, de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de América por el acompañamiento y apoyo otorgado al compatriota durante las diferentes etapas de su proceso de retorno al país.

Gobierno de El Salvador concluye repatriación del compatriota José Salvador Alvarenga.



7. Observatorio para las migraciones

Una de las herramientas importantes con que cuenta el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior es el observatorio de derechos humanos, el cual provee los principales insumos para tareas de importancia estratégica en el trabajo de protección al migrante, ya que permite documentar casos sobre los delitos y las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en tránsito y residentes en el territorio mexicano. Estos datos son la base para analizar patrones, variaciones y distribución geográfica de los delitos, lo cual provee una herramienta importante para orientar acciones de información y prevención.

Este sistema de monitoreo es una herramienta de consulta sobre casos específicos que facilita la transmisión de información entre los consulados de la red y Cancillería.

Cancillería expone ante diputados de la Asamblea Legislativa gestiones a favor de los salvadoreños en el exterior.





ÁREA ESTRATÉGICA
MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL

“ Los retos de la vida diplomática plantean la necesidad de una preparación que responda a las circunstancias globales ”,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Jaime Miranda Flamenco

Introducción

La modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido una apuesta estratégica desde el inicio de esta gestión presidencial. Un legado que empieza a rendir frutos y que deseamos continúe para contar con una Cancillería a la vanguardia de la realidad del concierto de las naciones, preparada y con personal altamente capacitado.

Así, en el año que se reporta, se cuenta con el primer grupo de 17 egresados de la maestría en diplomacia y se hizo el concurso de admisión del segundo grupo de 25 estudiantes para la siguiente promoción. Además, se agregaron al escalafón diplomático a 58 evaluados para este fin y 33 fueron promovidos en este caminar.

Por otra parte, se mantienen los cursos de formación continua y preparación en idiomas además de charlas magistrales entre otras muchas actividades –tanto académicas como culturales- que promueve el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD).

Para el personal consular y diplomático también se programaron capacitaciones en temas de derechos humanos, técnicas de entrevistas y otros.

Mientras que en los procesos de auditoría interna el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene una sólida y transparente gestión que ha caracterizado a esta institución durante todo el ejercicio de la presente administración gubernamental.

1. IEESFORD

En el 2013 dos sucesos relevantes han marcado el quehacer del IEESFORD, uno es el relacionado al diseño y aprobación de su Plan Estratégico Institucional y el otro se refiere a la ejecución del proceso de Autoevaluación Institucional que cumple como uno de los

requisitos exigidos por el Ministerio de Educación y que tiene como objetivo contribuir a la mejora continua de las instituciones de educación superior.

Entre los resultados se destacan las evaluaciones positivas en cuanto al nivel de calidad académica ofrecida por el instituto. Asimismo, como parte del proceso de autoevaluación institucional se resaltaron las instalaciones del instituto como parte del alto nivel académico, entre otros factores.

1.1 Programa de Maestría en Diplomacia

De mayo a agosto del 2013 se llevó a cabo el proceso de selección de nuevo ingreso al programa de Maestría en Diplomacia, como resultado se seleccionaron 25 estudiantes.

Es importante destacar que la primera promoción de estudiantes, que inició su año académico en el 2011, cuenta ya con 17 egresados.

1.2 Programa de Inducción al personal del servicio exterior

En atención al compromiso que le define su misión institucional se impartió con éxito un programa mensual de inducción al personal propuesto para laborar en el



Cancillería organizó en coordinación con la Secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) y el IEESFORD, el "Segundo Seminario de formación sobre Derecho Mercantil Internacional", en noviembre de 2013.

servicio exterior. En esta modalidad los educandos son preparados por funcionarios de las distintas unidades y direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en áreas teóricas, administrativas de gestión diplomática y gestión consular.

1.3 Cursos de extensión y formación continua

De acuerdo con este programa en el periodo 2013-2014 se han impartido cursos en seis idiomas: inglés, francés, portugués, italiano, árabe y chino mandarín. En este período, 351 alumnos inscritos se han capacitado en estos cursos en sus diferentes niveles, quienes gozan de beca de acuerdo con lo establecido en un reglamento que está diseñado para beneficiar a los estudiantes con base en una escala de rendimiento.

De la misma forma ha dado continuidad a la ejecución de su programa de cursos y seminarios especializados entre los cuales destacan los siguientes: Diplomado sobre Financiamiento Climático, Curso de Formación en Gestión de Proyectos de Cooperación Triangular, Diplomado de Postgrado en Administración Gerencial.

Sus ciclos de conferencias se desarrollan de forma periódica y han contado con la participación de altos funcionarios diplomáticos, entre los cuales se pueden citar las impartidas por el doctor Hernando

José Gómez, economista y ex-Embajador de Colombia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC): “Oportunidades de los Acuerdos de Comercio e Inversión con Colombia” y la del Embajador Sergei Alekseevich Ryabkov, viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia: “La Política Exterior de Rusia y las relaciones entre Rusia y América Latina”.

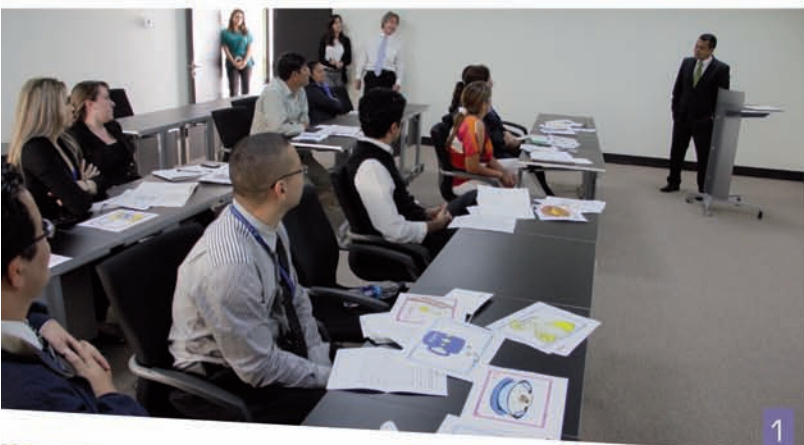
1.4 Escalafón.

En el 2013 el Ministerio de Relaciones Exteriores confió al IEESFORD la realización de los exámenes de ascenso e ingreso

a la carrera diplomática. En virtud de este proceso se tuvo como resultado que 33 funcionarios ascendieran y 58 ingresaran al Escalafón Diplomático.

1.5 Biblioteca “Dr. José Gustavo Guerrero”.

Además del trabajo por el mantenimiento en funciones de la biblioteca “Dr. José Gustavo Guerrero” del IEESFORD, esta entidad ha logrado servir de nexo con la embajada de México en El Salvador para lograr beneficiar con donaciones de libros a una serie de bibliotecas nacionales del país.



1



2



3



4



5

- 1- Alumnos en clases de inglés
- 2- Canciller Miranda Flamenda da la bienvenida a la II Generación de Maestría en Diplomacia
- 3- El coordinador de la Cooperación Española en El Salvador, Ignacio Nicolau, durante la inauguración del curso de formación en gestión de proyectos de Cooperación Triangular, junto al rector del IEESFORD y la directora de Cooperación.
- 4- Proceso de evaluación para ingreso a Maestría en Diplomacia.
- 5- México entrega donativo de libros a Biblioteca “Dr. José Gustavo Guerrero”.

2. Planificación



2.1 Proceso de planificación

Desde el inicio de la actual administración, en 2009, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido enérgicamente el tema de la planificación del trabajo en la búsqueda del eficiente desempeño institucional.

Esta visión ha quedado recogida en el Manual del “Sistema Integrado de Planificación Institucional” (SIPI) en sus componentes de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje Organizacional. Este a su vez ha derivado en procedimientos formalmente establecidos y puestos en marcha a través de la Unidad de Planificación, Desarrollo Institucional y Calidad.

El SIPI se ha convertido en una herramienta de gran valor en la administración de todo el ciclo de planificación operativa, de donde a su vez se deriva la programación presupuestaria y el Plan Anual de Compras de la Institución.

Para la recolección y procesamiento de la información ha sido desarrollada la aplicación informática del SIPI, la cual ha sido adoptada en la sede y en más del 95% de nuestras representaciones acreditadas en el exterior, con un nivel de aceptación de los usuarios de alrededor del 80%, según un sondeo realizado internamente.

La visión participativa con la que se ha promovido la planificación ha permitido, además, el inicio de la Reforma del Sistema de Administración del Presupuesto Público, impulsada por el Ministerio de Hacienda. Esta tiene por objetivo mejorar la calidad del gasto público en términos de eficiencia y efectividad en la ejecución del presupuesto, mediante la implementación de programas presupuestarios bajo un enfoque de planificación por resultados.

Hasta la fecha, en este proceso han sido designados tres Equipos Técnicos de Diseño con los que se ha venido trabajando desde mediados de 2013 en la formulación de igual número de programas presupuestarios.

2.2 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, conscientes de la importancia que reviste el fortalecimiento del marco normativo de la institución como medio para promover la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos asignados, se ha impulsado este año un proceso participativo coordinado por el Comité de Control Interno y Auditoría (CCIA), en el cual las unidades organizativas en cumplimiento con lineamientos emanados de la Corte de Cuentas de la República, han revisado y propuesto la actualización de las Normas Técnicas de Control Interno aplicables a cada una de sus áreas de gestión.

El CCIA se auxilió de un equipo de trabajo multidisciplinario encargado de poner en marcha el referido proceso y de asistir técnicamente a todas las unidades organizativas, quienes aportaron los insumos necesarios para consolidar y remitir a la Corte de Cuentas de la República, el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas, cuya aplicación en la sede y en las representaciones acreditadas en el exterior permitirá avanzar en el logro de los objetivos y metas institucionales, así como lograr la veracidad de la información financiera, la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones realizadas por esta cartera de Estado.

2.3 Gestión de la Calidad

En el último año se han desarrollado una serie de acciones encaminadas a incorporar una cultura de calidad que permita identificar las oportunidades de mejora, siendo principalmente el público meta los usuarios de esta Cancillería.

Así, a través de la Unidad de Planificación, Desarrollo Institucional y Calidad se han desarrollado proyectos de mejora para el fortalecimiento de la red consular en Estados Unidos de América, como resultado de la medición de satisfacción de los usuarios en siete consulados en dicho país. También se a llevado a cabo la implementación del Sistema de Gestión Documental, como herramienta de gestión y comunicación interna; la implementación de la Metodología 5's, conformada por la primera letra del nombre que en japonés designa cada una de sus cinco etapas, es una técnica de gestión japonesa basada en cinco principios simples y cada 'S' tiene un objetivo particular: Seiri (Separar), Seiton (Situar), Seiso (Suprimir), Seiketsu (Señalizar), Shitsuke (Seguir). La 5's fue implementada en ocho unidades de la sede de Cancillería, optimizando así los recursos institucionales, pretendiendo mejorar las condiciones de trabajo y animo del personal.

También se ha desarrollado el Curso de Formación para el Fortalecimiento de Habilidades en la Atención Telefónica, dirigido al personal del Centro de Llamadas y el desarrollo del taller de sensibilización sobre los Sistemas de Gestión de Calidad, con la participación del 100% de los directores generales, señalando la importancia de la gestión de calidad en los procesos institucionales con un enfoque de satisfacción al usuario.

Dirección General de Migración y Desarrollo ganadora del reconocimiento a la implementación de la metodología 5's.



3. Auditoría interna, transparencia y rendición de cuentas

El Ministerio de Relaciones Exteriores, cuenta con una Unidad de Auditoría Interna orientada a identificar áreas de mejora continua, y prevenir riesgos que afecten la consecución de los objetivos institucionales, tanto en la sede, como en las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior.

Durante la presente administración, se han brindado alrededor de 100 asistencias técnicas, orientadas a la mejora continua y al fortalecimiento institucional. Asimismo, se practicaron 32 auditorías a las unidades organizativas de la sede, como a las representaciones en el exterior y visitas in situ a oficinas en el exterior, generando con estos trabajos, alrededor de 150 recomendaciones que fortalecieron los procesos de trabajo, de control interno y de servicio a los usuarios.

Actualmente, la Unidad de Auditoría Interna, cuenta con un buzón electrónico de denuncia ciudadana, integrada a la página web de Cancillería, por medio de la cual, se atienden las denuncias de los ciudadanos desde cualquier lugar dentro o fuera de El Salvador. Este espacio se encuentra habilitado en el siguiente vínculo: www.rree.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/enlinea-ciudadano/denuncia-ciudadana.

Durante la presente gestión, se ha colaborado estrechamente con el Comité de Control Interno y Auditoría, a la cual se le brinda toda la información relacionada y la asistencia requerida para el mejoramiento institucional.

En materia de formación profesional, los integrantes de la Unidad de Auditoría Interna, se capacitaron en las Normas Internacionales de Auditoría Interna, impartido a través de la Oficina de Fortalecimiento de Control Interno y Auditoría de la Sub Secretaría de Transparencia y Anticorrupción, de la Presidencia de la República.

Como parte de la gestión transparente impulsada por esta Cancillería desde junio 2009, se llevó a cabo en mayo de 2014 el ejercicio de rendición de cuentas. En este evento, los titulares de Cancillería presentaron de forma abierta al público los logros de la administración en base a sus pilares estratégicos, así como los proyectos a los que deberá darse continuidad y la utilización de los recursos del Estado, entre otros puntos de relevancia.

El contenido de la rendición de cuentas, siguiendo un procedimiento estructurado de apertura y transparencia ante la opinión pública, fue publicado en la página web de Cancillería días antes a su presentación a fin de permitir su estudio y análisis por parte del público en general, de tal forma que les permitiese formular preguntas ante dudas de la gestión, las cuales fueron respondidas el día de la presentación oficial por parte de los titulares de Relaciones Exteriores.

Participación de Cancillería en la organización de la transmisión de mando presidencial

Conscientes de la relevancia histórica que reviste la asunción del profesor Salvador Sánchez Cerén y Óscar Ortiz, como presidente y vicepresidente de la República, respectivamente, el Ministerio de Relaciones Exteriores desempeñó un rol determinante en la organización y ejecución de los actos para la transmisión de mando del 1 de junio de 2014.

La Cancillería integró un equipo multidisciplinario que conjuntamente con delegados de otras instituciones del gobierno, conformaron una eficiente estructura operativa para el buen desarrollo de la toma de posesión presidencial en un marco de austeridad.

Como anfitriones, Cancillería cumplió con su papel de facilitar los lineamientos necesarios para el cumplimiento oportuno de los requerimientos logísticos, de protocolo y ceremonial, y de posicionamiento internacional vinculados a la atención de las múltiples delegaciones internacionales y misiones especiales que confluyen a la cita, en un marco de hermandad, respeto y reconocimiento internacional.

El esfuerzo realizado con anticipación a la toma de posesión, requirió por parte de Cancillería, y demás participantes de las comisiones designadas para la transmisión de mando, un alto compromiso en cuanto al ejercicio del fortalecimiento de la unidad nacional y con ello, de la integración de las visiones del gobierno saliente y del gobierno entrante. Elementos fundamentales que aseguran el traspaso ordenado, eficiente en el uso de recursos, y sobre todo, festivo para el país en tanto que a partir del 1 de junio de 2014 se da continuidad al proceso de transformación socio-económico gestado con la administración del Presidente saliente, Mauricio Funes.

Para la organización de este magno evento, la honorable Asamblea Legislativa dotó de un refuerzo presupuestario a este Ministerio por un millón 404 mil dólares. El tenaz esfuerzo de la Comisión Organizadora y las demás comisiones adhoc han permitido al cierre de este informe lograr una reducción de costos del 40% de los fondos asignados.

Reunión de la Comisión de Comunicaciones de Transmisión de Mando Presidencial 2014.





ÁREA ESTRATÉGICA IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN INTERNA

“ Este camino iniciado desde la firma de los Acuerdos e Paz no debe de detenerse, ni desviarse, y es fundamental renovar nuestro compromiso para que estos Acuerdos, logrados a través del sacrificio y del diálogo, puedan avanzar y seguir adelante con objeto de profundizar la democracia, la paz y la unidad del país ”

Ministro de Relaciones Exteriores,
Jaime Miranda Flamenco

Introducción

El proceso de fortalecimiento de la imagen institucional se ha consolidado durante esta gestión. La Cancillería ha dado pasos relevantes para mostrarse como un ministerio sólido, moderno, transparente, abierto al mundo, promotor del desarrollo y la cooperación, así como de las relaciones exteriores que busquen la protección de los derechos de las y los salvadoreños en el exterior, tal y como está expresado en su misión.

En el presente periodo se ha logrado la consolidación de la Oficina de Acceso a la Información Pública que se ha vuelto una manera de transparentar la gestión pública que se lleva a cabo desde este ministerio. Entre junio de 2013 y mayo de 2014 se han brindado 102 respuestas a los interesados. Además, se han habilitado respuestas vía electrónica, presencial y telefónica para agilizar los procesos de las mismas. Por otra parte, también se reciben y canalizan dudas de la población a través de las redes sociales de esta Cancillería.

Con el objetivo de promover la cultura de nuestro país en el exterior, también se han llevado a cabo una serie de eventos en diferentes disciplinas del arte para demostrar el talento tanto de los compatriotas en el país, así como de los residentes en el exterior que muestran sus obras acá.

Exposiciones de arte y fotografía, conciertos de jazz, presentaciones de cine estudiantil y comunitario, el resguardo de nuestra memoria histórica a través de conmemoraciones como la Firma de los Acuerdos de Paz y del XXXIV aniversario del martirio de Monseñor Romero y el fomento de la cultura del debate, entre otros, han sido impulsados desde este ministerio.

Convencidos que nuestro capital humano es uno de los grandes tesoros que tenemos, también se ha trabajado en una serie de incentivos laborales entre los que resaltan las jornadas de salud, el centro ternura para las y los hijos del personal, y las ferias empresariales.

Finalmente, creemos que es necesario estar conectados a las nuevas tecnologías y mantenernos a la vanguardia de las herramientas que utilizan no solo los jóvenes sino nuestros hermanos desde el exterior, lo que nos ayuda a mantenernos más cerca y solventar sus dudas de una manera más expedita.

Por tanto, se ha fortalecido la presencia de Cancillería en las redes de mayor difusión: Facebook, Twitter y Youtube. Asimismo se ha adaptado el contenido de la página web de Cancillería a un formato amigable para teléfonos inteligentes y tabletas.

1. Oficina de Acceso a la Información Pública

La Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores fue creada mediante Acuerdo N° 307/2012 BIS, de fecha 2 de marzo de 2012, y entró en funcionamiento a partir del 8 de mayo de 2012. Entre el 1 de junio de 2013 a marzo de 2014, se han realizado las siguientes gestiones para con la ciudadanía:

Solicitudes de acceso a la información y datos personales	69
Consultas	25
Gestiones de entrevistas con servidores públicos	7
Sugerencias realizadas por la ciudadanía	1
Total	102

Solicitudes de Acceso a la Información y Datos Personales	
Información oficiosa	4
Información pública	51
Información reservada	0
Información confidencial/datos personales	8
Información mixta*	6

* Solicitudes que incluyen más de una clasificación por contener múltiples requerimientos

La Oficina de Acceso a la Información Pública cuenta con un espacio físico en el cual se atiende a las personas que se aproximan a la institución para obtener información respecto al funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, se ha puesto a disposición de la ciudadanía dos ordenadores a través de los cuales se puede consultar la información oficiosa que se encuentra alojada en el Portal de Transparencia, que está siendo constantemente actualizada.

Las personas pueden ejercer su derecho de acceso a la información ya sea presentando una solicitud ante la Oficina de Acceso a la Información Pública de forma personal (o mediante un representante legal) o enviando, por vía electrónica, su petición a través del Portal de Transparencia de Cancillería.

La posibilidad de presentar solicitudes de acceso a la información o sobre datos personales a través de la página web de la Institución, permite a las personas una mayor accesibilidad al quehacer de la Cancillería. Como ejemplo de ello, en reiteradas ocasiones se han recibido solicitudes tanto de personas de otros países así como de salvadoreños que residen en el exterior.

Para cumplir con los plazos establecidos por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, respecto al trámite de las solicitudes de acceso a la información y sobre datos personales, ésta oficina cuenta con una serie de procedimientos internos que se llevan a cabo para la recopilación de la información dentro de las diferentes unidades organizativas y su posterior traslado al solicitante.

Por otra parte, la Oficina de Acceso a la Información Pública atiende a las consultas que se presentan por los ciudadanos, en su mayoría a través de medios electrónicos, las

cuales están encaminadas a conocer sobre los diferentes servicios que se ofrecen en Cancillería, así como requerir orientación respecto a qué información se encuentra publicada en el Portal de Transparencia.

En cuanto a las gestiones de entrevistas, éstas son requeridas en su totalidad por estudiantes de diferentes niveles académicos, quienes realizan investigaciones sobre determinada información que pueda proveer la Institución o para conocer el posicionamiento respecto a un determinado tema.

Finalmente, el personal de ésta oficina colabora mensualmente con las capacitaciones impartidas al nuevo personal contratado para el servicio exterior, impartiendo el tema "Ley de Acceso a la Información Pública", debido a que es fundamental que éstos conozcan sobre el proceder institucional en cuanto a la Ley de Acceso a la Información Pública, que es de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos.

Portal de Acceso a la Información Pública

2. Promoción cultural

La Oficina de Asuntos Culturales (OAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores realiza una intensa labor en la gestión, promoción y difusión de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales nacionales tanto en la sede de esta institución como en el exterior. Para el cumplimiento de estos objetivos se emprendieron diversas actividades a lo largo del año en reporte.

Entre junio de 2013 y mayo de 2014 se realizaron exposiciones de artistas plásticos, presentaciones de cine salvadoreño, apoyo a jóvenes músicos y actividades celebradas en la sede y en el servicio exterior, los cuales se detallan a continuación:

2.1 Cine y Audiovisuales

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Oficina de Asuntos Culturales, convocó a estudiantes universitarios y jóvenes de diversas comunidades para que presentaran sus producciones para la Primera Muestra de Cine Estudiantil y Video Comunitario. Se presentaron 46 propuestas, 26 de cine estudiantil y otras 20 de video comunitario. La temática fue abierta y dejó en claro la potencialidad de los jóvenes del país para contar sus historias.

El jurado calificador, conformado por reconocidos profesionales de la escena audiovisual en el país, liderado por el cineasta salvadoreño André Gutfreund, eligió ocho producciones que ahora son parte de un compilado a ser proyectado en diversos países a través de las oficinas consulares y diplomáticas de la Cancillería en el exterior.

Siempre en relación al séptimo arte se gestionó la programación del Ciclo de Cine Centroamericano 2013, que se transmitió en televisión nacional abierta.

En enero de 2014, se apoyó además la segunda muestra de video comunitario en conjunto con la Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM), gracias al apoyo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

En ésta participaron cinco cortometrajes, dos de ellos de procedencia nicaragüense.



1- André Gutfreund, el único salvadoreño ganador de un Oscar, coorganizador de la Primera Muestra de Cine Estudiantil y Video Comunitario, 2013.

2- Cancillería y ACISAM presentan la Segunda Muestra de Video Comunitario, 2014.



1- Antonio Nodar, creador del proyecto internacional "Del Retrato al Autorretrato", explica alguna de las obras a la Primera Dama y Secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato, y el canciller Jaime Miranda Flamenco.

2- "Brujo" resultó electo como representante del país en el Segundo Festival de Jazz y participó en el XVI edición del Concurso JoJazz 2013, en La Habana, Cuba.

2.2 Artes Visuales

Las artes visuales han tenido una amplia participación en la propuesta cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores con nueve exposiciones en el periodo reportado.

"Del Retrato al Autorretrato" ("From Portrait to Self Portrait") fue la más grande de las exposiciones que logró conjuntarse con la contribución de varias instituciones gubernamentales, entre ellas el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este esfuerzo involucró a 300 artistas que fueron fotografiados por el español Antonio Nodar y posteriormente ellos reinterpretaron su imagen para crear una nueva pieza. En esta muestra participaron pintores, escultores y fotógrafos, entre otros artistas.

Desde el punto de vista conmemorativo se promovieron las exposiciones "Migrantes" del nacional Gilberto Arriaza y el hondureño Gustavo Armijo, en el marco de la celebración del salvadoreño en el exterior.

Una exposición muy especial fue la Primera Exposición Colectiva de Pintores con Discapacidad Visual, misma que se llevó a cabo en memoria del artista plástico Andrés Antonio Reyes Pineda, conocido como "Arpi", con el apoyo del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad que contó con 17 pinturas y una demostración de la manera en que estos artistas realizan su trabajo.

Además se realizaron las exposiciones, del colectivo "Matices" de la Universidad de El Salvador, "Código Único" de Roberto

Rivera, "Policromía del pensamiento" de Flor Nuila y Milton Pocasangre y "Diacronía" de Evelyn Quinteros y una exposición homenaje póstumo al maestro pintor Guillermo Martínez Canizales, quien residió por tres décadas en Canadá y falleció en El Salvador a finales de 2013.

2.3 Música

El Salvador concretó su segunda participación en el XVI JOJAZZ en La Habana, Cuba, con la representación del grupo Brujo, quienes obtuvieron dos terceros lugares en las ramas de composición y formato instrumental.

"Brujo" resultó electo como representante del país en el Segundo Festival de Jazz Participativo que se realizó en el Paseo El Carmen de Santa Tecla y que tuvo en competencia a ocho bandas.

El jurado calificador estuvo conformado por el Maestro y doctor Germán Cáceres; el Maestro Ramón Shade de México, Director de la Camerata de Coahuila, México; Ernesto Buitrago, Músico salvadoreño; Carlos Romero, del Grupo Proyecto Acústico y Giancarlo Villeda del Grupo Outside, ganadores del Festival de Jazz 2012.

En otro evento se contó, en la sede de esta Cancillería, con la participación de la Joven Orquesta de El Salvador (JOES) que fue dirigida por el argentino Diego Ntaca en un evento que sirvió para unir las relaciones entre ambas naciones a través la música.

3. Conmemoraciones

3.1 Firma de los Acuerdos de Paz

El 13 de enero, la Oficina de Asuntos Culturales, realizó la celebración del XXII aniversario conmemorativo de los Acuerdos de Paz que contó con un concierto especial de la Orquesta Sinfónica de El Salvador, con una selección de música de compositores nacionales.

En el acto se resaltó el camino recorrido desde la firma de los Acuerdos de Paz hasta la actualidad y los esfuerzos que se han realizado para la consolidación de la democracia en el país.

Durante el acto, el canciller Jaime Miranda Flamenco, señaló que con los Acuerdos de Paz se ampliaron de forma significativa los espacios de participación política; se terminó con una época de militarismo y abusos a los derechos humanos; y se fundaron las bases de la institucionalidad democrática en El Salvador, entre otros legados de este pacto nacional.

El canciller Miranda Flamenco agregó que el reconocimiento al derecho al voto desde el exterior y la política de protección de los derechos humanos a los compatriotas migrantes han sido contribuciones en ese mismo sentido.

Al acto también asistió el Secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, Hato Hasbún, quien destacó en su discurso algunas políticas de la actual gestión como la reforma de salud, las escuelas inclusivas de tiempo pleno, la pensión básica para adultos mayores, la dotación de uniformes escolares y el Programa Ciudad Mujer, entre otros, como pasos concretos para mejorar la calidad de vida de la población, atender derechos postergados y contribuir a la paz y a la justicia social.





Mural "La Mirada de Monseñor Romero" ubicado en la sede de Cancillería.

3.2 XXXIV Aniversario del martirio de Monseñor Óscar Arnulfo Romero

En el marco del XXXIV aniversario del martirio de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su Oficina de Asuntos Culturales realizó el 24 de marzo una jornada cultural que incluyó un acto principal en el que se habló sobre la espiritualidad de Monseñor Romero. En este estuvieron presentes Monseñor Ricardo Urioste –quien fue vicario de Monseñor Romero-, Jaime Aguilar de la comunidad San Egidio y Jorge Simán, amigo personal del Obispo.

Además se llevaron a cabo dos exposiciones fotográficas: "Romero: voz y mirada" de la colección del Museo de la Palabra y la Imagen, en el Sala de Exposiciones "Maestro Camilo Minero", y "Fotografías de un profeta" colección del Centro de la Fotografía Imágenes Libres de la Fundación Latitudes, en el Lobby del Edificio 1. Se instaló, frente al Edificio 2 de la sede de Cancillería, una gigantografía digital (de 9 x 9 mts.) que muestra la imagen histórica de Monseñor Romero durante su visita a la Plaza de San Pedro en Roma, Italia.

Asimismo, se pintó un mural monumental de carácter permanente titulado "La Mirada de Monseñor Romero" sobre la fachada del Edificio del Auditorium "Dr. Alfredo Martínez Moreno" frente a La Plaza de las Banderas, también de Cancillería.

En el servicio exterior, de manera complementaria, todas las representaciones diplomáticas llevaron a cabo diversos eventos para conmemorar el XXXIV aniversario de Monseñor Romero como parte del trabajo por la recolección y legado de la memoria histórica para el país.

Para tal efecto la Oficina de Asuntos Culturales envió a estas entidades para su distribución en sus respectivos lugares, un lote de 10 mil postales impresas de la colección fotografías de la exposición "Romero: voz y mirada" del Museo de la Palabra y la Imagen. También se les envió un lote de DVDs del Documental "Romero voz de los sin voz" de la cineasta Maite Campos, quien concedió a esta Cancillería -de manera especial- la autorización para su reproducción limitada y proyección en la representaciones diplomáticas y consulares de El Salvador en el exterior, durante la conmemoración.

Es importante recordar que fue la actual administración quien reconoció, en 2009, la Sentencia de la Corte Interamericana de Justicia quien en 2006 condenó a El Salvador por abusos contra la figura del sacerdote.

Debate universitario

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Oficina de Asuntos Culturales, organizó, por segundo año consecutivo, el Debate Universitario en esta edición tuvo como tema: "¿Es el voto desde el exterior una herramienta para garantizar mayor representatividad democrática en la elección de los gobernantes?".

Con este esfuerzo se buscó motivar en las nuevas generaciones la capacidad de resolver sus diferencias de manera democrática, poniendo el desarrollo crítico de los argumentos e ideas antes que las acciones confrontativas.

Después de una serie de eliminatorias, en la que participaron 10 universidades de todo el país, llegaron a la final las universidades Francisco Gavidia y Dr. José Matías Delgado, resultando ganadora esta última.

Entre los aspectos que se calificaron estuvo el desempeño en la oratoria, desenvolvimiento en el escenario y dominio del tema, entre otros criterios evaluados por el jurado.

"Para nuestro Gobierno, este es un ejercicio de democracia y participación juvenil pero también es una oportunidad para ver todo lo logrado –desde la aprobación de la Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior- y los desafíos que enfrentamos a la hora de realizar el sufragio por la vía postal", indicó el viceministro de Relaciones Exteriores Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, sobre el evento.

En el evento se contó con la presencia del entonces Vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén y con autoridades involucrados en el ejercicio del Voto en el Exterior, entre ellos: Karina Sosa, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa, Fernando Arturo Batlle Portillo, Presidente del Registro Nacional de las Personas Naturales y miembros de la Junta Directiva del Tribunal Supremo Electoral, entre otros.



4. Visitas especiales

Bajo la coordinación de la Oficina de Asuntos Culturales de la Cancillería se logró la visita del paisajista japonés Saki Kosugi quien llegó a las universidades de El Salvador y Albert Einstein para compartir con la comunidad estudiantil. El paisajista japonés brindó charlas magistrales sobre el arte de los jardines que él ha desarrollado durante años y que le ha generado reconocimiento internacional.

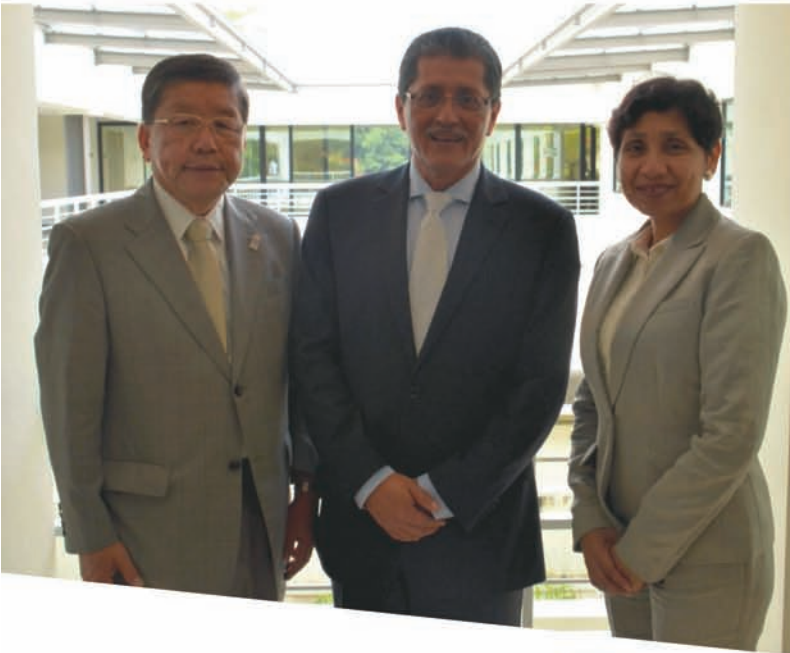
En el ámbito de la investigación sobre nuestro pasado, se contó con la visita de la doctora Galina Echernova, especialista en la cultura Maya del Centro de Estudios Mesoamericanos de Yury Knorosov.

Knorosov ganó renombre a nivel internacional al ser el primero en descifrar el código maya en México. Posteriormente, y para continuar con sus investigaciones, se trasladó a dicho país y fundó el Centro de Estudios que póstumamente fue denominado con su nombre.

Echernova fue alumna de Knorosov y ha continuado en el trabajo en su Centro. Además brinda charlas magistrales en distintas partes del mundo. Durante su estadía en El Salvador ofreció dos conversatorios: "La Historia del Desciframiento de la Escritura Maya" y otra sobre "La Vida Maya a través de los Textos Jeroglíficos".

El objetivo de estas charlas fue dar a conocer un poco del pasado común que nos une en temas de los primeros asentamientos de nuestras sociedades de las que poco se conoce debido a los procesos culturales posteriores.

El canciller Jaime Miranda Flamenco, la embajadora de El Salvador en Japón, Martha Lidia Zelayandia Cisneros y el paisajista japonés, Saki Kosugi en su visita a El Salvador



La conferencia "Historia del desciframiento de la escritura maya", fue impartida en la sede de la Cancillería salvadoreña por la doctora Galina Ershova.



5. Incentivos laborales

En relación a los beneficios que tienen los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Departamento de Prestaciones de la Unidad de Recursos Humanos Institucional, se mantiene una serie de programas para la salud y la recreación del personal que labora en la Sede.

Entre los beneficios más sobresalientes está el Centro Ternura, que atiende a niños y niñas en edades de 6 meses hasta 12 años, en un horario de 7:30 a.m. a 5:00 p.m., brindándoles atención psicosocial y alimentos nutricionales, y llevando a cabo actividades orientadas a tomar medidas respectivas de prevención ante desastres, educación, valores y desarrollo, personal con el método "Aprendiendo jugando".

En 2013 se inició el proceso de acreditación del Centro Ternura ante el Ministerio de Educación, con el fin de poder ofrecer los servicios de educación inicial (Kinder y Preparatoria).

Por otra parte, desde la Clínica Empresarial se han institucionalizado las Ferias de la Salud, las cuales permiten que los empleados de Cancillería se beneficien con servicios y productos para la salud a bajos costos; entre otras están las Ferias Visuales, odontológicas y campañas de mamografía y citologías. En dicha Clínica se atendió durante el 2013 un total de 1,947 consultas en medicina general y pediátrica, 446 exámenes de laboratorio indicados, 96 de gabinete indicados, 21 charlas presenciales, 57 citologías, 425 monitorizaciones de presión arterial y 2,386 consultas odontológicas.

Además, se ha promovido en conjunto con la encargada del gimnasio, jornadas de ejercicios tales como caminatas, senderismo y rutinas de bailes para fomentar una cultura de vida sana entre el personal de Cancillería.

En conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se desarrollan mensualmente las Ferias de Agro-Negocios y de Autoempleo respectivamente, generando de esta manera oportunidad entre muchos emprendedores para comerciar sus productos y, desde luego, beneficiando en gran manera el bolsillo de nuestro personal al tener acceso de productos de primera necesidad a precios muy accesibles.



Feria de agro-negocios



Empleados de Cancillería reciben atención en feria de la salud.



Padres de familia comparten con niños y niñas del Centro Ternura.

6. Estandarización de sitios web

Como parte del proceso de estandarización de los sitios web del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el año en reporte se levantó un nuevo directorio de sedes consulares y diplomáticas y se creó una plataforma que fuera más amigable con el usuario para brindarle información con mayor facilidad.

A mayo de 2014 se cuenta con los sitios de embajadas en el mundo, consulados y misiones oficiales actualizados, cuya información puedan accesarse en este enlace embajadasyconsulados.rree.gob.sv/ para su consulta.

7. Redes sociales

El Ministerio de Relaciones Exteriores además ha extendido sus vías de comunicación con los usuarios a través del uso de redes sociales.

Hasta mayo de 2014, se contabilizaban más de 15 mil seguidores en Facebook y 12 mil en Twitter.

En este año se consolidó el uso del manual de redes en las sedes diplomáticas y consulares de El Salvador en el mundo con el que se promueve otra herramienta para que los connacionales puedan obtener información sin tener que desplazarse grandes distancias.

A través de esta herramienta se han apoyado campañas como el voto desde el exterior, registro consular, el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), se ha dado a conocer eventos de becas, culturales y oficiales, entre otros eventos relevantes.

La interacción de estas redes han permitido, además, que se de respuesta a consultas a través de estas herramientas agilizando la entrega de información.

Los temas por los que más comúnmente se consulta a través de estos medios son las becas que ofrecen los países amigos para estudiantes de pregrado o especializaciones, así como los trámites que se llevan a cabo

en las sedes en el exterior.

Visítenos en www.facebook.com/ministerio.exteriores.sv y @cancilleriasv para conocer las actividades que llevan acabo.

Por otra parte también está habilitado el canal en Youtube en www.youtube.com/user/Cancilleria1 donde puede encontrar lo más actual del quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores gracias al noticiero semanal "Nexos".

Este es otro de los instrumentos que se implementan como parte de una estrategia para ofrecer a connacionales la posibilidad de estar enterados de lo que sucede en su país.

Otra tecnología que este ministerio utiliza como parte de su campaña por la transparencia y la oportuna información a las y los compatriotas son las transmisiones en vivo de los eventos más relevantes para que puedan ser seguidos por las y los connacionales que están fuera de las fronteras patrias pero que siempre se interesan por su país.

Para acoplar la información a la nueva tecnología, la Cancillería a adaptado el contenido de su página web a un formato amigable para teléfonos inteligentes y tabletas.



Área de Desarrollo Integral.	2013							2014				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May
12 reuniones para ; observaciones nos Humanos de la Relatora de 2013.												
Reuniones sentados al s técnicos en entales y de ; para las agendas iles, regionales y embre 2013.												

APÉNDICES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PLAN DE TRABAJO 2013-2014

Ejecución Presupuestaria

Del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014

En el ámbito de la ejecución presupuestaria y del cumplimiento de las atribuciones encomendadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, que han tenido incidencia financiera durante el período informado, a continuación se expresan las asignaciones presupuestarias que se tuvieron disponibles y que fueron ejecutadas para amparar las diversas erogaciones de Funcionamiento, en Gastos Corrientes y los Gastos de Capital-Contrapartidas, que fueron necesarias y permitieron el logro de los objetivos y metas institucionales proyectados, bajo un esquema de rigurosa política de austeridad, control y organización de recursos.

En ese sentido, el presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el período del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014, ascendió a la cantidad de \$41,263,378.29; de éstos \$23,701,619.04 corresponden al ejercicio fiscal 2013 y \$17,561,759.25 corresponden al ejercicio fiscal 2014.

El total del presupuesto ejecutado para ambos períodos es de \$40,668,366.94, por lo que el presupuesto no ejecutado es de \$595,011.35. De este presupuesto no ejecutado la mayor parte se concentra en el rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios, es de \$381,674.59; de éstos, \$243,983.57 corresponden a Préstamos Externos que se reorientarán a los siguientes meses del presente ejercicio fiscal, \$121,747.55 que corresponden a gastos corrientes por servicios pendientes de cancelar y \$15,943.47 en concepto de ahorros que han sido trasladados directamente al Fondo General.

Con respecto al Rubro 61 Inversión en Activos Fijos el saldo no ejecutado es de \$124,511.74, provenientes de Préstamos Externos, los cuales se reorientarán a los meses subsiguientes de este mismo ejercicio fiscal y en lo relacionado al Rubro 51 Remuneraciones el monto no ejecutado de \$66,064.27 será reprogramado para financiar obligaciones para las cuales originalmente no se contó con asignaciones presupuestarias para su ejecución. Todo lo anterior se puede apreciar en la siguiente tabla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBRO DE AGRUPACIÓN, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

COD	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	ASIGNACIÓN DEL PERÍODO	COMPROMISOS DEL PERÍODO	NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
51	Remuneraciones	14,103,191.15	14,102,717.49	473.66	0.00
54	Adquisición de bienes y servicios	7,768,777.28	7,752,833.81	15,943.47	0.21
55	Gastos financieros y otros	1,739,425.34	1,739,425.34	0.00	0.00
56	Transferencias corrientes	53,628.00	53,627.77	0.23	0.00
61	Inversiones en activos fijos	36,597.27	36,596.87	0.40	0.00
SUB TOTAL FUNCIONAMIENTO		23,701,619.04	23,685,201.28	16,417.76	0.07
62	Transferencias de capital (préstamo BID)*	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL PERÍODO 2013		23,701,619.04	23,685,201.28	16,417.76	0.07

* No se incorporan las asignaciones presupuestarias, provenientes del Préstamo BID, destinadas para financiar el Proyecto de Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo, por haber sido reprogramadas para el ejercicio fiscal 2014.

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2014

COD	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	ASIGNACIÓN DEL PERÍODO	COMPROMISOS DEL PERÍODO	NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
51	Remuneraciones	11,095,201.89	11,029,137.62	66,064.27	0.60
54	Adquisición de bienes y servicios	5,674,414.36	5,552,666.81	121,747.55	2.15
55	Gastos financieros y otros	361,493.00	354,317.59	7,175.41	1.98
56	Transferencias corrientes	3,700.00	3,700.00	0.00	0.00
61	Inversiones en activos fijos	34,650.00	19,538.95	15,111.05	43.61
99	Asignaciones por aplicar	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL FUNCIONAMIENTO		17,169,459.25	16,959,360.97	210,098.28	1.22
54	Transferencias de capital (préstamo BID)	256,500.00	12,516.43	243,983.57	95.12
61	Inversiones en activos fijos (préstamo BID)	135,800.00	11,288.26	124,511.74	91.69
TOTAL PRÉSTAMO BID		392,300.00	23,804.69	368,495.31	93.93
SUBTOTAL PERÍODO 2014		17,561,759.25	16,983,165.66	578,593.59	3.29

El saldo presupuestario no ejecutado durante el período 2013 por \$16,417.76, pasó a formar parte de los ahorros del Fondo General y con relación a los saldos correspondientes al período 2014, los más significativo por \$368,495.31 corresponden a Préstamos Externos, los cuales están en proceso de reorientarse a los meses subsiguientes de este mismo ejercicio.

Es importante mencionar que con respecto al período 2014, no se incorporan asignaciones presupuestarias por la cantidad de \$1,404,760, tanto en el ingreso como en los compromisos, ya que éstas han sido destinadas para sufragar las necesidades que surgan en el Traspaso de Mando Presidencial 2014.

Se aclara que tanto en las asignaciones del período 2014 como en los compromisos del mismo, se han incorporado cifras definitivas al 30 de abril de 2014, y proyectadas para el mes de mayo del mismo año.

De igual manera, es importante señalar que durante el período informado, especialmente al finalizar el ejercicio fiscal del 2013, se obtuvo un ahorro como producto de la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público de ese año, por la cantidad \$1,362,786.00, los cuales fueron transferidos a cancelar en parte, la Sentencia denominada caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el 25 de octubre de 2012.

Asimismo, cabe señalar que con las mismas asignaciones presupuestarias y como producto de los ahorros obtenidos, se logró reorientar recursos financieros para atender la apertura y operaciones de la Oficina de la Consejería Económica, Comercial y de Turismo, con sede en Sao Paulo, República Federativa del Brasil.

Plan de Trabajo

Junio 2013 - Mayo 2014

Dirección General de Política Exterior	2013							2014				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Obtenida para El Salvador la presidencia de la Comunidad de las Democracias.												
Realizados al menos seis estudios y obtenida la firma para la apertura de relaciones diplomáticas con Cabo Verde, Seychelles, Kirguistán, Fiji, República Centro Africana, Burundi, Guinea, Liberia y Dominica.												
Gestionadas 29 visitas y/o reuniones a nivel presidencial, ministerial y viceministerial.												
Presentadas 23 propuestas para la apertura y/o fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, ante el país u organismo internacional, durante 2014.												
Presentadas al menos 2 candidaturas nacionales en organismos internacionales.												

Dirección General de Desarrollo Social Integral	2013							2014				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Realizadas al menos 12 reuniones para dar seguimiento a las observaciones en materia de Derechos Humanos y coordinar la visita de la Relatora Especial a diciembre de 2013.												
Participación en 9 reuniones internacionales y presentados al menos 6 documentos técnicos en temas sociales, ambientales y de grupos poblacionales para las agendas de reuniones bilaterales, regionales y multilaterales, a diciembre 2013.												

Ejecutado el proyecto de la III Fase de Señalización de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, a diciembre 2013.													
Coordinada la elaboración y presentación verbal de 3 informes de país, a diciembre de 2014.													
Participación en 13 reuniones internacionales en las que se aborden los temas sociales, ambientales y de grupos poblacionales, a diciembre 2014.													

Oficina Nacional del Proyecto Mesoamérica	2013							2014					
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	
Apoyada la implementación de al menos dos proyectos de desarrollo social.													
Apoyado el desarrollo de al menos dos proyectos de infraestructura y productividad.													
Apoyada la Implementación de al menos dos proyectos de la AMIST.													
Presentadas 3 iniciativas de fortalecimiento institucional.													
Apoyado al menos dos proyectos de telecomunicaciones													
Se han coordinado al menos dos proyectos de desarrollo social del PM.													
Apoyados al menos dos proyectos de infraestructura y competitividad.													

Dirección General de Cooperación para el Desarrollo	2013							2014					
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	
Al menos 15 Unidades Ejecutoras del PERE utilizan las herramientas de mejora que han sido proporcionadas.													

Al menos 10 programas de cooperación bilateral Sur Sur y triangular gestionados como oferente y demandante.													
Formulada y consultada una propuesta de política pública de cooperación descentralizada e implementadas al menos dos herramientas de trabajo con SC y cooperación solidaria.													
Implementadas acciones de mejora de información y atención que permita al menos 300 ciudadanos del sector público, privado, academia y de la sociedad civil, ser formados y/o capacitados a través de becas de estudios en el exterior y/o por medio virtual.													
Implementadas dos líneas de acción de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada y una herramienta de trabajo con Sociedad Civil.													
Implementada la Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación.													
Trescientos ciudadanos del sector público, privado, academia y sociedad civil formados y/o capacitados a nivel nacional e internacional y/o participando en acciones de generación de pensamiento y conocimiento.													

Dirección General de Relaciones Económicas	2013						2014					
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Temas económicos bilaterales desarrollados.												
Análisis de acuerdos económicos.												
Apertura de seis nuevas CECT en mercados priorizados.												
Realizadas acciones de promoción comercial.												

Dirección General de Migración y Desarrollo	2013							2014				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Realizada sistematización del proceso para promover la formalización de las organizaciones.												
Se han conectado al menos 5 empresarios salvadoreños con proyectos productivos en El Salvador.												
Políticas públicas locales promovidas en 3 municipios.												
20 consulados promueven acciones de motivación con la comunidad de salvadoreños en el exterior sobre el proyecto de voto en el exterior.												
Al menos 10 iniciativas dentro del programa de arraigo son desarrolladas en 3 municipios.												
Se han acompañado al menos 2 iniciativas desarrolladas por talentos en el exterior.												
Una campaña de sensibilización para salvadoreños en el exterior diseñada y ejecutada.												

Dirección General de Derechos Humanos	2013							2014				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Establecidos y aplicados dos procedimientos de protección a población migrante salvadoreña en el exterior.												
Operativizado sistema de flujos de información entre Sede y red consular salvadoreña en países de tránsito y destino, en orden a facilitar la toma de decisiones y gestiones derivadas en materia de protección consular.												
Documento sobre la agenda migratoria socializado y actualizado.												

Al menos 20 informes de Estado producidos con estándares técnicos adecuados, presentados oportunamente y coordinaciones interinstitucionales para el cumplimiento cada año.																							
Establecido un mecanismo de coordinación y actuación interinstitucional para la recepción digna y la facilitación de oportunidades de inclusión laboral y social en casos de personas retornadas o deportadas que sean identificados como prioritarios.																							
Al menos cuatro opiniones técnicas de agenda nacional migratoria incorporada en agendas de foros internacionales producidos.																							
Aplicado procedimiento de participación en la recepción digna y verificación de violaciones a los derechos humanos y de reinserción de la población salvadoreña retornada.																							
Al menos tres procedimientos de protección a población migrante salvadoreña en el exterior aprobados e implementados.																							
En al menos cuatro consulados de la red en Estados Unidos es implementado el Sistema de Gestión Humanitaria y al menos en 4 consulados en México monitoreado el mecanismo del observatorio.																							
Comisión Nacional de Búsqueda																							
Se ha resuelto 15 casos de 90; propiciados 6 reencuentros y abierto 12 nuevos casos.																							
Realizado 1 proceso de exhumación y 1 proceso de restitución de identidad.																							
Realizados 6 talleres y propiciados 6 reencuentros.																							
Elaboradas 2 cuñas radiales, 2 publicaciones en el periódico, 2 revistas, 1 tríptico y 2 foro sobre la temática.																							

Se han resuelto al menos 15 casos, abierto 12 y propiciado al menos 6 reencuentros.														
Realizado 1 proceso de exhumación y 1 proceso de restitución de identidad.														
Realizados cinco talleres psicosociales y 6 reencuentros.														
Elaborar 1 cuña radial, 3 publicaciones en el periódico, 2 boletines informativos, 1 tríptico y 1 foro sobre la temática.														

Dirección General de Protocolo y Órdenes	2013							2014				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Realizada la actividad de traspaso de la Presidencia a El Salvador de la Comunidad de las Democracias.												

Unidad de Comunicaciones	2013							2014				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Al menos 240 publicaciones de medios de comunicación al año, retomando temas y eventos de Cancillería.												
4 campañas de comunicación realizadas.												
Eventos estratégicos de Cancillería desarrollados.												

Unidad de Planificación, Desarrollo Institucional y Calidad	2013							2014				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Al menos un 80% de usuarios están satisfechos con el funcionamiento del nuevo SIPI (Sede y Servicio Exterior)												
Adoptado el modelo de gestión por procesos en RDC Guatemala, CG Tapachula y AG Arriaga y Comitán.												
Implementado Sistema de Gestión Documental en al menos 50% de las unidades organizativas de sede.												

Oficina de Asuntos Culturales	2013							2014				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Desarrollado un proceso de exposición de diversas manifestaciones históricas y culturales de El Salvador.												
Realizadas 2 muestras de artes escénicas y musicales en el exterior.												
Realizadas 2 estrategias de promoción de expresiones culturales en el exterior.												
Desarrollado una muestra internacional de cine y participado en al menos 5 festivales internacionales.												
Desarrollada al menos 2 exposiciones de arte plástica en Sede y 3 exposiciones en el exterior.												
Desarrollado una muestra de cine salvadoreño, un taller para formación en cine nacional y participado en al menos 3 festivales internacionales.												
Desarrollada al menos 6 exposiciones de arte plástica en Sede y 2 exposiciones en el exterior.												

Unidad de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	2013							2014				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Propuesta de mejora de la infraestructura de telecomunicaciones de representaciones consulares en Estados Unidos.												
Realizados eventos de capacitación para usuarios/as finales en el uso de aplicaciones informáticas institucionales y gestionadas cinco eventos de capacitación para personal de la UTIC en nuevas tecnologías.												
Implementada una plataforma tecnológica para facilitar las comunicaciones por videoconferencia.												

Oficina de Acceso a la Información Pública	2013							2014				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Un proyecto de Sistema Institucional de Protección de Datos Personales basado en la LAIP, presentado al Comité de Control Interno y Auditoría.												
Puesto en funcionamiento un Instructivo de gestión de solicitudes de acceso a la información y sobre datos personales al interior del MRREE.												

Unidad de Recursos Humanos Institucional	2013							2014				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Elaborado el Plan de Mejora del Clima Organizacional.												
Sistema informático de gestión de recursos humanos en funcionamiento.												

Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática	2013						2014					
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Participación en redes de escuelas diplomáticas y universidades de Iberoamérica.												
Inscritos 24 alumnos al programa de especialización en gestión consular.												
Realizados al menos 24 intercambios o pasantías de funcionarios del MRREE y del IEESFORD, con sus contrapartes en el exterior.												
Realizado el examen para el ingreso al escalafón diplomático y consular.												
Propuesta de imagen corporativa del IEESFORD aprobada por el Consejo Académico durante 2014.												
Creada Unidad Secundaria Financiera Institucional (USEFI) del IEESFORD.												



ANEXOS

UNIDAD DE BECAS

INSTRUMENTOS JURÍDICOS SUSCRITOS Y RATIFICADOS

INFORME DE PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES

CONDECORACIONES

Registro de becas otorgadas por cooperante, nivel y área de estudio

Del 1 de junio de 2013 al 30 de abril de 2014

Fuente cooperante	Tipo de estudio	Área estratégica	Total
Argentina	Curso corto 4	Medio ambiente, cooperación	4
Alemania	Curso corto	Diplomacia	1
Brasil	Curso corto 16	Salud, seguridad, forestal	16
Corea	Curso corto 74	Salud, desarrollo humano y urbano, seguridad, agricultura, ciencia y tecnología, medio ambiente, transporte	74
Chile	Curso corto 7 Maestría 5	Salud, administración pública, ganadería, políticas públicas, educación	12
Israel	Curso corto 7	Prevención de desastres, emergencias, medio ambiente, agropecuario, ciencia, tecnología y desarrollo local	7
India	Curso corto 41	Medio ambiente, negocios y finanzas, idiomas, ciencia y tecnología, informática, desarrollo urbano, derecho	41
Japón	Maestría 4 Curso corto 67 Estudios técnicos 1 Primeras carreras 1	Prevención de desastres, tecnología, medio ambiente, salud, arqueología, desarrollo comunitario, ecoturismo, energía, educación, administración aduanera y de puertos, recursos humanos, desarrollo empresarial y educación	73
México	maestría 1 Curso corto 14	Tratamiento de aguas, medio ambiente, pesca, desarrollo rural, educación especial	15
OEA-Combinada	Curso corto 80 Maestría 2	Políticas públicas, ciencia y tecnología, telecomunicaciones, educación, administración pública, desarrollo humano, desastres, ingeniería, derecho internacional y turismo	82
República de China (Taiwán)	Maestrías 3 Curso corto 7 Primeras carreras 9	Recursos humanos, pesca y acuicultura, turismo, ingeniería, periodismo, ciencia y tecnología	19
Singapur	Curso corto	Desarrollo económico	1
Tailandia	Curso corto	Medio ambiente aplicado a la agricultura	1
Total			346

Instrumentos jurídicos suscritos en el período de junio 2013 a mayo 2014

	Convenio Firmados	Fecha de suscripción	Decreto Legislativo	Diario Oficial
1	Acuerdo Integral de Asociación entre la República de El Salvador y la República de Chile	4 de junio de 2013	D.L. No. 581, de fecha 12 de diciembre 2013	D.O. No. 10, Tomo No. 402, de fecha 17 de enero de 2014
2	Carta Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable n.o ATN/ME-13527-ES y ATN/AS-13529-ES con el BID y la República de El Salvador para el proyecto denominado "Desarrollo de un Modelo de Empresariedad Femenina en El Salvador	4 de junio de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
3	Memorándum de Entendimiento entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la República de El Salvador	4 de junio de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
4	Tratado sobre el Comercio de Armas	5 de junio de 2013	D. L. No. 537, de fecha 14 de noviembre de 2013	D. O. No. 224, Tomo 401, de fecha 29 de noviembre de 2013
5	Addendum n.o 1 al Convenio de Financiación con la Unión Europea para el Programa de Apoyo a la Recuperación Económica de El Salvador (PARE-ES)	28 de junio de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
6	Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República de El Salvador y la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta"	19 de junio de 2013	D. L. No. 582, de fecha 12 de diciembre de 2013	D. O. No. 10, Tomo 402, de fecha 17 de enero de 2014
7	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa Nacional de Canadá y las Fuerzas Canadienses (representados por la Dirección de Capacitación y Cooperación Militar) y el Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador	20 de junio de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
8	Carta de Entendimiento para Participar en el Adiestramiento Básico del Ala Rotativa, a desarrollarse en Colombia	21 de junio de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación

9	Adendum n.º 1 a la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de China (Taiwán) Proyecto "Cerrando la Brecha del Conocimiento, Segunda fase, San Miguel-Ahuachapán"	22 de junio de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
10	Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	24 de junio de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
11	Convenio General de Colaboración entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y el Ministerio de Educación de El Salvador	25 de junio de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
12	Carta de Implementación n.º 24 del Convenio de Donación de Objetivo Estratégico n.º 519-021 "Gobernando con Justicia: Gobernabilidad Más Transparente y con Mayor Capacidad de Respuesta" Actividad de USAID NO 519-0461 "Justicia y Gobernabilidad con Transparencia"	25 de junio de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
13	Convenio de Cooperación Técnica entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos	26 de junio de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
14	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	28 de junio de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
15	Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República de El Salvador y la Universidad de Tarapacá Arica-Chile	5 de julio de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
16	Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un Procedimiento de Comunicaciones	25 de julio de 2013	En trámite de ratificación	
17	Convenio de Aportación No Reembolsable entre el Instituto de Crédito Oficial de España (Ico) y SETEFE	Por El Salvador el 29 de julio de 2013 y por ICO el 6 de agosto de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
18	Memorándum de Entendimiento entre Guatemala y El Salvador sobre Asuntos Relacionados con el Paso Ágil en las Fronteras Terrestres y la Seguridad Fronteriza	31 de julio de 2013. Se notificó a Guatemala que por parte de El Salvador no es necesario el trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación

19	Carta de Entendimiento entre la Secretaría de Inclusión Social y el MRREE sobre la Adquisición de Maquinaria para el proyecto "Organización Y Fortalecimiento de Asociaciones Cooperativas de Mujeres para el Impulso de Emprendimientos Productivos en el Procesamiento y Comercialización de Leche Fluida"	Suscrito el 13 de agosto de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
20	Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría de la Cultura de la Presidencia y la Fundación MUSAID de los Estados Unidos de América	Por Secultura, el 14 de agosto de 2013 y por MusAid, el 22 de agosto de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
21	Carta de intenciones entre el Gobierno del Distrito Federal de México y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano de la República de El Salvador	22 de agosto de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
22	Convenio de Cooperación Técnica Especializada entre la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para contribuir a la modernización, mejora y profesionalización de la Administración Pública de El Salvador	23 de agosto de 2013 por la (SG-OEA) y el 2 de septiembre de 2013 por la (SAE)	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
23	Carta de Entendimiento relativa a la constitución de la Comisión Nacional de gerencia del proyecto "Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica	22 de agosto de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
24	Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo Bilateral de consultas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Socialista de Sri Lanka	Septiembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
25	Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios	Septiembre de 2013	Pendiente el proceso de Iniciativa de Ley	
26	Acuerdo Bilateral entre El Salvador y Uruguay en materia de Operaciones de Paz	3 de septiembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación

27	Enmienda 11 a la Carta de Entendimiento sobre el Control de los Narcóticos y la Aplicación de la Ley de Noviembre 30, 2005 entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de El Salvador	12 de marzo de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
28	Memorándum de Entendimiento para el intercambio de experiencias en la implementación del programa "Unidos en la Acción" entre la República de El Salvador y la República Oriental del Uruguay	26 de septiembre 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
29	Memorando de Entendimiento para la Prevención e Investigación del Delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección de las Víctimas de la misma con Colombia	27 de septiembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
30	Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador	30 de septiembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
31	Convenio de Donación de Objetivo de Desarrollo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de El Salvador para el Objetivo de Desarrollo n.o 519-001 "Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho más Fortalecidos en Áreas seleccionadas"	30 de septiembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
32	Memorándum de Entendimiento entre la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador y la Cámara de Comercio e Industria de Qatar	7 de octubre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
33	Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno del Estado de Qatar	7 de octubre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
34	Memorándum de Entendimiento entre el Banco Central de Reserva de El Salvador y el Banco Central de Qatar	7 de octubre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
35	Memorándum de Entendimiento en el Campo del Deporte entre el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador y el Comité Olímpico de Qatar	7 de octubre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
36	Convenio Marco entre el Ministerio de Educación de El Salvador y el Parque Científico Tecnológico de Pando de Uruguay (PCTP)	7 de octubre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación

37	Carta Convenio con el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, para el Proyecto de Oportunidades Educativas	9 de octubre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
38	Memorando de Entendimiento entre la SE-OEA, por medio de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, y el Gobierno de El Salvador, por medio de la Comisión Nacional antidrogas, para la Realización de una Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas para la Población General de El Salvador	11 de octubre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
39	Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Gobierno de la República de El Salvador y Plan Internacional Inc	14 de octubre de 2013	D. L. No. 557, de fecha 28 de noviembre de 2013	D.O. No. 239, Tomo No. 401, de fecha 19 de diciembre de 2013
40	Carta de Entendimiento Interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral y el Ministerio de Relaciones Exteriores para el acceso al salón oficial del Aeropuerto Internacional El Salvador, por parte de los observadores electorales internacionales oficiales, invitados por el tribunal supremo electoral para el evento electoral del año dos mil catorce	21 de octubre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
41	Memorándum de Entendimiento sobre Consultas entre el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Irlanda y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador	24 de octubre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
42	Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Relaciones Exteriores para el trabajo conjunto sobre el Cambio Climático y su Financiamiento	28 de octubre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
43	Acuerdo complementario de Cooperación Bilateral entre el GOES a través del Ministerio de la Defensa Nacional y el Gob. de Chile a través del Comando Logístico de la Fuerza Aérea de Chile	31 de octubre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
44	Convenio de Financiación al Programa Facilitación de los Negocios en El Salvador con Fondos del Gran Ducado de Luxemburgo.	5 de noviembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación

45	Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de El Salvador, relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Observadores de la Misión de Observación Electoral para la Elección Presidencial del 2 de febrero de 2014	11 de noviembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
46	Enmienda n.o 1 del Convenio de Donación de Objetivo de Desarrollo Titulado "Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho Más Fortalecidos en Áreas Seleccionadas"	18 de noviembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
47	Carta de Entendimiento entre la Embajada de la República de El Salvador en Panamá y la Universidad de Panamá	20 de noviembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
48	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de El Salvador y la República de Guatemala, para la construcción del Puente Internacional Manuel José Arce	21 de noviembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
49	Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de El Salvador y la República de Guatemala, para la construcción del Puente Internacional Anguiatú	21 de noviembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
50	Acuerdo entre la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos y el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador relativo al procedimiento de observación de la Elección Presidencial del 2 de febrero de 2014	3 de diciembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
51	Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador y la Fundación SABEResPODER	6 de diciembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
52	Convenio de Donación de Objetivo de Desarrollo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de El Salvador para el Objetivo de Desarrollo n.o 519-002 "Oportunidades de Crecimiento Económico en Ampliadas	9 de diciembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
53	Enmienda n.o 2 al Convenio de Donación de Objetivo de Desarrollo Titulado "Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho Más Fortalecidos en Áreas Seleccionadas"	9 de diciembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
54	Acuerdo entre la Embajada de El Salvador en Australia y la Universidad de Queensland, Australia para Pasantías de Estudiantes	10 de diciembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación

55	Carta de Implementación n.o 13 al Convenio de Donación de Alcance Limitado para el proyecto Mitigación de los Efectos de la Crisis Financiera Global objetivo funcional "Libertad Económica: Economías Abiertas, Diversificadas y en Expansión" actividad n.o 519-0462	13 de diciembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
56	Carta Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable n.o ATN/OC-13992-ES "Gestión Municipal Basada en Resultados en Santa Ana" del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de hasta US\$470 000 00 que será ejecutado por la Alcaldía Municipal de Santa Ana	21 de diciembre de 2013	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
57	Acuerdo de cooperación sobre las micro, pequeñas y medianas empresas entre el Ministerio de Economía de la República de El Salvador y el Ministerio de Economía de la República de China (Taiwán)"	Por Taiwán el 17 de enero de 2014 y por El Salvador el 5 de febrero de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
58	Acuerdo de Cooperación dirigido a la Comunidad salvadoreña respecto a la Asistencia Jurídica Migratoria entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y la Barra de Abogados del Estado de California	31 de enero de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación
59	Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Italiana para la realización del proyecto denominado "Ampliación de Oferta Educativa de Educación Media para mejorar la Productividad en 12 Departamentos del país"	18 de febrero de 2014	En trámite de ratificación	
60	Carta Convenio de Donación No. TF 015978 del Fondo para la Construcción de los Estados y la Consolidación de las Paz [el "SPF" por su sigla en inglés] para el "Proyecto Regional sobre un Enfoque de la Seguridad Ciudadana a Nivel Municipal en el Triángulo del Norte Centroamericano" con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Asociación Internacional de Fomento ["Banco Mundial"], por un monto de hasta US\$1,000,000.00	28 de enero de 2014	No necesita trámite de ratificación	
61	Segundo Acuerdo de Subvención con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ["Banco Mundial"], para la Preparación REDD+ Readiness de El Salvador del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques	23 de enero de 2014		

62	Acuerdo entre la República de China (Taiwán) y la República de El Salvador en apoyo a la Estrategia "Un Pueblo, Un Producto	8 de abril de 2014	En trámite de ratificación	
63	Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-13950-ES, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$559.000.00), destinados para financiar el proyecto "Gestión Municipal Basada en Resultados en Santa Tecla"	20 de enero de 2014	No necesita trámite de ratificación	No necesita trámite de ratificación

Informe de presentación de cartas credenciales

Del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014

País	Embajador	Fecha
Corea	Kim Byong-Seop	05/07/2013
Guatemala	Luis Rolando Torres Casanova	07/10/2013
Cuba	Iliana Teresa Fonseca Lorente	07/10/2013
Unión Europea	Jaume Segura Socias	07/10/2013
Japón	Masataka Tarahara	01/11/2013
República de China (Taiwán)	Andrea Lee	01/11/2013
Encargado de Negocios		
Gran Bretaña	Victor Clark	01/11/2013

Condecoraciones

Del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014

“José Matías Delgado”

Nombre	Cargo	Fecha
Jaime Hsing-Tung Chen	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China (Taiwán)	30 de septiembre de 2013
Silvia Cáceres de Alemán	Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Guatemala	12 de agosto de 2013
Stefanno Gatto	Encargado de Negocios a.i. de la Delegación de la Unión Europea	13 de agosto de 2013
Yasuo Minemura	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Japón	14 de agosto de 2013

Pedro Prada Quintero	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba	15 de agosto de 2013
Prudencia Ayala	Dirigente Social	5 de mayo de 2014
Fernando Carrera	Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala	12 de mayo de 2014

“José Simeón Cañas”

Nombre	Cargo	Fecha
María Julia Hernández Chavarría	Exdirectora de la Oficina de Tutela Legal de Arzobispado	21 de noviembre de 2013

Medalla al Mérito Diplomático “Dr. José Gustavo Guerrero”

Nombre	Cargo	Fecha
Thomas Motak	Ministro Consejero de la Embajada de la República Federal de Alemania	10 de junio de 2013
África Sanchís Salas	Responsable de programas de gobernabilidad y género de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	28 de junio de 2013
Marie Josée Jacobs	Exministra de Cooperación y Ayuda Humanitaria de Luxemburgo	5 de noviembre de 2013
Claribel Alegría	Poetisa, escritora y narradora	6 de diciembre de 2013
Alvaro Marchesi Ullastres	Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	9 de diciembre de 2013

Cho Hae Jeong	Representante Residente de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea	27 de febrero de 2014
José Renato Sepúlveda	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile	18 de marzo de 2014
Mario Bronfman	Representante de la Oficina de México y Centroamérica de la Fundación Ford	10 de abril de 2014
Gregorio Montero	Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	8 de mayo de 2014

VISIÓN

El Salvador es reconocido internacionalmente como país promotor del respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el desarrollo económico, la integración regional, la cooperación para el desarrollo, el diálogo y las relaciones con todos los países del mundo.



www.rree.gob.sv